

Evaluación de proyecto “Mujeres organizadas promueven, la implementación de políticas y programas que garanticen su derecho a una vida libre de violencias machistas y la protección de defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, Perú”

Ejecutado por el Movimiento Manuela Ramos como socia local de la Fundación InteRed y el financiamiento de la Generalitat Valenciana.

Expte: SOLPCD/2021/0074

Equipo Consultor
SARA R. ZUBILLAGA |FERNANDO CÁCERES| NATALIA ARCE

Sara Ramirez Zubillaga



Evaluación externa

Evaluación de proyecto “Mujeres organizadas promueven, la implementación de políticas y programas que garanticen su derecho a una vida libre de violencias machistas y la protección de defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, Perú” Informe Final

Ejecutado por el Movimiento Manuela Ramos como socia local de la Fundación InteRed y el financiamiento de la Generalitat Valenciana.

Periodo de evaluación: 1 de mayo del 2022 hasta el 31 de mayo del 2024

Fecha de emisión del informe: 19 de agosto 2024

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo.....	4
2. Aspectos introductorios.....	8
3. Objetivos y alcance de la evaluación:	11
4. Antecedentes y contexto	12
5. Metodología, criterios y preguntas de evaluación	21
6. Hallazgos por resultados	30
7. Análisis de incorporación de los enfoques transversales	62
8. Hallazgos no esperados.....	65
9. Lecciones aprendidas.....	69
10. Conclusiones	73
11. Recomendaciones y desafíos	74
12. Anexos.....	76

Listado de abreviaturas

ADEMUCP: Asociación Departamental de Mujeres Campesinas CAMUBP: Central de Asociaciones de Mujeres de los Barrios de Puno
CEM: Centro de Emergencia Mujer
CSMC: Centro de Salud Mental Comunitaria
DDHH: Derechos Humanos
REMARPU: Red de Mujeres Autoridades de la Región Puno
FEMUCARINAP: Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú
GV: Generalitat Valenciana
IR: InteRed
MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MMR: Movimiento Manuela Ramos
OMABASI: Organización de Mujeres Aimaras Bartolina Sisa
PNP: Policía Nacional del Perú
PUCP: Pontificia Universidad Católica del Perú
UNA: Universidad Nacional del Altiplano
RENAMA: Red Nacional de Mujeres Autoridades
TTDD: Titulares de derechos
TTOO y TTRR: Titulares de obligaciones y responsabilidades
UNCA: Unión Nacional de Comunidades Aimaras
URAQAM: Unión Regional de Artesanas Quechua y Aimara de Puno

1. Resumen ejecutivo

Desarrollado desde el 1 de mayo del 2022 hasta el 31 de mayo del 2024, el Proyecto “Mujeres organizadas promueven, la implementación de políticas y programas que garanticen su derecho a una vida libre de violencias machistas y la protección de defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, Perú”, ejecutado por el Movimiento Manuela Ramos (MMR), como socia local de la Fundación InteRed y el financiamiento de la Generalitat Valenciana, tuvo como objetivo general: “Contribuir al ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas en el Perú y al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5”. Asimismo, como objetivo específico se propuso: “Fortalecer el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público, en Juliaca y Puno, mediante la implementación de políticas públicas y programas que responden a los impactos de la COVID-19 y, a los riesgos de retrocesos en la agenda de la igualdad de género por el avance de discursos antiderechos.

La presente evaluación externa tiene como finalidad evaluar la efectividad, pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad del referido proyecto, se ha llevado a cabo entre el 1 de julio y el 14 de agosto del 2024. Los marcos para la realización de la presente evaluación han sido los Términos de Referencia y la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos financiados por la Generalitat Valenciana.

A través de la identificación de hallazgos, esta evaluación permitió (1) identificar efectos inesperados de la intervención, (2) identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, (3) determinar áreas de mejora y, por último, (4) establecer los desafíos prioritarios que el Movimiento Manuela Ramos (MMR) debe abordar en futuras iniciativas.

Para ello, se empleó una metodología cualitativa, que consistió en una revisión documentaria de archivos relevantes del proyecto y en la aplicación de 27 entrevistas y 4 grupos focales con actoras clave del proyecto.

Las entrevistas permitieron explorar la experiencia de quienes han participado en el proyecto: 10 titulares de derechos, 2 periodistas y comunicadores/as, 10 titulares de responsabilidad y obligaciones y 5 integrantes del equipo técnico de MMR en Puno, Juliaca y Lima. Los grupos focales exploraron las perspectivas de mujeres lideresas defensoras y activistas juveniles en Puno y Juliaca.

A continuación, se presentan una síntesis de los hallazgos por resultados del proyecto. Los mismos que serán desarrollados en extenso en el capítulo 4.

Resultado 1: Sobre mujeres organizadas, autoridades y defensoras de derechos humanos, como titulares de derechos, han fortalecido sus capacidades, individuales y colectivas para el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencias machistas, con énfasis en el espacio público.

- Las mujeres de organizaciones sociales, defensoras de derechos y mujeres autoridades en Puno y en Juliaca coinciden en que perciben un incremento en sus conocimientos sobre igualdad de género, derecho a vidas libres de violencia.
- El acompañamiento a los casos por parte del grupo de defensoras es fundamental y ayuda a la eficacia de las estrategias para mejorar la atención de los servicios.
- Las mujeres y defensoras en Puno y Juliaca coinciden en reconocer como pertinentes los temas abordados en la formación. Las mujeres organizadas y defensoras de derechos humanos que reportaron participar en espacios formativos en el marco del proyecto destacaron como positiva la metodología de los talleres.
- Las/los funcionarios consultados, destacaron las metodologías empleadas en los espacios de formación como pertinentes.
- Una oportunidad de replicabilidad es que las mujeres organizadas y lideresas defensoras tienen la voluntad y compromiso de seguir aplicando y compartiendo lo aprendido.
- El proceso de construcción de la Agenda Mujer como principal articulador en la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha contra las violencias machistas en Puno y Juliaca ha sido eficiente y ayuda a la sostenibilidad.
- En cuanto al impacto, las lideresas defensoras, mujeres organizadas, mujeres autoridades perciben un incremento de su propia autonomía y son más sensibles a reconocer las violencias de género en sus comunidades y organizaciones.
- La incidencia pública y el seguimiento de casos emblemáticos han facilitado la recolección de datos detallados sobre las experiencias de las víctimas en su camino por obtener justicia.
- Las sesiones han generado aprendizajes y estos han calado en sus experiencias personales.
- Existe voluntad y compromiso de seguir aplicando y compartiendo lo aprendido con otras compañeras. Sin embargo, esta capacidad de acción está mediada por las oportunidades que les brindan sus organizaciones y sus comunidades.

Resultado 2: Sobre mujeres autoridades y funcionariado del gobierno regional/local y servicios de la ruta de atención de la violencia, como titulares de responsabilidades y obligaciones, implementan políticas, y/o medidas que garantizan el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público.

- La integración de mujeres autoridades, defensoras y mujeres organizadas en la incidencia ciudadana y el seguimiento a los mecanismos para acceder a justicia en casos de violencias machistas y de género ha permitido evidenciar las falencias y contribuir en cierta medida a una respuesta más adecuada y contextualizada a los desafíos específicos en la protección y atención de las víctimas.
- Se reconocen los esfuerzos por mejorar la pertinencia de los servicios de atención. Sin embargo, persisten brechas de adaptación y contextualización por parte del funcionariado y las instituciones dedicadas a la atención de las violencias machistas y de género.
- La capacitación y sensibilización al funcionariado en temas de género y violencia, y el apoyo estratégico a los servicios de atención ha fortalecido su capacidad para abordar estos casos de manera adecuada.

- La implementación de estrategias y actividades se dio a través de la gestión efectiva de los recursos asignados.
- Las actividades de capacitación e incidencia han contribuido a la identificación de “los cuellos de botella” y dificultades para que una víctima acceda a la justicia.
- Las instituciones responsables de la atención consultadas han fortalecido su capacidad para responder a casos de violencia.
- La capacitación continua del funcionariado y el compromiso institucional han establecido una base sólida para que estas políticas se mantengan y se adapten según las necesidades futuras.
- El fortalecimiento de las Instancias de Concertación ha sido un elemento clave en la Lucha contra las violencias machistas. La promoción de la colaboración interinstitucional es una oportunidad para continuar optimizando la respuesta ante las violencias.

Resultado 3: ciudadanía de Puno y Juliaca mejor informada sobre el derecho a una vida libre de violencias machistas, en especial las ocurridas en el espacio público (acoso político, acoso a defensoras, acoso virtual) y sobre los riesgos de los discursos anti derechos en la vida de las mujeres.

- El enfoque de informar y sensibilizar a la ciudadanía de Puno y Juliaca sobre el derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público, es altamente pertinente en el contexto socio-cultural de la región.
- Fomentar los ciberactivismos ha sido pertinente en la medida que contribuye a la canalización de diversidad de voces juveniles en favor de la igualdad de género y la defensa a vidas libres de violencias machistas.
- El ciberactivismo ha probado ser una estrategia efectiva para el empoderamiento de las juventudes al brindarles un espacio (real y simbólico) donde pueden alzar la voz, tomar la iniciativa y liderar acciones sin necesidad de intermediación.
- La formación y sensibilización realizada con comunicadores en Puno y Juliaca ha sido efectiva y pertinente al contribuir a una mayor cobertura y discusión de temas de violencia machista y derechos de género.
- En cuanto a eficiencia, se concluye que es relevante invertir en informar y sensibilizar a la ciudadanía de Puno y Juliaca sobre el derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público.
- El impacto del proyecto en la mejora de la información y sensibilización sobre los derechos de las mujeres en espacios públicos ha sido positivo en Puno y Juliaca.
- Garantizar la continuidad de las actividades de sensibilización y el fortalecimiento constante de las redes comunitarias, asegurará la sostenibilidad de los logros alcanzados.
- Las capacidades técnicas instaladas por medio de la formación e incidencia en ciberactivismos es una oportunidad de sostenibilidad que debe monitorearse y fortalecerse.

En cuanto a la incorporación de los enfoques transversales, la evaluación de este proyecto se guió por los siguientes enfoques clave: enfoque de derechos humanos, enfoque global local, enfoque de aprendizaje, enfoque de participación, enfoque de género; enfoque comunitario

y enfoque de adaptabilidad y contextualización.

El análisis de estos enfoques, a través de la consulta para la evaluación del proyecto y sus resultados, permitió profundizar la comprensión de las cuestiones relacionadas al género, edad y cultura de las y los participantes del estudio, así como evaluar la adaptabilidad de la política pública y los servicios de atención a las violencias para las comunidades por parte del funcionariado y autoridades. Finalmente, el análisis de los enfoques transversales aplicados permitió también evidenciar la gestión de los discursos públicos que se movilizan por parte de las y los comunicadores en relación a la prevención y atención de las violencias, y los estigmas y roles de género. A continuación, se detallan los hallazgos en relación con cada uno de los enfoques que se describen en profundidad en la sección “5. Análisis de la incorporación de los enfoques transversales”.

- **ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS:** Se integra al proyecto como parte de un marco conceptual, político y práctico para el desarrollo humano. Su propósito fue el facilitar el acceso efectivo a los derechos mediante el empoderamiento de las personas que los poseen y la intervención en las actorías responsables de prevenir y atender las violencias, teniendo en cuenta las particularidades de los contextos sociopolíticos en los que se implementó. Estas características aportan rigor y sostenibilidad al proyecto por lo que resultó fundamental.
- **ENFOQUE GLOBAL LOCAL:** Se incorpora en el proyecto generando la toma de conciencia y análisis de la complejidad de la realidad global, promoviendo una ciudadanía sensibilizada, informada, crítica y comprometida con el derecho a una vida sin violencia machista y la protección de las defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, Perú.
- **ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN:** Este enfoque se evidencia especialmente en las actividades de formación e incidencia. Se ha valorado positivamente el compartir historicidad de la lucha de las lideresas mayores, y se ha buscado en todo momento las opiniones de las personas titulares de obligaciones mediante procesos de definición conjunta de problemas, propuestas de soluciones, así como en la toma de decisiones, y en el seguimiento y en consecuencia en la evaluación de este proyecto. Además, se reconoce que MMR ha fomentado siempre el diálogo entre actores para promover una participación activa, especialmente, de las mujeres organizadas, las lideresas defensoras y los activistas juveniles.
- **ENFOQUE DE APRENDIZAJE:** Se incorpora al proyecto tanto en los propios procesos de capacitación con titulares de derechos y de obligaciones, como en la lógica misma de monitoreo y coordinación dentro del proyecto, así como con otras organizaciones y procesos de la región (Bolivia) y de la Comunidad Valenciana. La rendición de cuentas es un objetivo de los proyectos de InteRed, hacia quienes participan en el proyecto y hacia la ciudadanía en general, y para ello se realizan procesos de monitoreo y de evaluación final. A través del webinar y de otros espacios conjuntos de intercambio se van a generar aprendizajes compartidos y se compartirán las lecciones aprendidas.

- **ENFOQUE DE GÉNERO:** Entendido como algo más amplio que un tema sólo vinculado a las mujeres, reconociendo la importancia de involucrar a los hombres, desde una noción de incluir ambos géneros, y múltiples actores para enfrentar las violencias. Esta perspectiva se reflejó también en la generación de estrategias para involucrar a los hombres jóvenes y promover su participación en espacios formativos y de incidencia.
- **ENFOQUE COMUNITARIO:** En el proyecto este enfoque ayudó a destacar la importancia de facilitar la construcción de procesos de incidencia liderados por las propias comunidades (por ejemplo, las mujeres defensoras, las y los activistas juveniles y las patrocinadas de casos emblemáticos) como motor principal de la transformación social. En este sentido, se fortalece la noción de que las instituciones que hacen parte de la ruta de atención a las violencias tienen la responsabilidad de escuchar y aprender acerca de las características distintivas de cada comunidad para cumplir mejor su labor. A partir de estos conocimientos y experiencias, se refuerza que deben adaptarse según las necesidades específicas para garantizar los derechos humanos y el acceso a la justicia de las personas que acuden a sus servicios.
- **ENFOQUE DE ADAPTABILIDAD Y CONTEXTUALIZACIÓN:** El enfoque de adaptabilidad y contextualización se ha incorporado a través de un diseño de las actividades de formación y de incidencia que considera la realidad local para la comprensión de los conceptos, aplicando esta mirada de manera transversal y respetando las prácticas culturales. Por ejemplo, la necesidad del uso de la lengua quechua o aymara para la atención de casos, o el reconocimiento de un entorno machista imperante en las comunidades tanto en Puno y en Juliaca, manteniendo una mirada crítica de prácticas que podrían resultar nocivas.

2. Aspectos introductorios

Presentación del equipo evaluador

El equipo evaluador está compuesto por un grupo multidisciplinario de profesionales con amplia experiencia en la evaluación de proyectos de desarrollo social y derechos humanos, especialmente en contextos de violencia de género y protección de defensoras de derechos humanos. Este equipo incluye especialistas en políticas públicas, ciencias de la comunicación, antropología, y análisis de género, con conocimiento de la realidad local en Puno y Juliaca.

El equipo que a continuación se presenta asumió el compromiso de ofrecer un análisis riguroso y comprensivo que contribuya a la mejora continua y sostenibilidad de las acciones implementadas.

Sara R. Zubillaga.

Rol: Investigadora principal y coordinadora del equipo evaluador:

Perfil: Politóloga afroperuana por la Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP, feminista descolonial antirracista. Gestora de procesos de evaluación, incidencia y fortalecimiento de capacidades con enfoque de género, interculturalidad y diversidad sexual. Maestra en Género Sociedad y Políticas por el Programa Regional de Formación Regional de Formación en Género y Políticas Públicas-PRIGEPP de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO. Argentina. Integrante de la Colectiva por la libre Información para las Mujeres-CLIM y del Quilombo feminista anticolonial.

Fernando Cáceres Vásquez

Rol: Investigador adjunto

Perfil: Licenciado de la especialidad de Periodismo de la PUCP. Ha trabajado en proyectos educativos y de fortalecimiento de capacidades, coordinados con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, nacional e internacional. Se ha desempeñado como Oficial de Programas y consultor del Instituto Republicano Internacional (IRI) en el Perú, México y USA, además de haber sido coordinador de proyectos en la Asociación Civil Transparencia. Desde el 2017, brinda asesorías a través de FCV Publicaciones y Comunicaciones, empresa especializada en planes estratégicos de comunicación social.

Natalia Verónica Arce Ortiz

Rol: Asistente de investigación

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Magíster en Administración y Marketing por la Universidad Nacional del Altiplano. Actualmente, cursa una maestría en Ciencia Política en la PUCP. Con experiencia en relaciones públicas, desarrollo de proyectos interculturales en la región Altiplánica de Puno y docencia universitaria. Sus temas académicos de interés están ligados a la interculturalidad, la comunicación para el buen vivir, y el medio ambiente en Perú con énfasis en Puno.

Propósito de la evaluación

El propósito de la evaluación es analizar y medir el grado de implementación y la eficacia de las políticas y programas promovidos por el proyecto, con el objetivo de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas en Puno y Juliaca, Perú. Además, busca evaluar la sostenibilidad de las acciones y estrategias implementadas, asegurando que las organizaciones de mujeres locales cuenten con la capacidad necesaria para continuar defendiendo y promoviendo sus derechos una vez concluidos el proyecto. La evaluación persigue el proporcionar información clave que permitirá identificar lecciones aprendidas, desafíos y oportunidades para mejorar futuras intervenciones en la región.

Síntesis de la caracterización de las y los actores involucrados en la evaluación

Equipos técnicos de MMR en Puno, Juliaca y Lima y equipo evaluador del proyecto.

Titulares de derechos:

- 100 Mujeres adultas (de 29 años de edad en adelante), en su mayoría quechua y aymaras, que viven o han vivido violencia a manos de su pareja o expareja. La mayoría tiene pareja e hijos/as. En su mayoría están organizadas, tienen pocos años de escolaridad formal y generalmente se dedican a las labores agrícolas, artesanales y al comercio.

- 30 defensoras de derechos humanos (socio ambientales, de territorios, de derechos de las mujeres, de la diversidad sexual, entre otras). Participan en el proceso formativo para conocer el marco legal que las protege su accionar, así como los protocolos para la denuncia.
- 60 mujeres y hombres jóvenes (60% mujeres y 40% hombres (mayores de 18 años hasta 29 años de edad), en su mayoría son estudiantes universitarias o de institutos tecnológicos, muchas son de origen campesino (quechua, aymara).
- 70 Mujeres autoridades, en su mayoría de nivel local (provinciales y distritales) del Departamento de Puno.
- 60 candidatas participantes en el proceso de las elecciones regionales y municipales del año 2022.

Titulares de obligaciones y de responsabilidades:

- 150 funcionarios/as responsables de los servicios de la ruta de atención (60% hombres y 40% mujeres), de la Comisaría, el Establecimiento de salud, la Fiscalía, el Juzgado, el Instituto de Medicina Legal, el Centro Emergencia Mujer (CEM), entre otros.
- 30 comunicadoras/es y periodistas de nivel local y regional Se dará continuidad a la alianza generada en el proyecto GV 2017 con la Red de Periodistas Intercultural Bilingüe y la Universidad Nacional del Altiplano para la realización de actividades conjuntas dirigidas a periodistas y comunicadoras/es.

El informe de evaluación está diseñado para responder de manera integral a las demandas de información y preocupaciones de las y los titulares de derechos, proporcionando una evaluación detallada y recomendaciones prácticas que les permitan tomar decisiones informadas y estratégicas sobre el futuro del proyecto y la continuidad de sus impactos positivos.

De ese modo, se ha procurado que la estructura aborde de manera directa las preocupaciones expresadas por los usuarios finales, en este caso, las mujeres defensoras de derechos humanos, las y los activismos juveniles, y las entidades implementadoras del proyecto. El contenido incluye un análisis detallado sobre cómo las acciones implementadas han impactado en la vida de las mujeres en Puno y Juliaca, proporcionando datos relevantes que reflejan los logros y desafíos en garantizar su derecho a una vida libre de violencias machistas.

Asimismo, busca responder a las demandas específicas de información mediante la inclusión de secciones que evalúan el grado de implementación de las políticas y programas, así como su eficacia. Esta información es presentada de manera clara y accesible, lo que facilita la comprensión de los resultados y permitirá tomar decisiones informadas sobre el futuro del proyecto.

Finalmente, dado que uno de los principales intereses de la presente evaluación es la sostenibilidad de las acciones implementadas, el informe presenta una sección de recomendaciones basadas en lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas durante el proyecto. Estas recomendaciones están diseñadas para la mejora y replicabilidad de las estrategias exitosas, respondiendo así a los aprendizajes obtenidos y a futuros proyectos o en la ampliación de las actividades actuales.

3. Objetivos y alcance de la evaluación:

La evaluación externa tuvo como **objetivo principal** analizar los criterios de efectividad, pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad del proyecto. Para ese fin, se evaluó el grado de avance en el cumplimiento de los resultados esperados valorando su adecuación, analizando la cobertura, las acciones metodológicas y la significatividad de los procesos para las y los participantes.

La evaluación se enfocó en los procesos de ejecución y consecución de resultados. El **alcance** fue en las zonas y periodo de implementación el proyecto: Puno y Juliaca desde el 1 de mayo del 2022 hasta el 31 de mayo del 2024. Además, esta evaluación se dirigió principalmente a analizar los avances y el impacto del proyecto en cuanto al empoderamiento y participación organizada de mujeres líderes y jóvenes para enfrentar las violencias de género teniendo en cuenta el punto de partida recogido en la línea de base realizada y el nivel de logro en cada uno de los indicadores establecidos para cada uno de los resultados del proyecto.

Se prestó especial atención a la apropiación y fortalecimiento de capacidades de los/las titulares de derechos para demandar sus derechos y hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas y en el caso de los/las titulares de obligaciones para dar cumplimiento a sus responsabilidades a la hora de garantizar las mujeres su derecho a una vida libre de violencias.

Como **objetivos secundarios** se mantuvo:

- Describir por resultado cómo ha contribuido el proyecto al fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento de las mujeres defensoras de derechos humanos, analizando cambios en su capacidad para liderar, tomar decisiones y defender sus derechos en sus comunidades, entre otros.
- Evaluar el grado de implementación de las políticas y programas promovidos por el proyecto, así como su eficacia en garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas
- Determinar la sostenibilidad de las acciones y estrategias implementadas durante el proyecto, incluyendo la capacidad de las organizaciones de mujeres para continuar promoviendo y defendiendo sus derechos una vez concluidos el proyecto.
- Evaluar cómo ha cambiado la percepción social y el reconocimiento del trabajo de las defensoras de derechos humanos, como resultado de las intervenciones del proyecto.

A través de la identificación de hallazgos, la evaluación permite identificar buenas prácticas, efectos inesperados de la intervención, lecciones aprendidas, determinar áreas que necesitan mejoras y, por último, establecer los desafíos prioritarios que MMR debe abordar para futuras iniciativas.

Criterios de evaluación:

Los criterios generales considerados en el proceso de evaluación fueron:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Pertinencia	Adecuación de los objetivos del Proyecto a los problemas que trata de resolver y al contexto en el que opera.
Eficiencia	Adecuación razonable del coste incurrido para el alcance de los resultados, es decir el correcto uso de insumos para realizar actividades previstas (en términos cualitativos, cuantitativos y de tiempo) y la calidad de los resultados alcanzados hasta la fecha.
Eficacia	Hasta qué punto los resultados y los factores externos/hipótesis contribuyeron al logro del objetivo del Proyecto.
Impacto	Apreciación de los efectos que la intervención planteada puede tener en su entorno más amplio.
Sostenibilidad	La probabilidad de que los beneficios del Proyecto alcanzados y futuros continúen una vez haya concluido la financiación externa, especialmente en lo relacionado con el apoyo de políticas, factores económicos y financieros, aspectos socio-culturales, equidad de género, tecnología apropiada, aspectos medioambientales y capacidad institucional y de gestión.

4. Antecedentes y contexto

a. Antecedentes del proyecto

MMR trabaja sostenidamente en el departamento de Puno desde hace más de 24 años, y es a partir de 2011 que inicia en la zona, su trabajo a favor del Derecho a una vida libre de violencias machistas. Desde entonces ha ejecutado proyectos dirigidos a la prevención, el fortalecimiento de capacidades de titulares de derechos y de obligaciones, articulación con autoridades y operadores, incidencia, vigilancia ciudadana comunitaria a cargo de mujeres y la difusión y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres. Fue en 2013 que inició el trabajo en la línea de Derechos políticos de las mujeres en articulación con mujeres autoridades (regidoras, consejeras, alcaldesas de centros poblados, entre otras), lideresas, estudiantes universitarias, etc.

IR y MMR trabajan conjuntamente en Puno desde el año 2011, desde entonces se han implementado 5 proyectos, que han contribuido al fortalecimiento de capacidades de las mujeres y sus organizaciones en relación al derecho a una vida libre de violencias, en ese sentido se abordaron temas como el acoso político, el acoso sexual en espacios públicos, violencias machistas, acceso a la ruta de atención, etc.

Como antecedentes inmediatos del presente proyecto se cuenta con dos proyectos ejecutados en Puno por MMR con el apoyo de IR, que abordaron el derecho de las mujeres a vida libre de violencias con énfasis en el acoso político y acoso sexual en espacios públicos. Ambos proyectos han contribuido a visibilizar y colocar en la agenda pública en Puno y a nivel nacional, el acoso político contra las mujeres y de manera particular en Puno del acoso sexual en espacios públicos. El primer proyecto antecedente, es “Contribuyendo a la prevención, sanción y erradicación del acoso político hacia las mujeres como una nueva forma de violencia de género en Puno, Perú”, financiado por Diputación de Bizkaia (noviembre 2016-junio 2018). Se planteaba tres resultados: R1: Mujeres autoridades y lideresas sociales apoyadas en sus procesos de empoderamiento individual y colectivo para enfrentar el acoso político contra las mujeres y el reforzamiento de los factores protectores de la violencia. R2: Gobierno regional de Puno y gobiernos locales de las zonas de intervención mejoran su arquitectura normativa de género con la aprobación de políticas y ordenanzas para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político hacia las mujeres. R3: Opinión pública de las zonas de intervención informada y sensibilizada sobre el acoso político hacia las mujeres con la participación activa de medios de comunicación y periodistas.

El segundo proyecto antecedente más próximo fue el proyecto ejecutado con el apoyo de la Generalitat Valenciana en la convocatoria 2017 – GV17- titulado “Contribuyendo a la prevención, sanción y erradicación del acoso político y acoso sexual callejero contra las mujeres como modalidades de violencia de género en el ámbito público en Puno, Perú”, dirigido a promover el empoderamiento y participación organizada de mujeres líderes y jóvenes para enfrentar las violencias de género en el espacio público (acoso político y acoso sexual callejero) en Puno, Azángaro y Lampa. Contemplaba tres resultados: R1: Mujeres y jóvenes de las zonas de intervención incrementan su conciencia de género y de derechos como factores de protección de las violencias de género, y actúan organizadamente frente al acoso político y acoso sexual callejero. R2: Fortalecido el marco normativo y de políticas públicas en los tres niveles de gobierno, para la prevención, sanción y erradicación de las violencias de género contra las mujeres en el ámbito público (acoso político y acoso sexual callejero), con la participación organizada de las mujeres y jóvenes de las zonas de intervención. R3: Comunicadoras/es y periodistas abordan temática de violencia de género contra las mujeres con énfasis en el acoso político y acoso sexual callejero, bajo estándares de DDHH.

Ambos proyectos han reforzado el posicionamiento en la agenda pública el derecho a vida libre de violencias machistas de forma articulada con las mujeres adultas y jóvenes, sus organizaciones, y las instituciones. Con la propuesta analizada en esta evaluación se espera fortalecer los procesos generados y avanzar en la incidencia a cargo de las mujeres para que Puno mejore e incremente sus servicios de atención de las violencias, contribuir a la reducción de la tolerancia social hacia las violencias machistas, en especial las ocurridas en el espacio público, así también sensibilizar sobre los derechos de las defensoras de derechos humanos y generar capacidad crítica respecto de los discurso anti derechos en los riesgos que significan para la vigencia de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad. Además de las recomendaciones y aprendizajes, el proyecto incorpora el acompañamiento y fortalecimiento en sus derechos a defensoras de derechos humanos, quienes por su quehacer y demandas son hostigadas, amenazadas y víctimas de violencia.

b. Contexto en el que se desarrolló el proyecto

En cuanto a las características sociales de la población, el departamento de Puno está conformado por 13 provincias y 110 distritos. Se ubica en la zona sur-oriental del Perú. Limita por el norte con el departamento de Madre de Dios; por el este con el Estado Plurinacional de Bolivia; por el sur con el departamento de Tacna y por el oeste con los departamentos de Moquegua, Arequipa y Cusco. Puno es uno de los cinco departamentos que concentra más del 50% de la población del Perú: 1.172.697 personas, de los cuales, el 53,8% se ubican en el área urbana y el 46,2% en el área rural. 594 mil mujeres y 578 mil hombres. Asimismo, el 56,98% se autoidentificó como quechua, 33,76% como aymara, 5,52% como mestizo, 0,62% como blanco, entre otros. (Censo de Población y Vivienda 2017). La provincia de Puno, capital del departamento, está conformada por 15 distritos.

La intervención desarrollada fue en dos zonas: Puno (cercado) y Juliaca.

Respecto a Puno cercado, mantiene una población de 219.494 (18,7%) y concentra el 63,3% de población urbana. El 43,24% está afiliado al Sistema integral de salud, de este total el 54,17% son mujeres. El 29% no sabe leer ni escribir, de este total el 66,44% son mujeres. Respecto a la autoidentificación étnica: el 45,60% es quechua, 49,49% aimara, mestizo 10,64%, entre otros.

En cuanto a Juliaca, es la capital de la provincia de San Román, en el escenario de la macro región Sur del Perú, tiene un rol articulador y de intercambio comercial tanto entre los departamentos de la Macro región Sur del Perú y hacia los países de Bolivia, Chile y Brasil. Juliaca, constituye el centro comercial e industrial de la región, así como el eje de articulación económico vial de tres de los seis corredores económicos de la región. La provincia de San Román tiene cinco distritos: Juliaca, Cabana, Cabanillas, Caracoto y San Miguel. Se ubica entre los 3,824 msnm zona llana, distrito de Juliaca a los 4100 msnm, distrito de Cabanillas. Tiene 307.417 (26,2%) habitantes y concentra el 90,6% de población urbana, 49,3% de hombres y 50,7% de mujeres. En el caso de Juliaca, en cuanto a la autoidentificación étnica, el 70,08% se considera quechua, 17,67% aymara, y el 9,3% mestizo, entre otros.

En relación al analfabetismo: 11,79% no sabe leer ni escribir, de este total el 60,48% son mujeres. El 52,00% está afiliado al Sistema integral de salud, de este total el 54,51% son mujeres. La población de ambas provincias representa el 44,9% del total departamental y define los resultados en los procesos electorales.

Según el Plan de Desarrollo Concertado actualizado de la Provincia de Puno al 2021 con proyección al 2030 (actualizado el 2017), la producción agropecuaria, actividad principal de 14 de los 15 distritos de la provincia, se ve afectada por la disponibilidad de agua para la producción, producto de lo irregular de las estaciones y el retraso de las lluvias, lo que impacta en el conjunto del sistema ambiental, económico y social de la provincia. La población afectada termina migrando a otras localidades que le ofrecen mayores posibilidades de desarrollo y de esta forma, los centros poblados rurales y la infraestructura construida termina

siendo subutilizada y degradada, como es el caso de los servicios educativos, salud, entre otros.

Así también, es importante destacar que entre las 16 tendencias priorizadas se señala el “crecimiento de la participación de la población femenina en los asuntos públicos y actividades consideradas masculinas” (Tendencia 11), y también el “crecimiento de la participación de la ciudadanía en procesos de diálogo y concertación entre los actores locales” (Tendencia 16). Finalmente, entre las metas al 2030 se señala: Reducir a 10% la pobreza total (pobreza y extrema pobreza) Incrementar a 50% la presencia de mujeres en cargos directivos de la municipalidad. Reducir a 300 (Línea de base: 700 en 2018) los casos de violencia familiar en la provincia al año (PNCVFS) GeoMIMP.

En lo que refiere al **contexto sociopolítico** en el que se enmarca la evaluación y al que ha respondido el proyecto. Se destaca el hecho de que las organizaciones defensoras de derechos de las mujeres y en el cómo sus integrantes, han sido y son, blanco de ataques de sectores antiderechos. En este marco, el MMR es reiteradamente señalada como impulsora de los derechos de las mujeres y de la agenda de la diversidad sexual.

Asimismo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, cuyo Consejo Directivo integra MMR, impulsó la aprobación del tercer Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 que incorpora a tres grupos de especial protección adicionales a los ya considerados en los dos planes precedentes y son las personas LGBTI, las trabajadoras del hogar y las personas defensoras de derechos humanos. Al mismo tiempo el Gobierno peruano en cumplimiento del Plan Nacional de DDHH ha aprobado varios instrumentos para efectivizar y garantizar la labor de las personas defensoras y las rutas de atención en caso sus derechos sean vulnerados. Ha aprobado el Protocolo para garantizar la protección de las personas defensoras de derechos humanos (2019) y el Mecanismo Intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos (2020) que incluye un Registro sobre situaciones de riesgo de personas defensoras de derechos humanos.

Finalmente, se debe incluir como un elemento contextual relevante a nivel nacional y regional en Puno, y es que pese a que el Estado peruano reconoce que la protesta social como un derecho que debiera ser garantizado, el 09 de enero del 2023, se produjo una terrible masacre en Juliaca, Puno. Registrando, solo en ese día, 17 personas asesinadas por proyectil de arma de fuego y 112 heridas producto de la brutal represión del Estado, en el marco del paro decretado en esa ciudad. Esto demostró un total desprecio de la vida humana por la presidenta Dina Boluarte y su gobierno. Las/os ministros y la presidenta Boluarte hasta el momento no han asumido ninguna responsabilidad política ni penal por esta masacre. Estos hechos constituyeron una estrategia de sometimiento a la población, ya que se identificaron el uso de armas letales prohibidas para el control de multitudes, el uso indiscriminado de la fuerza, afectando a personas que auxilian a los heridos, periodistas y a quienes ni siquiera participaban en las movilizaciones. Además, se han lanzado proyectiles desde el aire y el uso masivo de gases lacrimógenos sobre viviendas e, incluso, contra el cuerpo de las personas. Todo ello aún afecta y pone en riesgo a la ciudadanía. Desde el 08 de diciembre del 2022 a la fecha, se registraron en Puno, 45 víctimas, 39 muertes por la represión, 460 heridos, decenas de viviendas allanadas, cientos de ciudadanos arbitrariamente detenidos y procesados. Esta

situación vulnera los principios elementales de un Estado de Derecho y en consecuencia precariza las vidas de las mujeres en su amplia diversidad.

c. Descripción general del proyecto

El proyecto tuvo como objetivo general contribuir al ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas en el Perú y al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5. En cuanto al objetivo específico, se enfocó en fortalecer las condiciones para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas, particularmente en el ámbito público, en las ciudades de Puno y Juliaca, a través de la implementación de políticas públicas y programas que respondieron a los impactos de la COVID-19 y al riesgo de retrocesos en la agenda de igualdad de género provocados por el avance de discursos anti derechos.

De este modo, se buscó retomar los procesos promovidos en el proyecto “Contribuyendo a la prevención, sanción y erradicación del acoso político y acoso sexual callejero contra las mujeres como modalidades de violencia de género en el ámbito público en Puno, Perú”, financiado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de 2017, abordando de forma especial las violencias machistas que se manifiestan en el ámbito público, como el acoso político principalmente dirigido a mujeres autoridades y lideresas, el acoso virtual que afecta la seguridad de las comunicaciones, especialmente para las jóvenes, más aún en el contexto de una pandemia que impulsó la virtualidad; y la protección del derecho de las defensoras a ejercer su labor.

Las actividades se desarrollaron desde el 1 de mayo del 2022 hasta el 31 de mayo del 2024 en dos provincias emblemáticas del departamento de Puno: Puno, la provincia capital departamental y sede del Gobierno Regional de Puno, y Juliaca, capital de la provincia de San Román, que cuenta con la mayor densidad poblacional y el mayor número de casos de violencia contra las mujeres en el departamento.

El proyecto estableció tres resultados y actividades principales, con las mujeres (adultas y jóvenes mayores de 18 años) de organizaciones, defensoras de derechos humanos y mujeres autoridades como actoras clave. Además, se consideró el fortalecimiento de las capacidades del funcionariado y de los responsables de los servicios de la ruta de atención de la violencia para mejorar el cumplimiento de sus funciones y competencias, asegurando así a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias machistas. Se incluyeron también actividades con periodistas y comunicadores en su rol de responsables del tratamiento noticioso de la violencia de género, así como en el desarrollo de una capacidad crítica frente a los discursos antiderechos que ponían en riesgo la vigencia de los derechos de las mujeres.

Entre las acciones principales, en el resultado 1, se implementó un programa de formación dirigido a mujeres de organizaciones en Puno y Juliaca, quienes posteriormente realizaron incidencia y promovieron propuestas para su adopción por parte del gobierno regional y gobiernos locales. Entre estas propuestas se incluyó la implementación de una Casa de Refugio Temporal para mujeres víctimas de violencia y un Centro de Salud Mental Comunitario. Asimismo, se brindó acompañamiento y seguimiento legal a casos emblemáticos de violencia

machista para facilitar el acceso a la justicia, prevenir la impunidad y generar nuevas propuestas para mejorar el sistema judicial para las mujeres en el Perú.

También se llevaron a cabo procesos formativos con defensoras de derechos humanos y mujeres autoridades en su calidad de titulares de derechos. En el resultado 2, se continuó con el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades y funcionarias/os responsables de la ruta de atención de la violencia, con el objetivo de mejorar el desempeño de sus funciones y competencias en materia de violencia de género. Se realizaron tribunales abiertos para presentar a las autoridades del sistema de justicia las dificultades y barreras que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia, estableciendo compromisos de mejora que fueron objeto de seguimiento para su implementación. En el resultado 3, se llevaron a cabo acciones con jóvenes, mujeres y hombres, principalmente en el ámbito del ciberactivismo y la movilización ciudadana en torno a fechas emblemáticas relacionadas con los derechos de las mujeres. Se realizaron sondeos de opinión para conocer las percepciones ciudadanas sobre las violencias machistas, su tolerancia social y los discursos anti derechos.

Además, se organizaron seminarios con la participación de ponentes internacionales para intercambiar reflexiones sobre los discursos antiderechos, su impacto en los derechos de las mujeres y las estrategias y alianzas necesarias para la defensa del derecho a una vida libre de violencias machistas. Las conclusiones fueron publicadas con el fin de fomentar la reflexión en otros espacios de las diversas expresiones del feminismo en el Perú.

d. Planteamiento de la lógica de intervención e indicadores

	LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES
OBJETIVO GENERAL	Contribuir al ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas en el Perú y al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecido el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público, en Juliaca y Puno, mediante la implementación de	IOV1.OE Al final del proyecto se implementan servicios 01 Hogar de Refugio Temporal (HRT) para mujeres víctimas de violencia y 01 Centro de salud mental comunitario (CSMC) como resultado de la incidencia de las mujeres organizadas. IOV2.OE Al final del proyecto se ha mejorado el

	<p>políticas públicas y programas que responden a los impactos de la COVID-19 y a los riesgos de retrocesos en la agenda de la igualdad de género por el avance de discursos antiderechos.</p>	<p>marco normativo/políticas públicas para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias machistas, con la adopción de 04 medidas (01 de nivel nacional, 01 nivel regional y 02 de nivel local) como resultado de la incidencia de mujeres organizadas.</p> <p>IOV3.OE Al final del proyecto la ciudadanía reduce en un 5% la tolerancia social hacia las violencias machistas) y los discursos que la justifican, normalizan y reproducen</p>
RESULTADOS	<p>Resultado 1: Mujeres organizadas, autoridades y defensoras de derechos humanos, como titulares de derechos, han fortalecido sus capacidades, individuales y colectivas para el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencias machistas, con énfasis en el espacio público.</p>	<p>IOV 1.1 Al final del proyecto, al menos 04 recomendaciones (02 Puno y 02 Juliaca) para la mejora de los servicios de la ruta de atención de las violencias machistas (Centros Emergencia Mujer- CEM, Defensa Pública y Comisarías) presentadas por las mujeres organizadas participantes en los procesos formativos (60 mujeres de Puno y 40 mujeres de Juliaca).</p> <p>IOV1.2. Al final del proyecto 30 defensoras de derechos humanos (defensoras del territorio, socioambiental y de derechos de las mujeres, de la diversidad sexual, etc.) participantes en procesos formativos conocen el marco jurídico que ampara su accionar como defensoras y los protocolos para la denuncia y registro ante situaciones que amenazan el ejercicio de su labor.</p> <p>IOV 1.3 Al final del proyecto al menos 130 mujeres autoridades y/o candidatas conocen la Ley 31155 que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política e impulsan medidas para su aplicación (01 regional, 02 municipales) efectiva.</p>
	<p>Resultado 2: Mujeres autoridades y funcionariado del gobierno regional/local y servicios de la ruta de atención de la violencia, como titulares de responsabilidades y</p>	<p>IOV 2.1 Al final del proyecto, al menos 150 autoridades, responsables de servicios y funcionariado (60% hombres y 40% mujeres) mejoran sus conocimientos en: (1) normatividad vigente, (2) medidas y procedimientos para una atención con calidad y calidez, para el cumplimiento de sus obligaciones en la atención de las violencias</p>

	<p>obligaciones, implementan políticas, y/o medidas que garantizan el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público.</p>	<p>machistas y la protección de defensoras.</p> <p>IOV 2.2 Al final del proyecto, al menos 30 personas del funcionariado que participan en los procesos formativos (60% hombres y 40% mujeres), adoptan medidas para la atención de las violencias machistas y protección de las defensoras, en sus respectivas instituciones/áreas/unidades.</p> <p>IOV 2.3 Al final del proyecto, se han presentado y debatido al menos 06 normas/políticas (01 nacional, 01 regional y 04 locales) promovidas por mujeres organizadas, autoridades y defensoras de derechos humanos ante instancias competentes para la mejora de la calidad de atención de las violencias machistas, especialmente en el espacio público y de protección de defensoras de derechos humanos.</p>
	<p>Resultado 3: Ciudadanía de Puno y Juliaca mejor informada sobre el derecho a una vida libre de violencias machistas, en especial las ocurridas en el espacio público (acoso político, acoso a defensoras, acoso virtual) y sobre los riesgos de los discursos anti derechos en la vida de las mujeres.</p>	<p>IOV.3.1 Al final del proyecto al menos 500,000 personas han recibido información sobre los impactos de los discursos antiderechos en la vida de las mujeres, en especial su el derecho a una vida libre de violencias machistas y derecho a defender derechos.</p> <p>IOV.3.2 Al final del proyecto, al menos 30 periodistas/comunicadoras/es (15 hombres y 15 mujeres) de nivel regional y local mejoran el tratamiento informativo de las violencias machistas con estándares de derechos humanos.</p> <p>IOV3.3 Al final del proyecto 40 jóvenes (60% mujeres y 40% hombres) que han fortalecido sus capacidades en ciberactivismo contribuyen a la reducción de la tolerancia social de las violencias machistas, en especial las ocurridas en el espacio público, a través de 05 campañas de activismo digital y redes sociales</p>

e. Ámbito y características de la población meta beneficiaria del proyecto

Desde el enfoque de derechos, el enfoque de género e intercultural, el proyecto planteó una estrategia de intervención dirigida a los siguientes grupos de titulares:

Titulares de derechos (TTDD)

100 mujeres adultas (de 29 años de edad en adelante), en su mayoría quechuas y aymaras, que viven o han vivido violencia a manos de su pareja o expareja. La mayoría tiene pareja e hijos/as. En su mayoría están organizadas, tienen pocos años de escolaridad formal y generalmente se dedican a las labores agrícolas, artesanales y al comercio. 30 de estas mujeres participaron en procesos anteriores y 70 fueron nuevas. En su mayoría fueron organizaciones de mujeres de Puno, con quienes MMR e InteRed han colaborado a través de los proyectos previos, como son la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas y Asalariadas (FEMUCARINAP Puno), Federación Regional de Mujeres “Wiñay Warmi” la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas (ADEMUC), la Unión Regional de Artesanas Quechua y Aimara de Puno (URAQAM), Central de Asociaciones de Mujeres de los Barrios de Puno – CAMUBP, Organización de Mujeres Aimaras Bartolina Sisa – OMABASI, Unión Nacional de Comunidades Aimaras – UNCA, Programa Social de Comedores, entre otras. Estuvieron también las organizaciones, Asociación de artesanas Las Vicuñitas (Lampa) y la Federación de Mujeres de Azángaro (FOMUDE), que participaron en el proceso de vigilancia ciudadana implementado en el marco del proyecto GV 2017.

30 defensoras de derechos humanos, se identificó y trabajó con 30 defensoras socio ambientales, de territorios, de derechos de las mujeres, de la diversidad sexual, entre otras. Mayormente se seleccionó a activistas que impulsan la defensa de los derechos de las mujeres, el enfoque de género, los derechos al territorio y de los pueblos indígenas, los derechos de las personas LGTIQ. Las defensoras que hicieron parte del proyecto son mujeres defensoras indígenas, lideresas sociales que se ven afectadas por diferentes formas de violencia tanto en su vida privada como pública.

60 mujeres y hombres jóvenes (60% mujeres y 40% hombres, mayores de 18 años hasta 29 años de edad), en su mayoría son estudiantes universitarios o de institutos tecnológicos, muchos son de origen campesino que viven en cuartos alquilados. Tienen experiencia participando en organizaciones pues fueron parte de las acciones del proyecto GV 2017, principalmente en la implementación de planes de acción sobre prevención del acoso sexual en espacios públicos.

70 mujeres autoridades, en su mayoría de nivel local, provinciales y distritales del Departamento de Puno. Grupo de mujeres que hacen política desde los espacios locales y regionales y que son parte de la Red de Mujeres autoridades de la Región Puno-REMARPU, base de la Red Nacional de Mujeres Autoridades (RENAMA). Estas organizaciones de mujeres autoridades levantan plataformas reivindicativas donde todas coinciden principalmente en la promoción de la participación política igualitaria de las mujeres libre de acoso político y violencia, y en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en su diversidad. Tienen como tema principal de agenda, la implementación de la Ley contra el acoso político hacia las mujeres. Estas mujeres autoridades enfrentan altas tasas de violencia

y su ejercicio ciudadano es débil y precario lo que dificulta su reconocimiento como titulares de derecho y a ejercer su derecho a la participación política libre de acoso.

60 candidatas en el proceso de las elecciones regionales y municipales del año 2022. Mujeres que participaron en el proceso electoral 2022 para asumir su cargo para el periodo 2023 – 2026, previendo alianzas para el trabajo conjunto con las organizaciones de mujeres en la lucha contra las violencias machistas de las que muchas de ellas también son víctimas o sobrevivientes.

Titulares de obligaciones (TTOO) y titulares de responsabilidades (TTRR)

150 funcionarios/as responsables de los servicios de la ruta de atención (60% hombres y 40% mujeres), de la Comisaría, el Establecimiento de salud, la Fiscalía, el Juzgado, el Instituto de Medicina Legal, el Centro Emergencia Mujer (CEM), entre otros. Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos de atención y prevención de la violencia contra la mujer y la familia, asiste también denuncias por casos de violencia sexual, la atención es integral con asistencia legal, psicológica y defensa judicial. Se priorizó a quienes tenían la condición de nombrados/as frente al personal de confianza y que hablen o por lo menos entiendan el quechua y/o aimara. También se consideró otros criterios, tales como el nivel de decisión y la relación directa con la población en el servicio a su cargo.

30 comunicadoras/es y periodistas de nivel local y regional (20 nuevos y 10 de procesos anteriores).

Se dio continuidad a la alianza generada en el proyecto GV 2017 con la Red de Periodistas Intercultural Bilingüe y la Universidad Nacional del Altiplano para la realización de actividades conjuntas dirigidas a periodistas y comunicadoras/es. Se buscó comprometer a los medios con los que se trabajó en el proyecto GV 17. Estos son medios que se desarrollan en diferentes plataformas, tales como: Radios Onda Azul, Pachamama y La Decana. En televisión, Foro TV y escritos, Diario Sin Fronteras, Diario Los Andes y Diario Correo y medios digitales de Puno.

5. Metodología, criterios y preguntas de la evaluación

a. Descripción metodológica de la evaluación

La estrategia metodológica que se propuso ha contemplado la matriz de planificación del proyecto para identificar los indicadores como información relevante que permitió establecer los criterios para evaluar el proyecto, mientras que la matriz de aspectos, preguntas y métodos (ver a continuación Tabla 1) permitió definir los aspectos que se evaluarán y los métodos que se utilizarán para recolectar la información. La revisión documentaria ha sido importante para obtener información relevante del proyecto, mientras que las entrevistas y grupos focales permitieron explorar la experiencia de quienes han participado en el proyecto. Finalmente, mediante el procesamiento y análisis de la información, se obtuvieron los resultados, lo que es clave para tomar decisiones y mejorar la intervención en adelante. A continuación, se

presenta el diagrama con las actividades de trabajo y las fechas clave:

Figura 1. Diagrama de flujo de trabajo

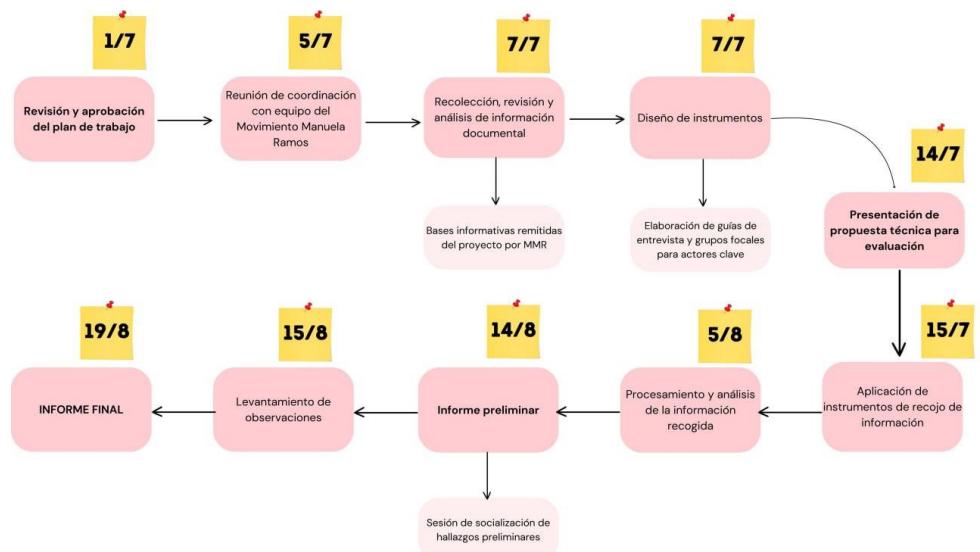


Tabla 1: matriz de criterios, preguntas y metodos

CRITERIOS	PREGUNTAS CLAVE	MÉTODO Y ACTORAS
PERTINENCIA Se desea conocer cómo el proyecto se ha ido desenvolviendo y adaptando, si ha logrado los objetivos planteados y si éstos están respondiendo a las necesidades prioritarias.	<p>¿La intervención refuerza o transgrede las prácticas en el entorno local con relación a mitigar los impactos diferenciados de la Covid19 y sobre los derechos de las mujeres y los riesgos de retrocesos en la agenda de la igualdad de género por el avance de discursos anti derechos?</p> <p>¿Los temas impartidos durante las actividades, planteadas por el proyecto han sido oportunos y pertinentes para las personas participantes en las acciones?</p> <p>¿De qué manera han sido coherentes los resultados y la metodología empleada en el proyecto; se han considerado adecuadamente los factores externos?</p> <p>¿De qué manera las acciones del proyecto han respondido a las necesidades prioritarias planteadas por los actores participantes?</p>	Actores participantes: Mujeres adultas y jóvenes titulares de derechos (entrevistas presenciales o virtuales y grupos focales). - Funcionarias/os, proveedores de servicios; periodistas comunicadores/as titulares de obligaciones y responsabilidades (entrevistas presenciales o virtuales). - Actores claves de: Movimiento Manuela

	<p>¿De qué manera las acciones del proyecto han fortalecido a los actores participantes?</p>	Ramos, InteRed y otros actores involucrados (entrevistas presenciales o virtuales)
EFICACIA Se medirá los logros alcanzados de los 03 resultados planteados y sus indicadores respectivos.	<p>¿Qué tan efectivas han sido las actividades propuestas por el proyecto para las titulares de derechos (mujeres adultas y jóvenes)?</p> <p>¿Qué tan efectivas han sido las actividades propuestas por el proyecto para quienes para titulares de responsabilidades y obligaciones (según corresponda)?</p> <p>¿Qué tan efectivas han sido las actividades propuestas por el proyecto para la ciudadanía en general a través de la mejora de los servicios?</p> <p>¿Las demandas, prioridades y problemáticas de las mujeres jóvenes y adultas priorizadas en el proyecto para mitigar los impactos diferenciados de la Covid19, sobre los derechos de las mujeres y los riesgos de retrocesos en la agenda de la igualdad de género por el avance de discursos antiderechos, han sido atendidas?</p> <p>¿Cuál es el nivel de efectividad de las estrategias desarrolladas frente al contexto en el que se han presentado durante la implementación del proyecto?</p>	<p>Actores participantes:</p> <p>Mujeres adultas y jóvenes titulares de derechos (entrevistas presenciales o virtuales y grupos focales).</p> <p>- Funcionarias/os, proveedores de servicios; periodistas comunicadores/as titulares de obligaciones y responsabilidades (entrevistas presenciales o virtuales).</p> <p>- Actores claves de: Movimiento Manuela Ramos, InteRed y otros actores involucrados (entrevistas presenciales o virtuales)</p>
EFICIENCIA Se identificará el nivel de rentabilidad del alcance de los resultados, estimando la proporción de los recursos utilizados con relación al resultado y/o efectos	<p>¿Los recursos utilizados en la intervención tienen una relación proporcional con los resultados alcanzados?</p> <p>¿Las acciones del proyecto han sido de replicabilidad a nivel organizativo?</p> <p>¿Se han identificado otras formas de intervención más eficientes que no hayan requerido mayores recursos?</p>	<p>Actores participantes:</p> <p>Actores claves de: Movimiento Manuela Ramos, InteRed y otros actores involucrados (entrevistas presenciales o virtuales).</p>

conseguidos.	<p>¿Qué acciones implementadas por el proyecto vienen resultando más exitosas y cuales han tenido mayores dificultades?, ¿Cuáles son las razones? ¿Cuáles han sido las estrategias realizadas para enfrentar las dificultades?</p> <p>¿En qué medida el uso de recursos financieros, humanos y materiales disponibles ha contribuido al logro de resultados?</p>	
<p>PREVISIONES DE IMPACTO:</p> <p>Se desea precisar, cómo se ha contribuido con el objetivo principal del proyecto, alcanzar la misión, visión y objetivos planteados, identificando los cambios positivos y negativos que se han presentado.</p>	<p>¿En qué medida, las estrategias y acciones propuestas por el proyecto han repercutido en la incidencia y ciudadanía activa por el derecho a vida libre de violencias en respuesta a las dificultades vividas en el contexto de la Covid 19?</p> <p>¿En qué medida, las estrategias y acciones propuestas por el proyecto han aportado a mitigar los impactos diferenciados de la Covid19 y sobre los derechos de las mujeres y los riesgos de retrocesos en la agenda de la igualdad de género por el avance de discursos antiderechos?</p> <p>¿En qué medida las acciones desarrolladas, en materia de incidencia, han permitido generar cambios o influir en políticas y compromisos para mitigar los impactos diferenciados de la Covid19 y sobre los derechos de las mujeres han sido atendidas?</p> <p>¿En qué medida la ciudadanía está informada y visibilizada sobre la sobrecarga del trabajo de cuidado de las mujeres, incrementada por la crisis climática y la Covid 19?</p> <p>¿Existen elementos en el proyecto que pueden conducir a resultados no deseados o no esperados?</p>	<p>Actores participantes:</p> <p>Mujeres adultas y jóvenes titulares de derechos (entrevistas presenciales o virtuales y grupos focales).</p> <p>- Funcionarias/os, proveedores de servicios; periodistas comunicadores/as titulares de obligaciones y responsabilidades (entrevistas presenciales o virtuales).</p> <p>- Actores claves de: Movimiento Manuela Ramos, InteRed y otros actores involucrados (entrevistas presenciales o virtuales)</p>
<p>SOSTENIBILIDAD</p> <p>Se busca analizar</p>	<p>¿En qué medida las estrategias de intervención y las capacidades adquiridas, en el marco de este proyecto, están siendo asumidas y desarrolladas por las titulares de</p>	<p>Actores participantes:</p> <p>Mujeres adultas y jóvenes titulares de</p>

<p>la apropiación de los aprendizajes adquiridos por las/los/lxs participantes y cómo podrían enfrentarse a los desafíos en el corto/mediano plazo.</p>	<p>derechos, sus organizaciones y la ciudadanía en general?</p> <p>¿Hasta qué punto las acciones desarrolladas y los resultados logrados son sostenibles?</p> <p>¿Hasta qué punto los resultados a nivel de capacidades y experiencias de incidencia tuvieron efectos en las mujeres adultas y jóvenes participantes?</p> <p>¿Hasta qué punto las acciones desarrolladas por el proyecto han provocado cambios positivos y/o negativos en las organizaciones en las que se ha intervenido?</p> <p>¿Se han identificado nuevas formas o alternativas de solucionar las limitaciones y debilidades en los servicios?</p> <p>¿En qué medida las acciones desarrolladas por el proyecto han provocado cambios positivos y/o negativos en las y los tomadores de decisiones?</p>	<p>derechos (entrevistas presenciales o virtuales y grupos focales).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionarias/os, proveedores de servicios; periodistas comunicadores/as titulares de obligaciones y responsabilidades (entrevistas presenciales o virtuales). - Actores claves de: Movimiento Manuela Ramos, InteRed y otros actores involucrados (entrevistas presenciales o virtuales)
---	---	--

Cronograma de la evaluación

Producto a entregar	Plazo
Producto 1: Propuesta técnica de la evaluación	01/07
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de coordinación con equipo técnico del proyecto 	01/07 – 05/07
<ul style="list-style-type: none"> • Recolección, revisión y análisis de información documental 	07/07
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instrumentos de recojo de información (guías de entrevistas) 	07/07
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la propuesta técnica que contenga los siguientes elementos: Descripción del enfoque; La metodología a utilizar; un primer esquema del informe de evaluación; Las técnicas a utilizar para las 	14/07

entrevistas y el recojo de la información	
Producto 2: Informe preliminar	08/08
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de instrumentos de recojo de información Puno y Juliaca (<u>entrevistas virtuales</u>) 	15/07 - 21/07
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de instrumentos de recojo de información Puno (<u>entrevistas presenciales</u>) 	01/08 - 05/08
<ul style="list-style-type: none"> Procesamiento y análisis de las entrevistas y medios de recojo de Información Puno 	05/08 – 07/08
<ul style="list-style-type: none"> Triangulación de análisis de entrevistas e información documentaria 	07/08
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Informe preliminar que contenga los siguientes elementos: Resumen ejecutivo; Antecedentes; Ámbito y características de la población meta beneficiaria del proyecto; Objetivos; Descripción metodológica de la evaluación; Resultados; Análisis de los datos por niveles de efectos; Análisis de la pertinencia eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto y sus estrategias; Análisis de incorporación de los enfoques transversales; Hallazgos no esperados; Lecciones aprendidas; Conclusiones, recomendaciones y desafíos. 	08/08
Producto 3: Informe final	14/08
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de presentación e Informe final que contenga los elementos del Informe preliminar y, adicionalmente modificaciones o información adicional solicitada. 	07/08 -14/08

Recolección, revisión y análisis de información documental

Se inició con una fase de revisión documentaria, la cual tuvo como objetivo la unificación de las ideas principales, útiles para la investigación. De ese modo, la evaluación ha tenido como insumos documentarios centrales: la matriz de marco lógico del proyecto; el formulario detallado del proyecto; el informe final de línea de base; e informe discursos antiderechos y su impacto en las defensoras de derechos humanos, mujeres autoridades y periodistas; el informe de actividades 8 de julio del 2024; y la sistematización de lecciones aprendidas en la protección y defensa del derecho a vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público. Asimismo, ha sido elaborado siguiendo los lineamientos de la Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la Generalitat Valenciana y los términos de referencia evaluación final facilitados por MMR.

Entrevistas semiestructuradas y grupos focales

En cuanto a las entrevistas, se desarrolló una guía de entrevista semiestructurada para cada uno de los actores (5). Estas guías contaron con aspectos generales, comunes a todas las entrevistadas, y preguntas de acuerdo a los componentes del proyecto en las que participó cada perfil. Dichas preguntas tuvieron como objetivo medir los 5 aspectos de la evaluación (eficacia, eficiencia, impacto, pertinencia y sostenibilidad) de acuerdo a la perspectiva de cada actor y su participación en el proyecto. El detalle de las guías de entrevista puede verse como anexo a este documento.

Las entrevistas fueron aplicadas de forma presencial y remota, a través de la aplicación zoom. Asimismo, los grupos focales fueron aplicados de forma presencial tanto en Puno como en Juliaca, se desarrollaron dos grupos focales en cada zona. Con el fin de salvaguardar el bienestar de las personas consultadas, durante la aplicación de las entrevistas y para el desarrollo de los grupos focales, se contó con un protocolo de confidencialidad y de contención, en caso alguna de las preguntas suscite movilización emocional en las participantes.

El diseño muestral para las entrevistas y para los grupos focales fue de tipo intencional o también llamado por conveniencia, en el cual el equipo evaluador se basó en su propio juicio para elegir aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Es así que entre el 15 de julio y el 5 de agosto, se entrevistaron de manera individual a 27 personas y se desarrollaron 4 grupos focales según los siguientes perfiles:

Tabla 2. Perfiles de personas consultadas

Perfiles	Cantidad	Zona	Modalidad
Equipo técnico MMR Lima	2	Lima	Entrevista virtual
Equipo técnico MMR Puno y Juliaca	3	Puno y Juliaca	Entrevista virtual
Víctimas indirectas	3	Puno, Chucuito y Juliaca	Entrevista virtual
Lideresas defensoras de DDHH	11	Puno y Juliaca	Entrevista virtual (2) y grupo focal presencial (2)
Activistas juveniles	10	Puno y Juliaca	Entrevista virtual (1) y grupo focal presencial (2)

Autoridades en gestión e integrantes de la Red de Mujeres Autoridades de la Región de Puno-REMARPU	5	Puno y Juliaca	Entrevista virtual (2) y grupo focal presencial (1)
Excandidatas	3	Puno, Moho y Azángaro	Entrevista virtual (3)
Funcionarios/as responsables de servicios de la ruta de atención	9	Puno y Juliaca	Entrevista virtual (9)
Comunicadores/as o periodistas	2	Puno y Juliaca	Entrevista virtual (2)

Asimismo, cada investigador/a, independientemente de su nivel de involucramiento en el proyecto, firmó una declaración jurada de confidencialidad con la finalidad de garantizar la protección de datos personales de las participantes del estudio.

Procesamiento y análisis de la información

A partir del recojo de información que se realizó mediante las técnicas mencionadas, se procedió con el análisis de la información. En cuanto a los instrumentos cualitativos, la información fue grabada y posterior a ello, se sistematizó la información a fin de responder las preguntas correspondientes a los objetivos de la evaluación. El análisis cualitativo se realizó de manera directa utilizando notas detalladas y codificación en vivo. De modo que, para fines de esta evaluación, se priorizó la dedicación de recursos al análisis y a la implementación de hallazgos, se utilizaron resúmenes y notas de campo elaboradas durante y después de las entrevistas capturando los puntos clave y proporcionando un enfoque más conciso para el análisis.

Este enfoque permite una mayor inmediatez en la interpretación de los datos, capturando la esencia y el contexto de las respuestas sin el proceso intermedio de la transcripción. De esa manera se redujo el riesgo de perder matices o interpretaciones de lo hablado a texto, manteniendo así la autenticidad de las respuestas en su forma original. Este método se justifica a fin de desarrollar una interpretación más eficiente de la información relevante, permitiendo que el análisis se enfoque en los temas más críticos sin la sobrecarga de datos redundantes.

Asimismo, se contó con el previo consentimiento oral de cada participante. Para ello, se elaboró un modelo de consentimiento informado que fue adaptado al contexto oral. Además, dicho análisis tomó en cuenta el reporte de campo de cada entrevistador/a.

Posterior a ello, se buscó establecer una relación entre los hallazgos de las fuentes primarias con los hallazgos de los demás métodos, manteniendo los objetivos planteados en la investigación como guía para el análisis. En la etapa de análisis, a partir de la triangulación de

la información, la aplicación de estos instrumentos permitió obtener información para ajuste, medición y seguimiento de las metas.

Los primeros hallazgos fueron presentados al equipo técnico de MMR para su retroalimentación.

Criterios éticos

En el marco de esta investigación, se planteó el principio de beneficencia y no maleficencia, con el objetivo de asegurar el bienestar y los derechos de las poblaciones involucradas. Se tuvo especial cuidado en evitar cualquier forma de daño consciente o inconsciente, como dinámicas de poder, paternalismo o revictimización.

Se implementaron medidas preventivas, como la prevención de la revictimización, al trabajar con mujeres y jóvenes. Se incorporó un protocolo de contención emocional en los instrumentos utilizados, para abordar posibles situaciones de desbordamiento emocional durante las entrevistas y los grupos focales.

El diagnóstico se realizó siguiendo los lineamientos de en su política de Guía de Seguimiento y Evaluación de la Generalitat Valenciana. Se aplicó un consentimiento informado que protegía la privacidad, voluntariedad y confidencialidad de los participantes, así como su derecho a retirarse o abstenerse de responder ciertas preguntas. El equipo investigador estuvo entrenado en técnicas de contención emocional para evitar cualquier daño o angustia durante la investigación, siguiendo los principios de la ética del cuidado. En caso de detectar situaciones de riesgo o violencia entre los participantes, se implementó un protocolo de derivación que proporcionaba información sobre rutas de apoyo adaptadas a cada situación. Además, se mantuvo una comunicación continua con el equipo de MMR a través de medios asincrónicos (correos) y sincrónicos (reuniones de supervisión) a lo largo de esta investigación.

Condicionantes y límites de la evaluación

A continuación, se comparten algunos de los condicionantes y límites a tomar en cuenta en el marco de esta evaluación.

Condicionantes

Contexto Sociocultural tolerante a las violencias machistas: La cultura local y las normas sociales en Puno y Juliaca pueden influir en cómo se perciben y se responden las iniciativas del proyecto. Las actitudes de tolerancia social hacia el machismo y la violencia de género son reconocidas por todas las actorías consultadas para fines de esta evaluación.

Participación de las Mujeres: La disposición y el nivel de involucramiento de las mujeres y defensoras de derechos humanos en el proyecto pueden variar. La evaluación consideró y se adaptó exitosamente a las barreras para su participación efectiva, como falta de tiempo, recursos, entre otras.

Límites

Generalización de Resultados: Los resultados obtenidos en Puno y Juliaca pueden no ser fácilmente generalizables a otras regiones de Perú con diferentes contextos socioculturales y políticos.

Sostenibilidad de las Iniciativas: La evaluación encuentra que la capacidad para mantener los avances logrados depende de la continuidad del trabajo en la zona, por lo que puede ser un desafío importante.

6. Hallazgos por resultados

Los resultados de la evaluación se han agrupado en cinco secciones. Las tres primeras abordan la reflexión y evaluación sobre los resultados de cada uno de los tres resultados esperados del proyecto. La cuarta sección analiza la manera en que los enfoques transversales fueron incorporados en el proyecto. La última sección presenta las principales fortalezas, retos y aprendizajes a partir de la implementación del proyecto de manera global.

6.1. Resultado 1: Sobre el fortalecimiento de las capacidades y liderazgo de las mujeres organizadas, autoridades y defensoras de derechos humanos

El resultado 1 del proyecto está definido como “Mujeres organizadas, autoridades y defensoras de derechos humanos, como titulares de derechos, han fortalecido sus capacidades, individuales y colectivas para el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencias machistas, con énfasis en el espacio público”. Para el logro de este resultado, se realizaron actividades como programas formativos para mujeres y defensoras de derechos, acciones de incidencia, fortalecimiento de capacidades para autoridades, seminarios-taller, diagnóstico sobre discursos anti derechos, Acompañamiento, derivación y asistencia legal de casos de violencias machistas y de defensoras de derechos humanos, y encuentros presenciales de organizaciones.

Estas actividades han generado una serie de cambios en las participantes. Destaca el hecho de que las mujeres organizadas, las defensoras de derechos humanos y las mujeres autoridades en Puno y en Juliaca perciben un incremento de su propia autonomía y son más sensibles a reconocer las violencias de género en sus comunidades y organizaciones a partir de las actividades antes mencionadas realizadas de forma articulada con MMR.

a. Análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto y sus estrategias

A lo largo de esta sección, se discuten aspectos específicos, organizados a partir de los ejes de evaluación.

Sobre la eficacia

- **Las mujeres de organizaciones sociales, defensoras de derechos y mujeres autoridades en Puno y en Juliaca coinciden en que perciben un incremento en sus conocimientos sobre igualdad de género, derecho a vidas libres de violencia (A.1.1, A.1.2. A.1.8).**

Al ser consultadas sobre los temas abordados en las sesiones, las mujeres de organizaciones sociales, destacan un progreso positivo en la actitud y conocimientos que las han llevado a sentirse más empoderadas, lo que se evidencia en que han adquirido herramientas para influir en la mejora de los servicios de atención a víctimas de violencia. Asimismo, las mujeres defensoras de derechos humanos reportaron haber fortalecido su comprensión de las leyes y normativas que las protegen, además de mejorar su capacidad para reconocer y enfrentar situaciones de violencia.

“Haber aprendido a quererme yo misma, no esperar siempre que te aprecien, sino tu misma te puedes apreciar y querer mucho a mi familia y también he aprendido a hacer el acompañamiento en el momento más difícil cuando se encuentra una hermana, de tu organización o de otra si tienes la posibilidad de apoyar, apoyar”.

Lideresa Puno 3

“Todas esas capacitaciones que hubo de Manuela nos ha ayudado a pensar, a analizar cómo debes ir y qué debes hacer, yo creo que en tema de violencia me gusta cómo ha trabajado Manuela”

Lideresa Juliaca 1

Asimismo, las mujeres autoridades y ex candidatas consultadas hicieron hincapié en lo importante que ha sido para ellas conocer más detalladamente el marco normativo de prevención de las violencias, especialmente en lo que respecta a la Ley 31155, lo que les ha permitido promover acciones para prevenir y sancionar el acoso político. Sin embargo, es importante destacar que también observan la necesidad de continuar capacitándose sobre funciones específicas y técnicas referidas a sus funciones.

“Estoy muy agradecida con MMR, ahora sabemos sobre la Ley 31155, ahora tengo más herramientas para enfrentar el acoso político, Puno es muy machista, y saber mis obligaciones y mis derechos me ha ayudado... aún es necesario seguir apoyando a otras que tienen más dificultades”

Mujer autoridad 1

(Sobre las actividades de formación en las que participó) “...me ha ayudado a entender mejor cómo enfrentar el acoso político, algo que es muy importante aquí en Juliaca. Pero todavía hace falta aprender más sobre cómo manejar los formatos, hacer presupuestos y manejar los gastos públicos, para poder servir mejor como regidora y asegurar que nuestros recursos se usen bien.”

Mujer autoridad 4

Las participantes mencionaron una lista de temas, que se pueden organizar en los siguientes

ejes temáticos. En primer lugar: autonomía, empoderamiento y violencia de género. En segundo lugar: atención a las violencias machistas y de género por parte de los servicios. En tercer lugar: incidencia política y social para la defensa de los derechos humanos y de las mujeres y diversidades. De estos tres ejes, el eje de autonomía, empoderamiento y violencia de género fue el que se recordó más y con un mayor nivel de detalle, seguido por el eje de atención a las violencias machistas y de género por parte de los servicios y, muy presente, aunque en menor medida se recordaron temas del eje de incidencia política y social.

En cuanto al eje temático de autonomía, empoderamiento y violencia de género, las participantes recuerdan la importancia de la autonomía para tomar decisiones sobre su proyecto de vida. Asimismo, recuerdan sus reflexiones sobre cómo es que son ellas las que suelen poner sus cuerpos para enfrentar la impunidad, en ese sentido, son más vulnerables a las violencias del estado.

"Ahora sé que puedo hacer mi vida sin depender de otros. Por eso, es tan importante que sigamos empoderándonos y defendiendo nuestros derechos."

Mujer organizada 2

En el caso de las mujeres autoridades además hay conciencia de lo que implica ejercer el poder político en un contexto de violencias machistas y lo importante que han resultado los procesos de formación y sensibilización para su labor como autoridades, y para enfrentar ellas mismas circunstancias de violencia que se agravan por su rol público.

"Hemos aprendido en los talleres que ha realizado MMR que debemos empezar a sensibilizar a las demás mujeres, preguntarnos y reflexionar por qué las mujeres no podemos llegar al poder político. Porque antiguamente se decía que la mujer debía estar en la casa cuidando a los hijos, pero en estos tiempos yo creo que ahora la mujer es más consciente que los varones. Entonces, ¿por qué no podemos asumir cargos? En una reunión de mi comunidad yo les dije a las señoritas, ¿por qué las mujeres no podemos ir al poder? Las mujeres tenemos que estar en el poder".

Mujer autoridad 1

"Estas capacitaciones que se han realizado con MMR han sido muy importantes para nosotras. Para que seamos portavoces en nuestra ciudad o provincia y hablar con las presidentas de las comunidades, donde también están liderando mujeres, y a quienes es importante darles a conocer sus derechos y deberes. Incluso más de derechos que deberes".

Mujer autoridad 2

Sumado a lo anterior, se evidencia el acoso político como una problemática permanente que enfrentan las mujeres entrevistadas y que las sesiones de formación y el acompañamiento del MMR ha ayudado mucho a que puedan sostener sus labores.

"Gracias a MMR que nos ha hecho conocer nuestros derechos. Siempre nos dan ese aliento para seguir adelante y eso nos ha fortalecido mucho. A mi particularmente. Nos decían 'hermanas ustedes lo que tienen que saber es leer la ley orgánica de

municipalidades. Ahí están sus derechos y obligaciones'. Eso ha sido un punto clave para que nosotras empecemos a trabajar así en forma transparente".

Mujer autoridad 1

"Yo más que todo también rescato que en MMR nos han preparado emocionalmente para poder enfrentar las diferentes situaciones que nos hemos podido encontrar en las municipalidades. Nos ha ayudado mucho en ese aspecto. Acá hemos venido cabizbajos, impotentes... pero cada capacitación nos hemos ido fortalecidas, sabiendo lo que tenemos que hacer. Eso nos ayuda hasta el día de hoy".

Mujer autoridad 2

Algunas mujeres y defensoras participantes han logrado aterrizar los contenidos a sus vivencias cotidianas, a través del cuestionamiento de estereotipos y roles de género e identificar manifestaciones de discriminación y de las violencias de género en sus comunidades, organizaciones e incluso dentro de sus hogares.

"Yo creo que todas las capacitaciones que nos han dado y tomado en cuenta estoy agradecida, creo que nos ha ayudado tanto en lo familiar como pareja, como esposa como madre, porque yo antes he tenido mucha dificultad para salir abiertamente de mi casa... me preguntaba "¿a qué vas? ¿a dónde vas?" y hasta ha habido, hasta golpes... pero siempre llegábamos después del taller, y hoy puedo decir mucho, porque gracias a eso hoy estoy en la calle de la mañana, mi esposo está cocinando almuerzo ahorita (risas), entonces te entienden ya "ah no mi mama tiene que ir a su taller" te entienden ya. Entonces ese espacio hemos ganado y no lo hemos ganado solita nosotras con Manuela, que hemos podido trabajar".

Lideresa Puno 3

Finalmente, en términos de eficacia, se observa que en Puno todos los actores consultados reconocen, en mayor o menor medida, al MMR como un agente clave en la prevención y atención de las violencias. Este reconocimiento está indudablemente relacionado con la trayectoria del MMR en la región, ya que Puno es una zona prioritaria en su labor. El MMR ha trabajado en Puno durante más de 24 años, cuenta con una oficina en la capital del departamento y con recursos humanos locales, lo que le ha permitido consolidarse como un referente en la lucha contra la violencia de género y en el fortalecimiento de capacidades de los responsables de cumplir con sus obligaciones. Desde su inicio en Puno, el MMR ha promovido la conformación de la Red de Mujeres Autoridades de Puno (REMARPU), base de la Red Nacional de Mujeres Autoridades (RENAMA), con la atención del acoso político como una de sus prioridades. Este enfoque territorial y la articulación público-privada han sido fundamentales para el empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones, por lo que ser reconocidas por las actoras consultadas es un indicador de la visibilidad del buen trabajo que vienen desarrollando en la región.

"MMR es la única institución que respalda a una mujer con violencia, ni el CEM ni la comisaría en Puno o en Juliaca si se destaca el respaldo de la comisaría".

Mujer organizada 2

Es importante señalar que, dado que el trabajo de MMR en Juliaca es más reciente, aún queda por desarrollar en la población una mayor sensibilidad en torno a la igualdad de género y la violencia. Aunque se reconoce a MMR como un actor importante, especialmente de parte de las autoridades y funcionariado, se le valora por su apoyo logístico y económico en muchos procesos de incidencia, o aspectos relacionados a la atención de las violencias, por lo que aún hay aspectos que requieren continuidad para fortalecerse especialmente con autoridades y funcionariado.

"Se necesita que haya una abogada que tenga un cargo permanente".

Mujer autoridad 3

En cuanto al eje temático de atención a las violencias machistas y de género por parte de los servicios, tanto en Puno como en Juliaca, los titulares de derecho consultados reconocen que la atención a las violencias machistas y de género por parte de los servicios locales es aún insuficiente y enfrenta diversos desafíos. Aunque identifican algunos avances en la implementación de políticas y protocolos, consideran que persisten brechas significativas en la formación y sensibilización del personal, además de su alta rotatividad. Por otro lado, describen deficiencias en la infraestructura y recursos disponibles para atender a las víctimas sobrevivientes. Además, señalan que la respuesta institucional sigue siendo reactiva y fragmentada, lo que dificulta una intervención integral y efectiva. La falta de coordinación entre las diferentes instancias y la ausencia de enfoques interculturales también son vistas como limitaciones que afectan la calidad y accesibilidad de los servicios, especialmente en contextos rurales y para poblaciones vulnerables.

"En Juliaca, la atención a las violencias machistas y de género sigue siendo muy limitada. Conozco varios casos donde (las mujeres) no recibieron ningún apoyo necesario, y muchas veces una se siente sola enfrentando esta situación. Aún falta mucho por mejorar."

Mujer organizada 2

Finalmente, las mujeres organizadas y defensoras reconocen su participación en las actividades de incidencia política y social vinculadas a este resultado como un espacio crucial, pero desafiante. Reconocen que, a través de su participación/activismo, han logrado visibilizar problemáticas que históricamente han sido ignoradas (por ejemplo, la búsqueda de mujeres desaparecidas, feminicidio, violencia sexual, entre otras), impulsando avances en la búsqueda de justicia en casos emblemáticos especialmente en casos de violencia sexual, acoso político, y fortaleciendo la voz colectiva en la protesta por las víctimas del gobierno de Dina Boluarte. Sin embargo, también sienten que enfrentan resistencias significativas, tanto en las estructuras de poder local (a través del rechazo del funcionariado negligente y de ciertas autoridades que resienten expresiones públicas de protesta) como en la sociedad en general (por ser altamente machista), lo que limita el impacto de sus esfuerzos. A pesar de

estas dificultades, mantienen un fuerte sentido de compromiso y solidaridad, convencidas de que su participación es esencial para transformar las condiciones de opresión que les impactan y construir una sociedad más justa y que atienda la lucha contra la impunidad.

"Son dos duros y largos años que vengo siguiendo este proceso por el daño que ha sufrido mi hija, yo creo que, no entiendo hasta ahora cómo es posible que las autoridades no se den cuenta del grado de afectación que ella ha tenido. ¿Actualmente sigue con las terapias psicológicas, psiquiátricas no? entonces para mí en realidad ahora yo entiendo porque tanta gente deja este proceso, lo deja así, porque es muy tedioso, muy tedioso y desgastador podía decirse, pero como yo he empezado tengo que seguir, y tengo que cumplir el objetivo que se tiene que lograr, justicia para mi hija."

Mujer organizada 1

"Yo me contacté con MMR a Lima y directo nos pasaron a Puno a la misma ciudad y nos dijeron que ahí nos iban a dar el acompañamiento y agradecida con MMR porque desde ese momento hemos tenido apoyo, Yo fui a todos los lugares, defensoría del pueblo, y nada, de lejitos, el CEM igual. Para mi esta es una experiencia muy desagradable nunca más en mi vida había pasado por este proceso, yo no sabía cómo tenía que seguir. El CEM siempre estuvo ausente, no se sabía nada hasta que llegue a MMR recién avanzando con el proceso."

Mujer organizada 3

- **El acompañamiento a los casos por parte del grupo de defensoras es fundamental y ayuda a la eficacia de las estrategias para mejorar la atención de los servicios. (A.1.3, y A.1.7)**

Las defensoras formadas consultadas, ofrecen un acompañamiento personalizado que responde a las necesidades específicas de los casos. Este enfoque permite una evaluación más precisa de las circunstancias individuales de las víctimas sobrevivientes, lo que facilita el apoyo directo del equipo de MMR en la región, tanto en Puno como en Juliaca. La capacidad de las defensoras para identificar y abordar las barreras específicas que las víctimas enfrentan, como problemas de acceso a recursos o dificultades para navegar por el sistema legal, aumenta significativamente la eficacia de los servicios ofrecidos y contribuye a crear un entorno de confianza y seguridad para las víctimas.

"También el grupo de defensoras hace el acompañamiento respectivo porque muchas veces las mujeres no quieren hacer la denuncia. (El acompañamiento) es muy importante para las mujeres que son víctimas de violencia, para ser un soporte más que nada emocional para ellas."

Equipo técnico Juliaca MMR 2

Asimismo, hay reconocimiento de que el equipo de MMR mantiene un apoyo constante y comprometido, lo que puede reducir el miedo y la desconfianza hacia las instituciones, al alentar a las víctimas sobrevivientes a denunciar y buscar ayuda.

"La incidencia de por sí empodera a las mujeres. No es lo mismo una persona que trabaja en la policía que acompañe a la víctima a denunciar. Las defensoras al acompañar a las denuncias hablan el mismo idioma que las denunciantes. Los operadores no hablan quechua ni aymara. El idioma es una primera limitante para acceder a la justicia. El hecho de que las mujeres defensoras acompañen a la víctima las hace sentir más seguras y acompañadas. Incluso cuando la policía ve que ha venido una acompañante dicen "han venido las manuelas" y esto tiene un impacto positivo, ya que hacen un mejor trabajo. Hay un impacto positivo y hasta prioridad en el caso".

Equipo técnico Puno MMR 1

Asimismo, las defensoras y las mujeres organizadas no solo apoyan a las sobrevivientes sino que al tener una visión cercana y continua de la interacción entre las víctimas y los servicios, pueden identificar con más claridad deficiencias en la atención, como demoras en la respuesta o falta de sensibilidad por parte del personal, especialmente del CEM y el policial. Esta capacidad es fortalecida por el equipo técnico de MMR en la región y les permite proporcionar retroalimentación constructiva y proponer mejoras basadas en la experiencia situada. De ahí que, en situaciones críticas, se pueda articular rápidamente apoyos para las víctimas. Esto incluye la facilitación de acceso a recursos esenciales, como refugios temporales, asistencia legal y servicios de salud. Las defensoras también pueden intervenir para acelerar trámites burocráticos o resolver problemas que surgen durante el proceso de atención, lo que mejora la eficiencia del sistema en su conjunto.

"Ha habido la vez que mataron a (menciona nombre de víctima de feminicidio) y la mataron, y yo me fui con mi propio escuadrón y eso porque ahora sabemos que debe haber psicólogas, que el Ministerio de la Mujer debe hacerse cargo, y gracias a dios ahora hay un programa que puede darle ese apoyo que necesitan a sus niños porque queremos hijos de bien".

Lideresa Juliaca 3

Por otro lado, se reconoce que el trabajo continuo de las defensoras, apoyado por el equipo técnico de MMR tanto en Puno como en Juliaca, ayuda a sensibilizar a los proveedores de servicios sobre las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las víctimas de violencias machistas, contribuyendo a una mejor comprensión de cómo ofrecer una atención más adecuada y contextualizada.

"Hemos tenido una reunión con 6 lideresas donde tuvimos acuerdos como capacitación al personal. No había buen trato del personal hacia la ciudadanía. Como sabemos los efectivos policiales son seres humanos y fuera de la carga emocional que reciben de otras personas, ellos también tienen sus propios problemas. De acuerdo a ello he solicitado para que puedan recibir charlas de salud mental, para que puedan brindar un servicio de calidad. Hay una articulación entre MMR y la PNP que nos está sirviendo de mucho. Es la primera vez que veo en el tiempo que he trabajado en la policía, una institución que se preocupa por darle capacitación al personal".

Sobre la pertinencia

- Las mujeres y defensoras en Puno y Juliaca coinciden en reconocer como pertinentes los temas abordados en la formación. (A.1.1, A. 1.2, A.1.4 y A1.5)

Existe la percepción de que los contenidos de estos espacios fueron pertinentes en tanto se abordaron temas relevantes como la forma en que les afectan las violencias machistas en sus comunidades y cómo hacerles frente desde diferentes estrategias de acción. Algunas de las participantes valoran positivamente que estos temas se hayan enfocado desde la importancia de la autonomía para la toma de decisiones, especialmente en los casos de denuncia.

Destacan la pertinencia de abordar la problemática de la violencia de género en sus territorios, desde su vínculo con el territorio y la articulación con la violencia de Estado que se ejerce contra ellas. Esto vinculado a la impunidad actual frente a la criminalización de la protesta que en el gobierno de Dina Boluarte que ocasionó la muerte de 22 personas civiles en Puno y Juliaca, que es una herida colectiva en la región, y con mayor énfasis en Juliaca ya que concentra al mayor número de víctimas.

Asimismo, los temas abordados en los talleres se valoraron positivamente debido a que, según mencionaron las mujeres organizadas, son temas importantes para ellas, pero que no siempre tienen espacio para tratar

“El acoso político hacia las mujeres, la violencia los abusos que muchas veces como mujeres recibimos a mí me gusto que se trataran”

Mujer excandidata 4

“Yo no sabía que toda la situación que estaba pasando no debería de permitir, cuando yo recuerdo me dan ganas de llorar, sino hubiera existido una mano amiga una hermana, yo lo he tomado como una confianza, me hablaron (en las capacitaciones y en el acompañamiento de MMR) de cosas que yo estaba pasando el acoso político que estaba pasando.”

Mujer excandidata 2

“Cuando he entrado a las capacitaciones me ha gustado mucho, porque como debemos luchar por nuestros derechos, eso me gustó mucho.”

Mujer organizada 1

“Entre todas unidas podemos defendernos, solas no lo hubiéramos podido gracias a las capacitaciones de MMR nos ha empoderado cada vez más. Antes decían yo lloro porque he nacido mujer, porque sin saber las leyes nadie se defendía, pero ahora puedo defenderme.”

Mujer excandidata 1

En síntesis, desde la perspectiva de las participantes, los temas abordados en los talleres fueron pertinentes en tanto abordaron problemáticas vigentes para ellas como mujeres organizadas (ex candidatas, víctimas indirectas de patrocinadas, defensoras de derechos humanos y mujeres autoridades en Puno y en Juliaca)

- **Las mujeres organizadas y defensoras de derechos humanos que reportaron participar en espacios formativos en el marco del proyecto destacaron como positiva la metodología de los talleres (A.1.1, A. 1.2, A.1.4 y A1.5)**

Los espacios de formación no sólo les permitieron adquirir conocimientos sino vivir una experiencia de reflexión y empoderamiento individual y colectivo. Perciben que se recogieron sus opiniones durante el desarrollo. En ese sentido, encuentran que sus voces han sido consideradas a lo largo de las discusiones realizadas, tanto por el equipo facilitador, como por sus pares.

*"He empezado a disminuir ese miedo que tenía de hablar,
he encontrado otras formas de alzar la voz"*

Mujer organizada 4

Asimismo, se valoró positivamente la posibilidad de intercambio de experiencias entre mujeres de diferentes territorios en Puno y en Juliaca, ya que las entrevistadas reconocieron que compartían una identidad común, pero que a la vez tenían experiencias diversas.

Aunque, en general, se reconocieron diversos aspectos positivos de la metodología, el intercambio no estuvo libre de tensiones. Algunas participantes mencionaron que les costó desarrollar el trabajo en equipo, por el esfuerzo que supone identificar coincidencias y reconocer sus diferentes perspectivas en lo que refiere a compromiso y horizontalidad en el ejercicio de sus liderazgos.

"Hay talleres que dicen que debemos estar a las 8 de la mañana, nosotras que somos dirigentes líderes entonces a la institución a la que nos invitan debemos estar 8:30 a más tardar, como líderesa que te están invitando a ti, tu socia puede llegar si quiere 2 de la tarde, pero tú no como líder, y esa líder no dice nada y no le dicen nada, le facilitan, la escuchan...estamos en la misma situación y viene a las doce del día, debe ser igual para todas."

Mujer organizada 2

La capacidad de trabajo en equipo es en sí misma una habilidad que se aprende y mejora con la práctica. De hecho, existen actividades pedagógicas para fortalecer esta competencia. La experiencia de participación en los talleres ha sido una buena oportunidad para fortalecer estas habilidades. Sin embargo, a la luz de sus comentarios, parece ser necesario tomar en cuenta que no todas llegan con el mismo nivel de desarrollo en cuanto a esta habilidad. Considerando que esta capacidad resulta clave no sólo para fines de aprendizaje, sino también para llevar a cabo los procesos de articulación de demandas y discursos, que se espera que realicen en el marco de sus procesos de incidencia en espacios locales, sería pertinente, en

futuras experiencias, considerar actividades que fortalezcan este tipo de habilidades blandas, de modo que no solo favorezcan el aprendizaje de las participantes, sino también sus posibilidades de impacto.

- **Aunque las mujeres organizadas perciben que sus necesidades y prioridades han sido recogidas durante el desarrollo de los talleres, mencionan que a futuro les gustaría que éstos se desarrolle en diferentes lugares de la región para una mayor cercanía a sus realidades individuales y comunitarias (A.1.1, A. 1.2, A.1.8 y A.1.9)**

Aunque las mujeres organizadas valoran que sus necesidades y prioridades hayan sido atendidas durante los talleres, también expresan el deseo de que, en el futuro, estos espacios de formación se expandan a diferentes localidades de la región. Reconocen que la cercanía geográfica podría facilitar una participación más inclusiva, y que permitiría que más mujeres, e incluso hombres, se involucren en el proceso, fortaleciendo el impacto y la efectividad de las iniciativas en la lucha contra las violencias machistas y de género.

"Sí, pues, sentí que en los talleres recogieron lo que nosotras necesitamos, lo que es importante para nuestras comunidades, pero pensando como dice hacia adelante, si, si sería bueno que también se llegue en más lugares que hay ¿no? Así estarían más cerca de nuestras realidades. Y también, sería bien que inviten a los hombres, porque ellos también tienen que aprender y entender nuestras luchas"

Lideresa Puno 2

En general las mujeres organizadas y defensoras de derechos consultadas han considerado los temas, enfoques y metodologías como pertinentes en tanto empatan con los desafíos que enfrentan como mujeres jóvenes.

- **Las/los funcionarios consultados, destacaron las metodologías empleadas en los espacios de formación (A.1.4, A.1.5, A.1.8)**

Los funcionarios consultados destacaron positivamente las metodologías empleadas en los espacios de formación, subrayando su enfoque práctico y participativo. Valoraron especialmente el uso de técnicas que facilitan la comprensión y aplicación de los conceptos en contextos reales, así como la inclusión de dinámicas que fomentan el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de conocimientos. Además, señalaron que estas metodologías han permitido un mayor involucramiento, promoviendo un aprendizaje más profundo y relevante para la mejora de sus capacidades en la atención de violencias machistas y de género.

La combinación de teoría y práctica, junto con el respeto por los saberes locales, fue percibida como un elemento clave que ha fortalecido el impacto de los procesos de formación. Destacaron especialmente el compromiso del MMR en desarrollar espacios formativos a distancia que involucraron la participación de ponentes y especialistas con reconocimiento. Experiencias formativas a las que de otra manera no hubieran podido acceder.

"El programa de MMR ha promovido dentro de la institución policial bastantes

capacitaciones, apoyo logístico, y esa preocupación que tienen de mejorar en la parte logística y atención al público, eso me lleva un buen recuerdo. En forma muy desinteresada el MMR nos apoya”.

PNP Juliaca 2

“Gracias a este programa de MMR se ha capacitado a 150 efectivos, producto de las reuniones de trabajo técnico a nivel de la región Puno. Hemos participado en las reuniones que ha convocado MMR y ahí hemos escuchado a la población mencionar que no se da atención con prontitud en algunas partes de la comisaría en derecho familiar. Se ha acordado la intencionalidad de mejorar la atención al denunciante, así como mejorar la atención tanto en la investigación, infraestructura de la comisaría, y sobre todo un trato bueno, que es el que se debe dar”.

PNP Puno 1

Sobre la eficiencia

- **Una oportunidad de replicabilidad es que las mujeres organizadas y lideresas defensoras tienen la voluntad y compromiso de seguir aplicando y compartiendo lo aprendido.**

De hecho, algunas participantes mencionan haber estado haciendo esto con sus pares en sus organizaciones y en sus comunidades. Especialmente en lo que refiere a acoso político y atención de las violencias. Sin embargo, aunque hay voluntad y compromiso, actualmente debido a que no ha sido previsto originalmente en el proyecto, no hay claridad sobre la forma cómo estas se han realizado, ni sobre los resultados obtenidos. En adelante, se sugiere que, de incorporar las réplicas, se brinden herramientas y recursos al acompañamiento.

La eficiencia también se evidencia en la implementación de estrategias que maximizaron el uso de los recursos disponibles. Las mejoras en la capacidad organizativa y en el liderazgo se han traducido en un fortalecimiento real de las voces de las mujeres en sus comunidades y en el reconocimiento de un entorno altamente machista que exige una transformación multinivel y multiactor. Los testimonios de las participantes en las entrevistas y grupos focales reflejan una alta satisfacción con los procesos de formación desarrollados y la percepción de que los recursos invertidos han generado beneficios concretos consolidando la eficacia del proyecto en términos de resultados obtenidos versus los recursos utilizados.

- **El proceso de construcción de la Agenda Mujer como principal articulador en la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha contra las violencias machistas en Puno y Juliaca (A.1.8)**

Se reconoce que el proceso de construcción de la Agenda Mujer ha funcionado como un eje articulador fundamental, logrando conectar y alinear los esfuerzos de las mujeres organizadas, lideresas defensoras de derechos humanos, (han participado más de 80 organizaciones de la región Puno), autoridades locales, regionales (la agenda se presentó y ratificó ante el Gobernador Regional de Puno, funcionarios e integrantes del Consejo Regional de la Mujer) y también con la participación de otros actores comunitarios en Puno y Juliaca desarrollando

procesos de análisis FODA para su planificación anual y de fortalecimiento de capacidades y adopción de mejoras.

Esta agenda no solo ha establecido un marco común de objetivos y prioridades en la lucha por los derechos de las mujeres, sino que también ha fortalecido las redes de colaboración y la cohesión entre los diferentes actores que participaron en el proyecto. Al proporcionar una plataforma compartida, la Agenda Mujer ha facilitado la coordinación de acciones, promoviendo una visión y un enfoque estratégico que ha permitido abordar de manera más efectiva las violencias machistas y avanzar en garantizar la protección de las defensoras. Por ejemplo, a través de impulsar acciones conjuntas con: las Instancias de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, espacios de articulación público-privado, creados por la Ley 30364 y conducidas por el gobernador regional y los alcaldes provinciales y distritales, respectivamente. Asimismo, ha potenciado la voz y la influencia de las mujeres en la esfera pública, asegurando que sus demandas y propuestas sean escuchadas e incorporadas en las políticas locales. Producto de este proceso se logró que la autoridad Regional aprobara la Agenda Regional vía Resolución Ejecutiva Regional N° 424-2022. De igual manera, desde el grupo de las mujeres, con la Plataforma regional de organizaciones de mujeres, la Agenda Mujer de Puno, actualmente se encuentra en proceso de ser reconocida como una política pública regional. La REMARPU a través de la asistencia técnica y asesoría política, articulada con la Red de defensoras de derechos humanos para fortalecer el trabajo de las defensoras, y con los grupos juveniles que se enfocan en el ciberactivismo y la difusión de programas radiales; junto con las organizaciones de la sociedad civil pares de MMR trabajan articuladamente para acompañar el proceso de construcción de la Agenda Mujer de Puno y las demandas de justicia de las asociaciones de familiares de las 49 víctimas de la movilización del 9 de enero de 2023 en Juliaca.

Todo ello demuestra una alta eficiencia de esta estrategia, además de que ha contribuido a una mayor sostenibilidad e impacto de las iniciativas promovidas por el proyecto.

Sobre el impacto

- **Las lideresas defensoras, mujeres organizadas, mujeres autoridades perciben un incremento de su propia autonomía y son más sensibles a reconocer las violencias de género en sus comunidades y organizaciones (A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4, A.1.5, A.1.8 y A.1.9,)**

Uno de los principales impactos percibidos es el incremento de su propia autonomía individual para tomar decisiones sobre sus proyectos de vida. Esto es importante en el sentido de que aporta a que reconozcan la relevancia de decidir y garantizar su bienestar como individuos.

Alineado a lo anterior, algunas participantes perciben que este incremento de su autonomía viene acompañado de una mayor preparación para hacerle frente a situaciones de violencia de género o vulneraciones en sus comunidades u organizaciones. Este es el caso de “mujer autoridad 2” quien menciona que el reconocimiento de su libertad y autonomía representó un gran cambio para ella, en tanto la prepara para identificar y responder frente a eventuales situaciones de violencia.

"Es difícil de verdad ser autoridad, recibes mucho acoso político. Por ejemplo, mi persona ha sido agredida verbalmente y psicológicamente por el señor alcalde. Por pedir que se trabaje organizadamente y que haya coordinación. Por esas situaciones me he ganado los gritos que me hacía el alcalde. Es difícil para una persona dama ser autoridad, tienes que ser muy fuerte y valiente para enfrentar estas situaciones al tener un cargo político. Ocupar este cargo se me ha hecho difícil a mí, yo lloraba. Pero después he aprendido a ser fuerte. Venía a la oficina (MMR) y la señorita Gianella nos apoyaba, me aconsejaba. Tienen un abogado también con el que trabajan aquí en Manuela Ramos. Bastante me ha ayudado ese doctor. Me sacaban cita, venía acá y conversaba con él abogado y me ayudaba con los escritos y de esa manera he podido salir adelante y ser fuerte para asumir este cargo".

Mujer autoridad 2

En cualquier proceso de aprendizaje, es crucial reconocer las implicancias concretas que los contenidos tienen para las experiencias de los participantes. Este es especialmente el caso si se espera que, después de adquirir el conocimiento, los participantes impulsen procesos de incidencia en sus comunidades. Antes de difundir el mensaje a otros, es clave que se desarrolle la apropiación de los contenidos y encuentren cómo estos aportan a sus experiencias individuales y colectivas. En ese sentido, este impacto de los talleres en las participantes resulta crucial, para el propósito del proyecto.

- **La incidencia pública y el seguimiento de casos emblemáticos han facilitado la recolección de datos detallados sobre las experiencias de las víctimas en su camino por obtener justicia (A.1.3 y A.1.7)**

Esto ha permitido a las instituciones que forman parte de la ruta de atención y defensoras mejorar su comprensión sobre las barreras específicas y los obstáculos recurrentes que las víctimas encuentran, lo que proporciona una base sólida para formular recomendaciones y estrategias de mejora.

"Los CEM nos han pedido que les pasemos los datos para que hagamos el seguimiento respectivo".

Equipo técnico Juliaca MMR 1

Esto es importante ya que el CEM, como entidad clave en la atención a víctimas de violencia, tiene como mandato evaluar de manera más exhaustiva las dificultades en el acceso a la justicia y tener una visión integral de cómo las víctimas interactúan con el sistema judicial y cuáles son los puntos críticos que necesitan atención.

Sobre la sostenibilidad

- **Las sesiones formativas han generado aprendizajes y estos han calado en sus experiencias personales.**

En ese sentido, los cambios van a sostenerse más allá del proyecto. Sin embargo, un posible desafío es que la continuidad de sus aprendizajes, especialmente aquellos más técnicos, se vea

limitada por falta de acciones de seguimiento o refuerzo.

Asimismo, es importante precisar que aún las lideresas defensoras no se auto perciben claramente como tales. Este aspecto debe fortalecerse en futuras iniciativas, ya que podría responder a varios factores que en adelante sería conveniente analizar. Por ejemplo: hay indicios de que podrían haber internalizado estereotipos que desvalorizan su trabajo y liderazgo, llevándolas a dudar de su propia capacidad y rol como lideresas. Asimismo, la recarga de sus responsabilidades de cuidado, podría ahondar en su agotamiento lo que contribuye a que no se perciban como lideresas, sino más bien como personas que "hacen lo que pueden". En muchos casos, las defensoras enfrentan estigmatización y violencias lo que puede llevar a que se autoidentifiquen más como víctimas o sobrevivientes de violencia que como lideresas empoderadas.

En términos de sostenibilidad, el proyecto ha logrado calar en las experiencias personales de las participantes. Como se detalló líneas arriba, en general el proyecto no solo se considera pertinente, sino que ha tenido impactos en términos de su autonomía como mujeres organizadas y defensoras de derechos humanos en Puno y en Juliaca. Varias de ellas señalan que, a partir de su participación en los espacios de formación promovidos por el MMR, han tomado o reforzado decisiones para sus proyectos de vida y se sienten más seguras al respecto. Esto va a tener implicancias a futuro, más allá de los límites temporales de la intervención. Sin embargo, es posible que existan desafíos en cuanto a la recordación de los conocimientos específicos. Por lo que sería pertinente considerar acciones de seguimiento o refuerzo.

- **Existe voluntad y compromiso de seguir aplicando y compartiendo lo aprendido con otras compañeras. Sin embargo, esta capacidad de acción está mediada por las oportunidades que les brinden sus organizaciones y sus comunidades.**

Una oportunidad de sostenibilidad es la expresión de voluntad y compromiso para seguir aplicando y compartiendo lo aprendido con otras compañeras. Sin embargo, la posibilidad de que sigan desarrollando procesos de incidencia depende en buena cuenta del apoyo con el que cuenten, debido a ello y a la precariedad del contexto, no necesariamente está garantizado.

Como se observa, por el lado de la voluntad y compromiso de las mujeres organizadas y las defensoras de derechos tanto en Puno como en Juliaca, existen importantes oportunidades de sostenibilidad de las capacidades desarrolladas para la incidencia. Sin embargo, su capacidad de incidencia finalmente está mediada por las oportunidades que les brindan sus organizaciones sociales de base y las resistencias que pueden encontrar en sus comunidades. En ese sentido, es importante tener en cuenta de que no basta con garantizar la voluntad y el compromiso para darle continuidad a los aprendizajes y a los procesos de incidencia iniciados, sino también dotarlas de herramientas para que puedan hacer frente a estas posibles resistencias en sus comunidades.

- **La Red de Defensoras como un resultado clave del proceso de fortalecimiento y articulación que abona a la sostenibilidad.**

La Red de Defensoras como un resultado clave del proceso de fortalecimiento y articulación que favorece a la sostenibilidad. La conformación de la Red de Defensoras se destaca y es reconocida como uno de los logros más significativos del proceso de fortalecimiento de las defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca. Esta red ha emergido como un espacio de apoyo mutuo, colaboración y solidaridad entre las defensoras, quienes, aunque aún tienen dificultades para identificarse como tales, les permite compartir experiencias, recursos y estrategias en su lucha conjunta contra las violencias machistas. Además, la Red ha proporcionado una estructura organizativa que potencia la capacidad de respuesta de las defensoras ante situaciones de riesgo, así como la de las autoridades. Ya que ejercen mayor visibilidad y legitimidad en el espacio público y frente a las instituciones responsables de la ruta de atención. El reconocimiento de la Red como un espacio de encuentro y de toma de acción organizada, no solo refleja el éxito del proyecto en empoderar a las defensoras, sino que también promueve la continuidad de sus acciones y el fortalecimiento de sus voces en la defensa de los derechos humanos, incluso después de la finalización del proyecto.

4.2. Resultado 2: Sobre mujeres autoridades y funcionariado del gobierno regional/local y servicios de la ruta de atención de la violencia, como titulares de responsabilidades y obligaciones, implementan políticas, y/o medidas que garantizan el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público.

a. Análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto y sus estrategias

Sobre la pertinencia

- **La integración de mujeres autoridades, defensoras y mujeres organizadas en la incidencia ciudadana y el seguimiento a los mecanismos para acceder a justicia en casos de violencias machistas y de género ha permitido evidenciar las falencias y contribuir en cierta medida a una respuesta más adecuada y contextualizada a los desafíos específicos en la protección y atención de las víctimas (A.1.3 y A1.7.)**

La inclusión de mujeres autoridades, defensoras y mujeres organizadas en la incidencia para monitorear los mecanismos de acceso a la justicia en casos de violencia machista y de género ha demostrado ser esencial para identificar y abordar las deficiencias en el sistema de protección y atención. Este grupo variado, con sus conocimientos y perspectivas particulares, ha permitido una evaluación más profunda y crítica de las falencias y limitaciones presentes en los procesos judiciales y administrativos. Gracias a su retroalimentación directa y experiencia práctica, se han revelado problemas concretos, como la falta de sensibilidad hacia las víctimas y la ineficiencia en la aplicación de medidas de protección. Además, su participación activa ha facilitado el desarrollo de soluciones más ajustadas a las realidades locales, contribuyendo a la formulación de recomendaciones prácticas para mejorar la respuesta institucional. Esta colaboración ha sido crucial para promover modificaciones en los protocolos y procedimientos, logrando una respuesta más efectiva que se adapta mejor a las necesidades de las víctimas y fortalece el sistema de justicia en el ámbito de la violencia de género.

“Conozco el trabajo de MMR desde hace mucho tiempo. He visto como han realizado la formación de agentes de la comunidad quienes trabajaban con MMR y hacían vigilancia ciudadana. Las vigilantes venían a los servicios y por nuestra parte fue genial. Justamente un rol del estado es tener una relación directa con la población y qué mejor que la misma población previamente capacitada pueda articular con nosotros, acompañar y ver cómo estamos haciendo la intervención. Nosotros podríamos pensar que vamos bien, pero con su aporte podemos retroalimentar nuestro trabajo”

Funcionario Puno CEM 1

“Considero que la influencia que MMR tiene en la población está haciendo que las mujeres sean más comunicativas. La mayor tasa que tenemos de las derivaciones es desde MMR, quienes nos reportan el caso. Nos ayudan a llegar a los lugares donde no tenemos acceso. Tienen bastante influencia en las mujeres, son activos, proactivos y tienen mucha visión. Algo que podríamos replicar las otras instituciones es su poder de convocatoria, eso me llama mucho la atención de MMR”.

Funcionaria Puno CSMC 1

“Nosotros tenemos que seguir sensibilizando a nuestras compañeras durante los cuatro años de gobierno que tenemos, con la finalidad de que ellas también algún día sigan encaminándose hacia la situación política y puedan involucrarse más ahí y puedan ser buenas líderes”.

Mujer autoridad 4

- **Se reconocen los esfuerzos por mejorar la pertinencia de los servicios de atención. Sin embargo, persisten brechas de adaptación y contextualización por parte del funcionariado y las instituciones dedicadas a la atención de las violencias machistas y de género (A.1.3 y A1.7.).**

Uno de los principales problemas identificados tanto por usuarias como por el funcionariado es la falta de adaptación a las realidades locales y culturales. Por ejemplo, en áreas rurales o en comunidades con lenguas indígenas predominantes, como es el caso de Puno y Juliaca, las barreras lingüísticas y culturales pueden hacer que los servicios resulten ineficaces o incluso excluyentes. La falta de intérpretes capacitados o de material informativo en lenguas locales impide que muchas mujeres accedan a la información y el apoyo que necesitan. En ese escenario el rol del MMR es muy valorado tanto por mujeres organizadas, defensoras y mujeres autoridades, como por el funcionariado en general y los medios de comunicación consultados.

“La falta de empatía es frustrante, es una gran decepción. No se puede ignorar tantas veces los problemas de comunicación de idioma, de dejadez”.

Mujer autoridad 4

“En el equipo tratamos de educar a la población sobre la ley 30364 que no es violencia a

la

mujer, sino a cualquier integrante del grupo familiar. Todos podemos ser víctimas de violencia. Educarlos en ese aspecto nos ayuda. En el centro tenemos 3 personas que hablan quechua. Las entrevistas en nuestro centro son en quechua y aimara, rompemos esas barreras del lenguaje".

Funcionario Puno CEM 1

Además, de la falta de empatía y sensibilidad por parte del funcionariado también contribuye a la falta de adaptación de los servicios. Los profesionales de la atención pueden carecer de la formación necesaria para abordar adecuadamente las experiencias y necesidades de las víctimas, lo que se traduce en una respuesta insensible que no considera las particularidades de cada caso. Esta brecha en la empatía se manifiesta en la dificultad para comprender las barreras específicas que enfrentan las víctimas, como el estigma social o la dependencia económica, y en la inadecuada adaptación de los servicios a estas realidades.

"No se percibe un cambio real. En lugar de recibir apoyo, a menudo nos sentimos desconsideradas y dejadas a la deriva. Es decepcionante ver la falta de empatía"

Mujer organizada 2

"La falta de sensibilidad del CEM de la Comisaría, muchas veces, en lugar de recibir ayuda, hay una indiferencia o un desconocimiento que solo agrava nuestra situación".

Mujer organizada 3

Además, está la precariedad de los servicios, que implican una alta rotación del personal, carencia de materiales entre otros aspectos que no benefician la debida diligencia en la atención de los casos.

"MMR se preocupa por las condiciones de trabajo de los CEM y ellos tienen un presupuesto y ayudan en eso. Muchas veces los CEM no tienen un local propio sino facilitado por la comisaría o la municipalidad. Eso hace que no puedan brindar la atención adecuada, pero ahí está MMR viendo de tratar de ayudar, apoyando con las señalizaciones, haciendo que las víctimas estén bien atendidas".

Funcionario Defensoría Juliaca 1

"Los mismos efectivos están el tiempo que les designan y ya quieren irse. Siempre viene gente nueva, los recién salidos de la escuela. La capacitación a esta área y los mismos superiores con los que hemos hablado nos han dicho que la capacitación debe ser permanente".

Equipo técnico Puno MMR 1

"Otra debilidad a nivel de los CEM y otros servicios como los de salud mental y poder judicial es el compromiso de las personas. Una de las fortalezas que tienen estos servicios son las personas que están ahí por vocación. La realidad nos demuestra que más del 50% es que no están ahí por convicción, están ahí porque tienen que ganar un sueldo".

Equipo técnico Puno MMR2

"A través de esta entrevista agradecer a nombre de los CSMC quienes son los centros especializados en nuestra provincia que han sido beneficiados con dispositivos para mejorar el trabajo de los casos que reciben. En este caso el CSMC San Roman ha sido beneficiado con una laptop, para que puedan hacer la aplicación de instrumentos que se necesitan. En San Isidro labrador, un dispositivo de difusión y también lo usan porque salen a hacer difusión para que los integrantes del grupo familiar puedan saber que existen estos centros donde pueden recurrir para su salud mental".

Funcionaria Juliaca CSMC 2

Otro factor crítico es la falta de coordinación entre las diversas instituciones involucradas en la atención a las víctimas (CEM, PNP, CSMC, etc.). La fragmentación en la prestación de servicios y la ausencia de un enfoque integral dificultan la creación de un sistema de apoyo coherente y eficaz. Los testimonios de las mujeres son enfáticos en este aspecto. Por eso los esfuerzos aislados de diferentes entidades pueden resultar en una respuesta desarticulada, donde las víctimas son derivadas de una oficina a otra sin recibir el apoyo continuo y contextualizado que necesitan. Aun así, también se han recogido en el marco de esta evaluación percepciones más optimistas por parte del funcionariado del progreso de esta articulación. Por lo que se valora que hay una brecha entre la percepción de la usuaria y la de los servicios en la que se debe seguir incidiendo.

"El trabajo en equipo es algo que debemos seguir fortaleciendo. Funciona. Hay muchas usuarias que darían fe que la articulación de las instituciones donde participa el CEM, MMR, sector salud, va dando sus frutos y esto debe continuar. El trabajo en equipo, el trabajo interinstitucional tiene un efecto positivo y debe seguir fortaleciéndose".

Funcionaria Juliaca CSMC 2

Fortalecimiento de las Instancias de Concertación como elemento clave en la Lucha contra las violencias machistas (A.2.4.)

Frente a la inoperancia de los servicios de atención antes descritos, es importante destacar que se reconoce que las estrategias del proyecto han contribuido al trabajo de las Instancias de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. De manera que es pertinente su fortalecimiento y que se ha generado el apoyo y la articulación de las instituciones responsables de la ruta de atención que la integran tales como: PNP, CEM, CSMC entre otras.

Este trabajo es destacable porque ha sido multinivel, es decir, tanto desde el Gobierno Regional de Puno, como desde y con las Municipalidades provinciales de Puno y de San Román (Juliaca) y Municipalidad distrital de San Miguel (Juliaca), las que presiden y conducen las instancias regional, provincial y distrital, respectivamente, de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (según lo que indica la Ley 30364). En estas instancias, participan las y los representantes de las instituciones responsables de la atención de la violencia de género de las respectivas localidades y también las representantes de las organizaciones de mujeres y de organizaciones de la sociedad civil que promueven los derechos de las mujeres. Se reconoce que su función de aprobar e implementar marcos normativos tales

como ordenanzas, decretos entre otros, como políticas de carácter regional, provincial o distrital es fundamental para garantizar los derechos de las mujeres en el marco del ordenamiento legal nacional.

Se destaca que, en el desarrollo de este proyecto, inclusive desde el proceso de la formulación, se ha logrado amplia participación de las actorías involucradas en las instancias, participando, brindando opinión y aportes sobre la propuesta. Asimismo, en la implementación del proyecto se ha puesto énfasis en el fortalecimiento de las instancias como espacios de articulación público-privado a través de sesiones de capacitación para fortalecer capacidades para la atención de la violencia con estándares de derechos y de otras estrategias que permiten establecer su planificación como fue el caso de los talleres orientados al análisis de sus fortalezas, oportunidades, desafíos y oportunidades- FODA.

Los CEMs de Puno y Juliaca, dependen del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), quien debido a la amplia experiencia del MMR en la zona es reconocido como aliado estratégico. Esto ha permitido trabajar conjuntamente en las acciones de movilización e incidencia, como por ejemplo: ferias informativas y acciones para el seguimiento de casos emblemáticos tanto en Puno como en Juliaca. Desde el proyecto se han derivado casos de violencias machistas a los CEMs para su atención con la debida diligencia. Por lo tanto, el hecho de que participen representantes del CEM en las instancias de concertación donde se establecen alianzas para apoyar diferentes iniciativas redunda en una posibilidad de mejora del servicio. Se reconoce que desde el CEM han participado en el proceso de sistematización de las lecciones aprendidas del proyecto y en la evaluación externa como informantes clave.

Las instancias también son integradas por las comisarías sectoriales (TTOO Y TTTR), las que dependen del Ministerio del Interior, y suelen ser el primer servicio a donde acuden las víctimas de violencia para registrar una denuncia, por lo que es importante que la respuesta sea efectiva y coherente con la debida diligencia. En la ejecución del proyecto la PNP ha evidenciado el apoyo que requieren y manifestado también el agradecimiento al trabajo articulado que MMR y las instancias facilitan pues reconocen las limitaciones en la calidad de los servicios a su cargo.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo (Oficina Puno) también integra las instancias de concertación de lucha contra la violencia hacia las mujeres, por lo que se coincide en la necesidad de trabajar permanentemente en coordinación. Durante la ejecución del proyecto, se le ha informado sobre los casos de violencias y de vulneración de derechos de las defensoras y como parte de sus funciones ha hecho consulta y seguimiento a las instituciones para que garanticen una atención con la debida diligencia.

Asimismo, la Mesa de Trabajo de Seguimiento a la Participación política de las mujeres, también integra un espacio de concertación público-privado creado y conducido por el MIMP. Manuela Ramos y la RENAMA forman parte de la Mesa, la integran también instituciones del sistema electoral, Defensoría del Pueblo y otras organizaciones de la sociedad civil. Su Plan estratégico incluye el desarrollo del marco jurídico para la sanción del acoso político y con la ley 3155 vigente, el seguimiento de su implementación, siendo una importante aliada para el tema de acoso político y participación política igualitaria

de las mujeres. En la ejecución del proyecto, se ha informado de los casos de acoso político identificados para la intervención del MIMP y de las otras instancias. También se ha revisado la propuesta de protocolo interinstitucional de atención del acoso político desde los CEM.

Todo este trabajo articulado en las instancias de concertación de nivel nacional, regional y local a través de las asesorías y acompañamientos para el debate y adopción de propuestas normativas y de políticas, para la mejora del trabajo articulado en la atención de las violencias machistas y protección de las defensoras, ha rendido frutos. Producto de ello, las autoridades, funcionarias/os y responsables de los servicios de la ruta de atención de la violencia, promovieron e implementaron medidas para la atención de las violencias machistas y protección de las defensoras, en sus respectivas instituciones/áreas/unidades.

En resumen, mientras se reconocen los esfuerzos por mejorar la pertinencia de los servicios de atención, las brechas en la adaptación y contextualización continúan siendo un desafío significativo. La falta de ajuste a las realidades locales tanto en Puno como en Juliaca, la carencia de empatía y sensibilidad del personal, y la falta de coordinación entre instituciones son aspectos críticos en los que se debe seguir incidiendo para asegurar que los servicios sean realmente efectivos y accesibles para todas las víctimas de violencia machista y de género. Sin embargo, en ese contexto de alta precariedad y falencias institucionales, el trabajo articulado en las instancias resulta urgente y necesario para contribuir a la mejora de los servicios de atención. Se reconoce que los distintos esfuerzos, como por ejemplo: las reuniones de asesoría para la elaboración y aprobación de planes anuales de trabajo, análisis FODA, socialización y sustentación de propuestas de ordenanzas, fortalecimiento para la aplicación de la ruta de atención y del protocolo base de actuación conjunta aplicable a los servicios implicación en la atención de la violencia y para programar y coordinar la realización de actividades conjuntas en el marco de las fechas emblemáticas sobre los derechos de las mujeres, actividades de incidencia entre muchas otras, resultaran clave para mantener la pertinencia de las instituciones responsables de la atención de las violencias deben trabajar articuladamente.

Sobre la eficacia

- **La capacitación y sensibilización al funcionariado en temas de género y violencia, y el apoyo estratégico a los servicios de atención ha fortalecido su capacidad para abordar estos casos de manera adecuada (A.2.1. y A 2.2.)**

Desde el inicio del proyecto, se han desarrollado y puesto en marcha una serie de estrategias, como la capacitación especializada para mujeres autoridades y funcionariado en temas de género y violencia; el acompañamiento a víctimas, el apoyo a las condiciones de los servicios de atención y del funcionariado, entre otras. Estas acciones han repercutido en la mejora en la respuesta institucional ante casos de violencia machista. A través de la intermediación del MMR, la consolidación de la Agenda Mujer, que en uno de sus ejes aborda la prevención de las violencias y justicia, y la Instancia Provincial de Concertación, se ha promovido una mayor

coordinación entre los diferentes actores. Es destacable que la instancia cuenta con un Plan de trabajo aprobado en el mes de marzo del 2024, lo que en cierta medida constituye una evidencia de la eficacia de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto.

"Nosotros pertenecemos a la Instancia Provincial para la erradicación de la violencia junto con MMR. Lo que se ha hecho es entre instituciones cooperar. Yo voy a diversas instituciones a hablar sobre hostigamiento sexual, la normativa, los protocolos para reportar un caso y sobre el comité que cada institución debe tener. Los lugares donde lo han implantado fortalece que sepan la ley y normativa y al estar informados no se si es que genere miedo o les ayuda a las personas a identificar que lo que están haciendo no está bien y los frena de hacerlo. Esa es la estrategia que hemos estado usando. Dar charlas y talleres sobre la prevención del hostigamiento".

Funcionaria Puno CSMC 1

"Nosotros hemos efectuado algunos simposios relacionados al tema de la atención a las víctimas de violencia o el rol que cumple la mujer en el espacio electoral o político. Un tema bastante llamativo que fue la ponencia de una de las integrantes de MMR fue el de acoso político, que requiere una atención especial. El MMR nos ha apoyado en ese sentido trayendo expositores".

Funcionario Puno Instancia 1

Es importante destacar, que la construcción de redes de apoyo y colaboración entre diferentes actores, como organizaciones no gubernamentales, autoridades locales y servicios de atención se fortalece con el acompañamiento de las defensoras, ya que promueve la capacidad colectiva para enfrentar y abordar la violencia machista y de género, asegurando que las estrategias de atención sean más integrales y efectivas.

Sobre la eficiencia

- **La implementación de estrategias y actividades se dio a través de la gestión efectiva de los recursos asignados.**

El proyecto se ejecutó dentro del presupuesto y cronograma previstos, y los recursos se utilizaron de manera óptima para maximizar los resultados. La implementación fue costo-beneficio favorable, la revisión de los informes de progreso confirma que los recursos se asignaron y utilizaron de manera eficiente, sin desviaciones significativas del plan original.

"Nosotras como institución hemos buscado complementar fondos. Los usamos de forma estratégica para utilizar de mejor manera, responsablemente, los fondos que nos da la cooperación. En el tema de movilidades, refrigerios también para nosotras es muy importante para las lideresas y mujeres y jóvenes que participan de nuestros espacios.

Las compañeras dan su tiempo, hacen trabajo voluntario porque hacen incidencia, sensibilizan, movilizan, se capacitan, difunden, replican y eso también es parte del trabajo voluntario comunitario que hacen. Desde la institución siempre se ha buscado

que no se perjudiquen económicamente”

Equipo técnico Lima MMR 1

La gestión efectiva también requirió una capacidad de adaptación y flexibilidad para responder a cambios y desafíos imprevistos. Esto implicó la revisión y modificación de las estrategias y actividades según las necesidades emergentes.

“Los recursos se canalizaron a expertos nacionales e internacionales para las lideresas y para titulares de obligaciones. Hemos tenido ponentes o expertos internacionales de Uruguay en el tema de cuidados, ponentes nacionales también lo que nos ha permitido tener una mejor visión del estado de la normatividad vigente porque ha habido muchos cambios”.

Equipo técnico Lima MMR 2

Finalmente, se concluye que la gestión efectiva de los recursos asignados permitió una implementación exitosa de las estrategias y actividades, garantizando que el proyecto alcance sus objetivos de manera eficiente y con un impacto positivo en la comunidad.

Sobre el impacto

- **Las actividades de capacitación e incidencia han contribuido a la identificación de “los cuellos de botella” y dificultades para que una víctima acceda a la justicia (A.2.1, A.2.2, A.2.3, A.2.4, A.2.5, y A.2.1)**

Se reconoce que a través de las diferentes actividades del proyecto relacionadas a la formación y a la incidencia se ha alcanzado impacto entre el funcionariado y también en la población. Por ejemplo, ese es el caso del desarrollo de los diálogos (tribunales), mediante el cual se desarrolló un diagnóstico junto con las y los funcionarios de las instituciones que son responsables de la ruta de atención. Se logró que participen la mayoría, es decir, el Ministerio Público, CEM, Defensoría del Pueblo y CSMC.

“Primero se mostraron las problemáticas desde las mujeres, luego qué se debe mejorar en los servicios. Esto impactó bastante no solo en la población sino también en los representantes de los servicios. Producto de ello es que estos representantes, nos solicitan reportes y seguimiento. Hay resultados e impactos positivos producto de estos tribunales”.

Equipo técnico Puno MMR 1

- **Las instituciones responsables de la atención consultadas han fortalecido su capacidad para responder a casos de violencia (A.2.2, A.2.4, y A.2.5)**

Primero, la capacitación del funcionariado ha sido crucial. A través de entrenamientos especializados, los funcionarios y profesionales han adquirido un conocimiento más profundo sobre la naturaleza y las dinámicas de la violencia, así como sobre las mejores prácticas para abordar estos casos de manera sensible y adecuada. Esto ha mejorado su capacidad para

identificar señales de alerta, ofrecer apoyo integral a las víctimas y aplicar intervenciones más eficaces.

Asimismo, la actualización de protocolos y procedimientos, especialmente aquellos que atienden el acoso político y que atendieron las violencias machistas en contexto de Covid19, ha contribuido a las respuestas institucionales. Sin embargo, también se evidencia en oposición a los testimonios de las sujetas de derecho que aún hace falta sostener y fortalecer los procesos de sensibilización y formación continuos.

Finalmente, la mejora en los recursos y la infraestructura de los servicios de atención especialmente CEM y Comisaría ha jugado un papel importante. Los servicios se caracterizan por mantener condiciones precarias y limitaciones, por lo que fortalecer las acciones de la mano de los gobiernos locales es fundamental. Este trabajo ha sido promovido por el proyecto y a través de las gestiones del equipo técnico de MMR.

"En el CEM tienen muchas limitaciones de infraestructura. Cuando la víctima va a dar su denuncia, son espacios tan pequeños. Con MMR hemos hecho mejoras en el CEM".

Equipo técnico Puno MMR1

"Yo percibo el compromiso. El personal que trabaja en una institución tiene que estar comprometido. Veo ese problema en los CEM. Trabajan este tema, pero no veo ese compromiso con la institución, la empatía. Veo que hay algunos trabajadores que cumple su horario y se van".

Funcionario Defensoría Juliaca 1

"No hay infraestructura apropiada, el personal que trabaja se va a la calle, ganan por pasear. No hay infraestructura ni un espacio para hacer su tarea".

Equipo técnico Puno MMR 2

"Ahí hay que fortalecer el trabajo con los gobiernos locales. Desde MMR se ha contribuido con un plan operativo anual, que se traslade la problemática de lo que ocurre en las comisarías y CEM, Dentro de la comisaría, los mismos policías lo han dicho, es que los policías no se quieren quedar en el área de familia, porque hay mucho trabajo. Logísticamente no se les reconoce. Es un área olvidada dentro de la policía".

Equipo técnico Puno MMR1

Sobre la sostenibilidad

- La capacitación continua del funcionariado y el compromiso institucional han establecido una base sólida para que estas políticas se mantengan y se adapten según las necesidades futuras (A.2.2, A.2.4).

La existencia de un plan de acción a largo plazo a través de la instancia de concertación, y la incidencia permanente para la atención a víctimas que son lideradas por las mujeres organizadas/víctimas indirectas, patrocinadas de casos emblemáticos, defensoras de derechos humanos, y mujeres autoridades, promueven la perdurabilidad de los resultados alcanzados.

“Creo que una de las lecciones aprendidas es involucrar siempre la participación de la sociedad civil a través de las organizaciones de mujeres. Esto es importante como un nuevo conocimiento. Es necesario involucrar a las organizaciones de mujeres en las actividades que realizamos. Las ONGs tienen ese plus de que trabajan con la población, el sector público también lo hace, pero de manera limitada por el tema de los recursos”.

Funcionario Puno CEM 1

- **La promoción de la colaboración interinstitucional es una oportunidad para continuar optimizando la respuesta ante las violencias (A.2.4.)**

La colaboración institucional a través de estrategias como el monitoreo a las instancias en Puno y en Juliaca, las alianzas o colaboraciones interinstitucionales, el seguimiento a las funciones de los gobiernos locales y de las normativas aprobadas, son una oportunidad de promover la sostenibilidad de la intervención.

“Tenemos dos ordenanzas aprobadas a nivel regional. A nivel regional ya se toca el tema (del uso del tiempo diferenciado entre hombres y mujeres) y está en la agenda política. Anteriormente era un tema desconocido. Las compañeras de Juliaca han hecho propia esta idea y la han propuesto en las instancias. Tuvieron una actividad de presentar una política pública en San Román y San Miguel”.

Equipo técnico Juliaca MMR 2

Como ya se ha mencionado, las instituciones han establecido redes y alianzas con organizaciones de la sociedad civil, expertos en derechos humanos y otras entidades relevantes. Este trabajo conjunto permitirá sostener estrategias articuladas que incluyen el compartir recursos, información y buenas prácticas, fortaleciendo la capacidad de respuesta integral.

4.3. Resultado 3: Sobre la ciudadanía de Puno y Juliaca mejor informada sobre el derecho a una vida libre de violencias machistas, en especial las ocurridas en el espacio público (acoso político, acoso a defensoras, acoso virtual) y sobre los riesgos de los discursos anti derechos en la vida de las mujeres.

a. Análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto y sus estrategias

Sobre la pertinencia

- **El enfoque de informar y sensibilizar a la ciudadanía de Puno y Juliaca sobre el derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público, es altamente pertinente en el contexto socio-cultural de la región (A.3.1, A.3.2. y A.3.6)**

En Puno y Juliaca, como en muchas regiones del país, persisten normas y valores que perpetúan actitudes machistas y justificar comportamientos de violencia. Las costumbres y

creencias culturales pueden influir en la percepción de la violencia y en la disposición a denunciarla. En ese marco, informar y sensibilizar a la ciudadanía y sus múltiples actores es crucial para desafiar estas normas y promover una comprensión más justa y respetuosa de los derechos de las mujeres y las diversidades. En el mismo sentido, las estructuras comunitarias y familiares en Puno y en Juliaca a menudo están profundamente arraigadas en prácticas patriarcales. La sensibilización ha ayudado a visibilizar cómo estas prácticas afectan la vida de las mujeres y diversidades y con ello a fomentar cambios en la cultura local que respalden la igualdad de género.

En Puno, donde el Movimiento Manuela Ramos (MMR) tiene una larga trayectoria, la relevancia de este enfoque se alinea con la necesidad de consolidar el trabajo previo en la región. En Juliaca, aunque el MMR ha comenzado a trabajar más recientemente, la pertinencia es aún más crítica debido al mayor protagonismo de la juventud en las actividades de sensibilización y su papel en contrarrestar los discursos anti derechos.

“Es obvio que el tema del machismo es muy grande, los hombres estadísticamente tienen más porcentaje de que los acepten en un trabajo en vez de una mujer. He visto en Cusco que ONGs van y las ayudan a hacer empresa, y así hacen empresa de una forma más eficiente, entonces si trabajamos en ese aspecto en comunidades, no solo con productores de artesanías sino agropecuarios, sino en todos los aspectos, podemos mejorar el mercado laboral para las mujeres y para los varones, hacer que sea más equitativo sería muy importante”.

Activista juvenil 1

Por otro lado, el acoso político y social dirigido a mujeres en espacios de participación y representación pública, como sucede en el caso de las mujeres autoridades de la REMARPU, ex candidatas y otras, incluyendo el ámbito laboral y las actividades comunitarias, es una realidad preocupante en la región. Por eso, en un contexto donde las mujeres pueden enfrentar barreras para participar plenamente en la vida pública, las estrategias de información y sensibilización han significado una herramienta esencial para el empoderamiento y la promoción de la inclusión. Sobre todo, con el aumento del uso de tecnologías digitales, pues eso ha traído consigo nuevos tipos de violencia, como el acoso virtual. De ahí que informar a la ciudadanía sobre estos riesgos y sus derechos frente a ellos es crucial para proteger a las mujeres de formas emergentes de violencia que afectan su bienestar.

- **Fomentar los ciberactivismos ha sido pertinente en la medida que contribuye a la canalización de diversidad de voces juveniles en favor de la igualdad de género y la defensa a vidas libres de violencias machistas (A. 3.3. A.3.4. y A.3.5.)**

Las plataformas digitales, como redes sociales, podcasts, entre otros, permiten a las juventudes expresar sus opiniones, compartir experiencias y movilizar a sus pares en torno a temas de igualdad de género y derechos humanos. A diferencia de los medios tradicionales, estos espacios permiten una mayor participación inclusiva y accesible para las personas de variados contextos socioeconómicos y desde diversas zonas en Puno y Juliaca, así como también en otras más alejadas de los centros urbanos. El ciberactivismo facilita la inclusión de perspectivas y experiencias, facilitando que las juventudes aborden problemáticas desde

diferentes ángulos, enriqueciendo el debate y fomentando una comprensión más completa de la violencia machista y la igualdad de género.

"Yo participaba en Jóvenes por la Igualdad, solo éramos varones, pero queríamos trabajar con las chicas, y por eso fundamos Unidos por la Igualdad. Gracias a mi amigo que me ayudó (menciona nombre) hicimos alianza con Manuela Ramos y nos invitó a los voluntarios de la organización a formarnos en ciberactivismo a ser parte (...) y eso me ayudo bastante y como primeramente nos formamos en esos temas y cómo comunicar, cómo comunicar por Tik tok, y por Facebook, porque cada plataforma tiene un logaritmo diferente. También cómo reconocer las noticias falsas, porque tenemos que reconocer que no todo es cierto, que hay cosas que están pasando y cosas que no. Y cómo llegar, porque tienes que saber a quién dirigirte y cómo, por ejemplo, si quieres relacionarte más a personas que están en zonas rurales ellos no usan mucho redes sociales, más están en la radio. En muchos lugares no llega el internet y cómo llegar a ellos".

Activista juvenil Puno 3

Además, los ciberactivismos permiten visibilizar problemas que a menudo pueden pasar desapercibidos, como el de las violencias machistas, o la falta de garantías a los DDHH, especialmente a partir de los asesinatos producidos durante la represión policial a las protestas de Juliaca y Puno, en enero del año 2023, que incluyó presuntas ejecuciones extrajudiciales, en muchos casos, de personas que eran simples espectadoras de las marchas contra Dina Boluarte. Al compartir testimonios y casos de violencia a través de plataformas digitales, los jóvenes contribuyen a la concienciación y al llamado a la acción por parte de la sociedad y las autoridades.

"Cuando participe en la batucada en Juliaca por los mártires fue una experiencia muy interesante, las personas se unían, porque es un sentimiento muy importante, la injusticia en Juliaca y que hasta ahora no se esclarezca, el tema de que se unan las personas a apoyar te inspira a que puedan hacerse más cosas así, de ese tipo".

Activista juvenil Juliaca 4

"Tengo dificultad para hablar y he pensado que la única manera de alzar la voz era hablando, pero el ciberactivismo me ha mostrado muchas otras cosas. Por ejemplo, en el podcast que hemos grabado, en el que empezamos a dialogar y hablar, se me ha hecho muy fácil, el tratar el tema, del trabajo no remunerado, de los cuidados. Aprendí que podíamos alzar la voz también mediante flyers comunicados, luego empecé a estar en la batucada, y otra manera para mí de desahogarme era tocar."

Activista juvenil Puno 4

Sobre la eficacia

El proyecto ha mostrado un grado significativo de eficacia en la sensibilización y educación de

la ciudadanía sobre los derechos de las mujeres en espacios públicos. En Puno, la eficacia ha sido consistente, apoyada por la larga historia del MMR en la región y su capacidad para movilizar a diversos actores, incluidos periodistas y comunicadores que han sido claves para amplificar el mensaje. En Juliaca, aunque la intervención del MMR es más reciente, los jóvenes han sido especialmente activos y receptivos, desempeñando un papel crucial en la difusión y aceptación de los mensajes del proyecto. Esto ha permitido una mayor penetración en la comunidad, aunque aún se necesita tiempo para alcanzar los niveles de eficacia observados en Puno.

- **El ciberactivismo ha probado ser una estrategia efectiva para el empoderamiento de las juventudes al brindarles un espacio (real y simbólico) donde pueden alzar la voz, tomar la iniciativa y liderar acciones sin necesidad de intermediación (A. 3.3. A.3.4. A.3.5. y A.3.6).**

Esto ha fomentado su autonomía en la lucha por la igualdad de género, y en la defensa a vidas libres de violencias, y en general a la justicia social, permitiendo que las y los jóvenes se conviertan en agentes de cambio. Esto es especialmente notorio en el caso de Juliaca, donde ha habido una respuesta más activa, por circunstancias externas del proyecto, como por el hecho de que hay mayor concentración de juventudes identificada en la zona.

“Los talleres que hemos desarrollado dentro del ciberactivismo me ayudó demasiado, a desenvolverme, a conocer a más personas, ayudó a mi propia familia. Hasta yo también tenía, de cierta forma, formas machistas, pero hoy en día después del ciberactivismo, de trabajar con Manuela, he aprendido. Este tema es amplio, es complejo y de cierta forma tocamos los temas y llegamos a una comunidad y ya sabemos cómo explicar estos temas”.

Activista juvenil Puno 2

“He empezado a disminuir ese miedo que tenía de hablar, he encontrado otras formas de alzar la voz”.

Activista juvenil Juliaca 4

- **La formación y sensibilización realizada con comunicadores en Puno y Juliaca ha sido efectiva y pertinente al contribuir a una mayor cobertura y discusión de temas de violencia machista y derechos de género (A. 3.1. A.3.2. y A.3.5.)**

Estas estrategias de formación, sensibilización e información no solo han permitido una mayor difusión de mensajes cruciales, sino que también han facilitado la creación de una narrativa más informada y empática en los medios de comunicación. Al capacitar a los comunicadores y fomentar la colaboración, se ha logrado influir positivamente en la narrativa pública y en la percepción de la comunidad, promoviendo un entorno más informado respecto de las violencias machistas y los discursos anti derechos.

“Los talleres refuerzan el poder de la radio en todos los sectores, el equipo de trabajo que participó de los espacios”.

Comunicadora Juliaca 2

En regiones como Puno y Juliaca, los medios de comunicación locales, que incluyen radios comunitarias, periódicos locales y plataformas digitales, tienen una influencia significativa en la opinión pública. Estos medios son esenciales para transmitir información y sensibilizar a la comunidad sobre temas de violencia machista, derechos humanos, acceso a la justicia, impunidad, denuncia pública entre otros. El trabajar directamente con comunicadores/as locales, ha permitido generar y difundir contenido relevante y adaptado a las particularidades culturales y sociales de Puno y Juliaca.

“La radio, con su código de ética, con el personal de prensa. Hay muchas denuncias en la comunidad, pero cuentan con un abogado que les orienta. Varias veces han ido al ministerio público, pues hay persecución política también a partir de la criminalización de la protesta del 9 de enero”.

Comunicadora Juliaca 2

Esto incluye la cobertura de casos de violencia, la difusión de campañas de concienciación (por ejemplo, en las experiencias con la radio indígena) y la promoción de iniciativas relacionadas con la igualdad de género, evitando la revictimización. Todo ello contribuyó a una mayor visibilidad y discusión de estos temas en la comunidad.

“Siempre, siempre difundo las formas de ayuda a través de los medios de comunicación, de la radio, para que se promueva la denuncia, alguien que escuche a las víctimas es fundamental”.

Comunicadora Puno 1

Sin embargo, también se identifican los límites de la labor periodística, si es que los titulares de obligaciones y responsabilidades hacen caso omiso a los mensajes de la ciudadanía y los medios de comunicación.

“La debilidad siempre es la falta de apoyo de las autoridades, de involucramiento, eso hace el trabajo de todos más difícil, no están con su pueblo, con su población. Autoridades en los tres niveles. El gobierno está ausente, eso es una debilidad”.

Comunicadora Juliaca 2

Para fines de esta evaluación, al entrevistar a comunicadoras sensibilizadas se evidenció una influencia positiva producto de las actividades desarrolladas por el MMR en el marco del proyecto en la narrativa pública, lo que ha contribuido a un abordaje más empático y preciso de casos de violencia machista y defensa de derechos humanos. Sin embargo, las mismas comunicadoras consultadas advierten que esto no es una generalidad y que se hace necesaria la continuidad de las acciones formativas para el fortalecimiento de este trabajo con las y los profesionales de las comunicaciones.

Sobre la eficiencia

La eficiencia del proyecto ha sido notable en ambos contextos, pero con diferencias en su ejecución. En Puno, la sólida infraestructura del MMR y su red establecida han permitido una implementación fluida y optimización de recursos. En Juliaca, aunque la implementación ha sido eficiente, el enfoque en la juventud ha requerido una adaptación de las metodologías y una inversión en la creación de nuevas redes de apoyo. Los periodistas han jugado un rol central en ambos contextos, facilitando la cobertura mediática y el alcance de los mensajes a un público más amplio, lo que ha contribuido a una mayor eficiencia en la comunicación.

- **En cuanto a eficiencia, se concluye que es relevante invertir en informar y sensibilizar a la ciudadanía de Puno y Juliaca sobre el derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público (A. 3.1. A.3.2. A.3.5. y A.3.6.).**

Como se ha mencionado, las violencias machistas están profundamente arraigadas en las estructuras sociales y culturales en la región Puno, lo que hace necesario un enfoque educativo y de sensibilización a gran escala para provocar cambios significativos. En este contexto, invertir en la información y sensibilización de la ciudadanía de Puno y Juliaca sobre el derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público, es altamente pertinente y en el marco del proyecto; eficiente, debido a las características socio-culturales de la región y al reporte de los actores consultados. La oportunidad de replicabilidad es que las mujeres organizadas, lideresas defensoras, activistas juveniles y comunicadores, tienen voluntad y compromiso en seguir socializando lo aprendido a través de las diferentes estrategias.

"Lo que yo sé, he aprendido lo he aprendido también de los espacios con MMR, yo no he estudiado comunicación, toda mi experiencia es de trabajo (...) yo les he enseñado (a sus colegas), les digo, les digo siempre que me superen".

Comunicadora Juliaca 2

Sobre el impacto

El impacto del proyecto en la mejora de la información y sensibilización sobre los derechos de las mujeres en espacios públicos ha sido positivo en Puno y Juliaca (A. 3.3. A.3.4. y A.3.5.)

Uno de los principales éxitos en la estrategia conservadora ha sido la centralización de su discurso anti derechos en una sola categoría: "Ideología de género", percibida como un peligro homosexualizante, a través de la cual busca demostrar la existencia de un "enemigo progresista" que destruye los valores tradicionales, la vida y la "familia natural". En los últimos cinco años, el 71% de las personas entrevistadas considera que la presencia de los grupos anti derechos, tanto en Puno como en el Perú, creció y ha tenido un impacto negativo (83,4%); incluso, han recibido ataques personales o calificativos como "malas cristianas" y "malas mujeres", "terruqueo", intimidación por parte de empleadores, denuncias judiciales y violencia física, entre otras agresiones más. Los grupos más afectados han sido las mujeres, los y las activistas por los derechos humanos, la población LGTBIQ+, las minorías étnicas y raciales, sindicalistas, entre personas e instituciones (Dador, 2024, p. 31).

De modo que, a través de la elevación de la conciencia pública, por medio de las campañas y estrategias de incidencia; y el empoderamiento a través de la formación de las mujeres organizadas, las lideresas defensoras, las mujeres autoridades, los y las comunicadoras, y los activistas juveniles se ha contribuido al cambio en la percepción social, la mejora en la

cobertura mediática y la evaluación comunitaria de los discursos de odio y/o antiderechos. También se ha logrado avanzar en la comprensión y promoción de una vida libre de violencias machistas y en la protección de los derechos de las mujeres.

En Puno, el impacto es palpable, con una ciudadanía más consciente y unida en torno a la lucha contra las violencias machistas. En Juliaca, el impacto es aún emergente pero fuerte, impulsado en gran parte por la juventud y respaldado por la colaboración de periodistas locales que han sido vitales para difundir información y generar conciencia, especialmente en lo que refiere a la garantía de los derechos humanos. Aunque el impacto aún necesita tiempo para consolidarse completamente en Juliaca, los resultados hasta ahora indican un camino prometedor.

"Yo creo que para contrarrestar las violencias hay que ir a las causas. Hay muchos aspectos, el tema de violencia sexual, económica y psicológica, pero normalmente si no vamos a los datos normalmente los varones son los agresores, pero por qué esto pasa, pero es porque desde nuestra infancia, a los varones nos han reprimido nuestras emociones y qué pasa, "el varón no llora", "eres niñita", hay mucho mitos. Por ejemplo, el simple hecho de que a los varones los relacionan con trabajos de esfuerzo (...) yo siento que viene desde la formación de la familia, que el hombre tiene que ser el fuerte y no se le deja las emociones y en algún punto de tanto reprimir explota y en ese momento genera la violencia. Con los mayores ya es complicado, pero con los jóvenes hay que trabajar"

Activista juvenil Puno 1

"Se debe de trabajar con los padres de familia, porque ellos son los que crían a los hijos e incentivan a que los varones sean machistas. Claro que ellos están en contra de la violencia, pero están criando para que sean así. Entonces se debe de llegar a los padres de familia de los colegios".

Activista juvenil Juliaca 3

Sobre la sostenibilidad

- **Garantizar la continuidad de las actividades de sensibilización y el fortalecimiento constante de las redes comunitarias, asegurará la sostenibilidad de los logros alcanzados (A. 3.1. ,A.3.3, A.3.4. y A.3.5.)**

La sostenibilidad de este resultado depende, en gran medida, de la continuidad de las actividades de sensibilización y del fortalecimiento de las redes comunitarias. En Puno, la sostenibilidad parece más sólida debido a la presencia establecida del MMR y sus alianzas con periodistas, funcionariado y mujeres organizadas, junto con otros actores locales. En Juliaca, la sostenibilidad es prometedora gracias al dinamismo de las juventudes, pero aún en proceso de consolidación. Es fundamental que se mantenga el compromiso de todos los actores, incluidos los medios de comunicación, para asegurar que los avances logrados perduren y se traduzcan en cambios estructurales a largo plazo.

"En Juliaca estamos abandonados. Uno no trabaja para uno mismo, el trabajo en la radio es el apoyo a las personas más necesitadas. Gracias a MMR, nos hemos capacitado, también con IDL, y APRODEH, por el tema de DDHH, con diferentes organizaciones de la sociedad civil para garantizar una cobertura imparcial".

"Los periodistas son los peores pagados, los medios de comunicación viven de sus publicidades comerciales. Se someten por ello a eso, y por más que lo quieran tienen limitaciones. Tienen que buscar la publicidad con autoridades y por eso no pueden criticar, no pueden decir nada porque no tienen otro ingreso".

Comunicadora Juliaca 2

- Las capacidades técnicas instaladas por medio de la formación e incidencia en ciberactivismos es una oportunidad de sostenibilidad que debe monitorearse y fortalecerse (A. 3.3. y A.3.4.)

El ciberactivismo, como herramienta de incidencia, ofrece un alcance amplio y la posibilidad de movilizar a diversas audiencias de manera rápida y eficiente. La formación técnica en este ámbito ha permitido que las participantes, especialmente las, les y los activistas juveniles adquieran habilidades clave, como la gestión de redes sociales y la creación de contenidos digitales como el podcast. Estas competencias no sólo amplifican las voces de las mujeres, las juventudes y las defensoras de derechos humanos, sino que también les proporcionan una plataforma para desafiar los discursos anti derechos y visibilizar las problemáticas de violencia de género en espacios que tradicionalmente han estado dominados por narrativas excluyentes.

"Cuando llegas al campo tienes que hablar en sus idiomas coloquiales que ellos se expresan normalmente. Ahora me preguntas y puedo responder si alguien me dice que a dónde debo ir, como puedo denunciar, me ayuda bastante el ciberactivismo en orientar".

Activista juvenil Juliaca 1

Sin embargo, la sostenibilidad de estas capacidades no puede darse por sentada. El entorno digital es dinámico y evoluciona rápidamente, lo que significa que las habilidades adquiridas deben ser actualizadas y adaptadas de forma regular. El monitoreo constante de cómo se están utilizando estas capacidades es esencial para identificar áreas de mejora y asegurar que las participantes no solo mantengan su nivel de competencia, sino que también estén preparadas para enfrentar nuevos desafíos y aprovechar nuevas oportunidades en el ámbito digital.

"El ciberactivismo fue el primer paso que di en este mundo del activismo, antes era un estudiante preocupado por mis estudios mis cursos, hasta que fui primero a la pastoral y luego aquí con Manuela, y otras ONGs aprendí a hacer flyers, podcast, tiktok, muy creativo (risas) incluso conocí otras perspectivas".

Activista juvenil Juliaca 3

Además, fortalecer estas capacidades implica proporcionar recursos adicionales, como acceso a nuevas tecnologías, formación continua, y la creación de redes de apoyo entre ciber activistas. Esto también incluye la identificación de líderes dentro de los grupos formados.

Otra dimensión importante es la necesidad de integrar la formación en ciberactivismo con estrategias offline, asegurando que los logros en el espacio digital se traduzcan en cambios tangibles. Esto requiere un enfoque holístico, en el que el ciberactivismo no sea visto como un fin en sí mismo, sino como una parte integral de un esfuerzo más amplio.

Finalmente, las capacidades técnicas instaladas a través de la formación en ciberactivismos representan una oportunidad valiosa para la sostenibilidad del proyecto, pero esta oportunidad solo se concretará plenamente si se le presta una atención constante y se invierte en su fortalecimiento continuo.

Se observa que el proyecto ha implementado exitosamente diversas estrategias que de replicarse también abonarán a la sostenibilidad de los logros. Por ejemplo:

- Campañas de Sensibilización: Se han utilizado medios de comunicación locales y redes sociales para difundir información, con un enfoque particular en los jóvenes de Juliaca, que han demostrado ser un público clave.
- Talleres Educativos: Los talleres han sido adaptados a las necesidades de cada localidad, con un enfoque en la juventud en Juliaca y un refuerzo en la formación de periodistas en ambas ciudades para garantizar una cobertura mediática efectiva.
- Alianzas Locales: La colaboración con organizaciones locales, autoridades y medios de comunicación ha sido esencial para garantizar la eficiencia y el alcance del proyecto. Por ejemplo con los periodistas pero también en procesos como los encuentros públicos que se han dado en el marco de la Agenda Mujer. Dado que es una política pública construida con la participación de la mayoría de las organizaciones de Puno. Convocando a mujeres Quechua, Aymaras y Uros.

“Las mujeres Uro, nos dijeron que no se sentían incluidas, ¿Dónde estamos las mujeres uru? En ese mismo instante se corrigió y pasó a ser la agenda de las mujeres Quechua, Aymara y Uru. Ha sido un trabajo de construcción progresiva y recojo de las demandas de mujeres.”

Equipo técnico MMR Puno 1

- Adaptación Contextual: Las actividades se han ajustado para responder a las particularidades culturales y sociales de cada ciudad, con un enfoque especial en involucrar a las juventudes en Juliaca.
- Participación Activa: En ambas ciudades, la participación activa de la ciudadanía, especialmente de jóvenes y periodistas, ha sido crucial para el éxito de las estrategias implementadas. Es importante destacar cómo en Puno a nivel de incidencia pública se percibe que el cumplimiento de la Agenda Mujer ha permitido que se unan y se articulen organizaciones haciendo suya la agenda y alzando juntas su voz, pese a los temas diferentes desde donde se trabaja en torno a esta articulación. La Agenda Mujer provee oportunidades de sostenibilidad en el tiempo.

Por lo antes expuesto, se encuentra evidencia de que el resultado 3 del proyecto ha mostrado ser pertinente y eficaz, con un impacto positivo en la ciudadanía de Puno y Juliaca. La sostenibilidad y eficiencia están bien encaminadas, aunque Juliaca requiere un enfoque continuo para consolidar los avances. Las estrategias implementadas han sido clave para alcanzar los objetivos, y el rol activo de las juventudes y periodistas ha sido especialmente

importante en Juliaca. Es fundamental continuar fortaleciendo estas iniciativas para asegurar la protección de los derechos de las mujeres y la erradicación de las violencias machistas en ambos contextos.

7. Análisis de incorporación de los enfoques transversales

En esta sección, se analiza la manera en que han sido incorporados los enfoques transversales, enfoque de derechos humanos, enfoque global local, enfoque de aprendizaje, enfoque de participación, enfoque de género; enfoque comunitario y enfoque de adaptabilidad y contextualización, en el diseño e implementación del proyecto en los contextos específicos de Puno y Juliaca, destacando el papel del MMR.

Enfoque de Derechos Humanos

En ambos contextos, Puno y Juliaca, el proyecto ha mostrado un firme compromiso con los derechos humanos, apoyado en la sólida trayectoria del MMR en la región. En Puno, donde el MMR tiene una presencia establecida desde hace más de 24 años, la implementación ha sido más efectiva, con una sólida infraestructura para la protección y promoción de los derechos de las mujeres. En Juliaca, la labor del MMR es más reciente, y aunque se han hecho avances, aún queda por fortalecer la infraestructura y los mecanismos locales para asegurar una protección de derechos más integral. En ambos casos, el reto continúa siendo garantizar una implementación que supere las barreras institucionales que limitan el acceso efectivo a justicia y protección y el derecho a vivir vidas libres de violencias.

Enfoque Global-Local

El proyecto ha equilibrado eficazmente los enfoques globales y locales en ambas zonas. En Puno, el MMR ha podido adaptar las estrategias globales a las realidades locales gracias a su largo historial en la región, facilitando una integración más profunda y efectiva en los procesos de capacitación. En Juliaca, la implementación local necesita más tiempo para ajustarse en igual medida.

El proyecto abordó las necesidades del contexto local, adaptando sus estrategias para responder a las realidades específicas de violencias machistas y discriminación en Puno y Juliaca, especialmente en la forma en que se abordan las violencias machistas y se fomenta la participación local multiactor y multinivel. Esto apoya los ODS 5 de Igualdad de Género, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas y el ODS 3 de Salud y Bienestar, al promover la seguridad y el bienestar de las mujeres y las diversidades en el espacio público.

Enfoque de Aprendizaje

El enfoque de aprendizaje ha sido una herramienta valiosa en ambos contextos. En Puno, la experiencia acumulada del MMR ha permitido un aprendizaje continuo y la aplicación de lecciones aprendidas de manera efectiva. Las capacitaciones con todos los actores han facilitado la reflexión y el aprendizaje práctico, ajustando las estrategias según los resultados

y experiencias previas. Sin embargo, es importante mencionar que en el caso del funcionariado la precariedad estructural de los servicios, la alta rotatividad del personal y la jerarquía del gobierno a nivel municipal, genera obstáculos para que el conocimiento se retenga en la institución y más bien depende del personal que es capacitado. Esto por ejemplo, se expresa en el caso de la PNP en Juliaca, quien se muestra sensible, comprometida y agradecida por el apoyo y la articulación con el MMR. Sin embargo el personal directo responsable de las atenciones es relativamente nuevo y tiene un alcance territorial limitado.

"La verdad, estamos muy agradecidos por el apoyo que nos brinda el MMR (...) aunque hay dificultades estamos comprometidos en nuestra labor, especialmente en cómo tratamos de atender a las señoras (...) lamentablemente, no logramos llegar a todos como quisiéramos, eso es algo que necesitamos mejorar, pero que no está en mis manos también".

PNP Juliaca 2

Por ello, a medida que el proyecto avanza, es crucial seguir adaptando y perfeccionando los métodos de capacitación para maximizar el impacto. Es importante destacar que las juventudes han sido un actor muy activo en Juliaca y esto constituye una potencialidad a seguir explorando y una fortaleza que se ha evidenciado en el componente formativo y el de incidencia. Por el lado de Puno este es un factor que habría que fortalecer. En Juliaca, hay condiciones externas que favorecen una mayor participación de las y los jóvenes a diferencia de Puno en donde hay mayores probabilidades de migración de la población juvenil en búsqueda de trabajo, empleo u otras oportunidades.

Enfoque de Participación

La participación activa de las mujeres y las comunidades ha sido fundamental en ambos lugares y en todas las actividades desarrolladas, tanto en el componente de formación como en el de incidencia y sensibilización a actores específicos y a ciudadanía en general. En Puno y en Juliaca el MMR ha promovido múltiples estrategias para incluir las voces de las mujeres. Es un desafío, sin embargo, el aumentar la participación y asegurar que todas las voces sean escuchadas, especialmente en comunidades más alejadas, sigue siendo una prioridad del trabajo de MMR y esto es reconocido por los actores consultados en el marco de la evaluación.

"MMR nos ha tomado en cuenta y nos ha hecho sentir incluidas, lo que nos ha fortalecido para participar más activamente. Por eso, en una reunión de mi comunidad les dije a las señoras, ¿por qué no podemos nosotras también llegar al poder? Las mujeres tenemos que estar en el poder".

Mujer autoridad 1

Enfoque de Género

En Puno y Juliaca, el enfoque de género ha sido clave, con el MMR trabajando para desafiar las normas de género tradicionales y promover la igualdad. En la región Puno la mayoría de actores consultados reconoce el machismo imperante y cómo este afecta directamente sus vidas personales. Asimismo el trabajo articulado con el MMR, a través de los procesos de

formación, actividades de incidencia como las vigilias, las batucadas, las campañas entre muchas otras, facilitadas por este proyecto, ha ayudado a cambiar sus visiones sobre la desigualdad y las violencias machistas.

"Para mi muchas cosas eran normales, pero hablando así me di cuenta que no era así, hablando con especialistas. Para mí era normal que mi papá cuida más a mi hermana que a mi, a mi me dejaban hasta tarde y a ella no, a mi me parecía normal pero no era y eso me ayudo bastante, y como primeramente nos formamos en esos temas y cómo comunicar (...) y cómo llegar, porque tienes que saber a quién dirigirte y como, por ejemplo si quieras relacionarte más a personas que son amas de casa, que son rurales, así...".

Activista juvenil Juliaca 1

El largo historial del MMR en la región Puno, ha facilitado una integración efectiva de este enfoque en todas las actividades, promoviendo cambios significativos en la percepción y el tratamiento de las violencias machistas y los estereotipos de género. Un aprendizaje común entre las mujeres organizadas, defensoras de derechos humanos, mujeres autoridades, y activistas juveniles, tiene que ver con el carácter interseccional de las violencias de género. Las personas consultadas reconocen las intersecciones entre los múltiples ejes de opresión que condicionan sus experiencias de violencia y son capaces de identificarlas en su vida cotidiana. Por ejemplo, mujer 3 comenta que los talleres le permitieron notar que además de ser mujer, sus experiencias están atravesadas por el racismo. De ahí que, aunque se han logrado avances importantes que se reflejan en los testimonios de las personas consultadas, y en el trabajo articulado de la instancia por la Agenda Mujer, aún se enfrenta resistencia cultural y desafíos en la implementación efectiva de las políticas de género.

"Quiero partir diciendo que la Agenda Mujer es una política pública construida con la participación de la mayoría de las organizaciones de Puno. Convocando a mujeres quechua y aymaras. Las mujeres Uro, nos dijeron que no se sentían incluidas, "¿dónde estamos las mujeres uru?" En ese mismo instante se corrigió y pasó a ser la agenda de las mujeres quechua, aymara y uru".

Equipo técnico Puno MMR 1

Por eso resulta fundamental seguir trabajando para desmantelar las barreras culturales y promover una mayor igualdad en ambas ciudades.

Enfoque Comunitario

El enfoque comunitario ha sido central en la implementación del proyecto, con el MMR trabajando estrechamente con las comunidades locales en Puno y Juliaca. En Puno, el MMR ha consolidado redes comunitarias fuertes y ha facilitado una respuesta coordinada a las violencias machistas, especialmente con las organizaciones sociales de base con quienes ya vienen articulando y también con el funcionariado, especialmente del CSMC, CEM y Comisaría en Juliaca. La creación y fortalecimiento de estas redes está en proceso, y se están haciendo esfuerzos para involucrar a más actores comunitarios en la lucha contra la violencia de género. Es importante destacar que en Juliaca la participación activa de las juventudes ha contribuido al enfoque comunitario desde las estrategias que permiten el ciberactivismo, se han consolidado alianzas con actores no tradicionales como la pastoral.

"Nosotras como pastoral universitaria también trabajamos la Agenda Mujer conjuntamente con Manuela Ramos en el colectivo regional. Entonces esto ha sido un sin fin de aventuras con muchas caídas, muchos éxitos, pero sobre todo de nosotras como colectivo como agente de nuestra comunidad, queremos hacer diferencia queremos sumar".

Activista juvenil Juliaca 3

Es así que, la adaptación de las intervenciones a las realidades locales ha permitido una mayor apropiación y efectividad, aunque aún se requiere continuidad del trabajo para consolidar estas redes en ambas ciudades.

Enfoque de Adaptabilidad y Contextualización

El proyecto ha demostrado una capacidad significativa de adaptabilidad y contextualización, en Puno y en Juliaca. El MMR ha podido ajustar las estrategias de manera continua para enfrentar los desafíos específicos de la región. Abordando las realidades emergentes y las necesidades de las titulares de derechos: mujeres organizadas, defensoras de derechos humanos, mujeres autoridades, ex candidatas y también las falencias de los servicios de atención que corresponden a los titulares de obligaciones. La capacidad de adaptación ha sido crucial para mantener la relevancia y efectividad del proyecto, y se deben seguir evaluando y ajustando las estrategias para responder a las cambiantes condiciones y necesidades de cada ámbito.

El proyecto ha integrado de manera efectiva los enfoques transversales en su diseño e implementación en Puno y Juliaca, con el respaldo del Movimiento Manuela Ramos. En Puno, la amplia experiencia del MMR ha facilitado una implementación más sólida y adaptada a las realidades locales. En Juliaca, la adaptación está en desarrollo, sin embargo, aunque en un corto periodo se han logrado avances, aún se enfrentan desafíos significativos. De modo que los esfuerzos por adaptar las intervenciones en Puno y en Juliaca según las características culturales y sociales específicas han sido evidentes.

"Yo no soy indígena, soy Quechua. La gente campesina acá es muy distinta, yo me identifico con los indígenas y con los campesinos, yo hablo a Quechua".

Comunicadora Juliaca 2

La continua evaluación será esencial para asegurar que el proyecto sea sostenible y efectivo en ambos contextos, fortaleciendo la protección de los derechos de las mujeres y la lucha contra las violencias machistas en toda la región.

8. Hallazgos no esperados

En el proceso de la evaluación del proyecto "Mujeres organizadas promueven la implementación de políticas y programas que garanticen su derecho a una vida libre de violencias machistas y la protección de defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, Perú", se identificaron los siguientes hallazgos no esperados:

- Innovación en metodologías locales: Se descubrió que algunas de las metodologías y estrategias utilizadas han demostrado ser altamente efectivas en contextos específicos

y podrían ofrecer nuevas perspectivas para futuros proyectos en otras regiones. Por ejemplo, **en los procesos formativos con TTDD**, el uso del arte, como es el caso del teatro, sociodramas, y de la música a través de las batucadas, o las vigilias, entre otras iniciativas, no solo para sensibilizar a la población en general, sino para mantener la motivación y el sentido de identidad y acuerpamiento entre losivismos juveniles en ambas zonas, pero también en las mujeres organizadas, en aquellas cuyos casos emblemáticos están siendo acompañadas por MMR y en el funcionariado responsable de las atenciones.

“El teatro desde que comenzamos a trabajar este tema ha sido un aliado estratégico. El año pasado se presentó el grupo de teatro ante los funcionarios y se quedaron impactados y las mujeres se reconocieron en las obras de teatro”.

Equipo técnico Puno MMR 2

“Las chicas de Mujeres Acompañando Mujeres junto con Madres Mentoras, ellas también tocando la batucada. Madres Mentoras también es un grupo con el que trabajamos en MMR. Antes hacían y no tenían visibilidad. Estas mujeres ya han participado en los cursos, tienen esa forma de mejorar su trabajo acompañando a víctimas de violencia. Así sumamos. Seguimos sumando”.

Equipo técnico Juliaca MMR 2

“El ciberactivismo es un canal para llegar a otras personas, en mi hogar también ha habido violencia y esta estrategia me ha ayudado a llegar a otros”.

Activista juvenil Puno 4

“El 25 de noviembre hicimos un flashmob del tema de violencia e hicimos una obra teatral en la plaza de armas. Yo soy tímido, pero me atreví. Nos vestimos de mimo, nos pintamos la cara, todo bonito, el objetivo era concientizar a la población de la violencia que sufre la mujer y los contextos que pasan. Para mí fue la mejor actividad. Sentí miedo, pero cuando ya pasó actuamos, me sentí feliz de haberlo logrado”.

Activista juvenil Juliaca 4

“Lo que más me llama la atención son las vigilias que organiza Manuela, donde la población que pasa siempre se entretiene un poco, de qué está pasando, de cuántas víctimas hay, entonces quieren averiguar un poco más y a través de eso se concientizan. Nosotros apoyamos la vigilia, y de cierta forma ver a las personas alrededor de eso me motiva ahora, pero al inicio me daba miedo. Ahora a media que ha pasado el tiempo de cierta forma ya no me da miedo”.

Activista juvenil Juliaca 3

- Redefinición de roles comunitarios: El proyecto resultó en una redefinición significativa de los roles comunitarios tradicionales, con un aumento inesperado en el liderazgo femenino en espacios habitualmente dominados por hombres, por ejemplo, en el caso de las mujeres autoridades. Este cambio no solo ha empoderado a las mujeres en sus entornos, sino que también ha promovido una mayor colaboración entre géneros en la toma de decisiones.

“Muchos regidores nunca han escuchado de estos temas, pero cuando lo ven y vamos al debate y análisis terminan reconociéndose, porque existe mayor posibilidad de ser felices si compartimos el trabajo doméstico. Hay que generar sensibilidad en todos los grupos, medios de comunicación, autoridades. Trasladar a través del arte la forma conceptualizar los cuidados”.

Equipo técnico Juliaca MMR 2

- Resiliencia y adaptabilidad de las defensoras de derechos humanos, y en patrocinadas de casos emblemáticos: Se observó una notable resiliencia y adaptabilidad entre las defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, quienes, a pesar de enfrentarse a desafíos significativos, persisten en seguir adelante con los procesos de búsqueda de justicia que siguen, gracias al acompañamiento legal, psicológico e integral que les proporciona el equipo técnico de MMR, les reconocen como una fuente de confianza a la que pueden acudir para seguir avanzando en la defensa de sus derechos.

“(…) estoy profundamente agradecida (menciona nombres propios del equipo técnico) yo sé que con ellas puedo contar, me han dado ánimo, me animan a seguir. Se que a veces también tienen mucha carga, pero nunca me han dejado abandonada. Por eso les agradezco mucho”.

Mujer organizada 1

“Cuando he sabido de casos, sé que puedo contar con Manuela. Ahora ya se cómo hacer, a dónde ir, puedo decirle cómo hacer, pero antes que no sabía, acá te ignoran, mucha falta de empatía, y en Manuela no es así”.

Lideresa Puno 5

- Cambio en las Actitudes de las Autoridades Locales: A diferencia de las expectativas iniciales, el proyecto logró generar un cambio positivo en las actitudes y la disposición de algunas autoridades locales hacia la problemática de las violencias machistas y la coordinación multiactor para fortalecerse frente a ello y abordarla. Este cambio de actitud ha facilitado una mayor cooperación y apoyo institucional.

“MMR hace capacitación también en Puno a dirigentes. Aquí en Juliaca si a veces nosotros les pedimos información a MMR, compartimos información. A veces nos invitan a capacitaciones y estamos. La relación es buena y la verdad a mi como coordinador me gusta porque me gusta que las personas puedan aportar, sugerir en una actividad. Eso mucho no se ve”.

Funcionario Defensoría Juliaca 1

- Los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos presentes en el discurso del funcionariado responsable de la atención de la Salud mental y bienestar comunitario: Se encontró que la aplicación de estos enfoques tiene el potencial de transformar no solo la atención de salud mental, sino también el bienestar general de la comunidad. Al promover una salud mental que es inclusiva y respetuosa, se fortalece

el tejido social, se reduce el estigma asociado con los problemas de salud mental, y se empodera a las personas para que tomen un rol activo en la promoción de su propio bienestar y el de sus comunidades. Esto, a su vez, contribuye a la construcción de comunidades más resilientes, donde el bienestar mental y emocional es reconocido como un componente clave del desarrollo y la justicia social.

"Estos términos (interculturalidad, género y derechos humanos) están inscritos en la ley de salud mental y de alguna manera son nuestro parámetro para trabajar en cada uno de nuestros dispositivos de atención. En los CESM estos términos y enfoques están dentro de nuestra ley. Son de prioridad y de cumplimiento estricto del personal de trabajo. Mi función como coordinadora es ver que se apliquen. En todos los servicios van a encontrar parte de la ley de salud mental. Difundirlo también es parte de nuestra función. Que se hagan cumplir estos enfoques y sea de impacto en la población".

Funcionaria Juliaca CSMC 2

- Desconocimiento y/o falta de recursos para la debida diligencia: Un hallazgo sorprendente fue el grado de desconocimiento que algunos funcionarios y autoridades locales mostraron respecto a los protocolos de debida diligencia en la atención de casos de violencia de género. Aunque se esperaba un nivel básico de conocimiento, la evaluación del proyecto reveló que en algunos casos, actores clave que recientemente (menor de un año) han asumido sus posiciones en los servicios de atención carecían de la formación necesaria. Asimismo, la falta de personal capacitado, equipos adecuados y recursos financieros comprometieron la capacidad de los servicios para responder con la diligencia requerida, subrayando la necesidad de un mayor enfoque en la asignación de recursos en futuros proyectos.
- Impacto psicológico negativo en el personal de atención: Se reportó un alto nivel de estrés y desgaste entre el personal encargado de la atención de casos de violencia de género, debido a la carga emocional y la falta de apoyo psicológico adecuado. Este hallazgo sugiere que, además de mejorar la atención a las víctimas, es crucial implementar estrategias de autocuidado y apoyo para quienes están en primera línea en la lucha contra la violencia de género.

"Hay también mucho agotamiento profesional, muchas veces las condiciones son difíciles también para nosotros (...) a mí a nivel personal haber participado en esta capacitación de habilidades blandas donde hubo profesionales que realmente conocían del tema fue algo positivo para mí. De todas maneras también necesitaba, necesitamos mucho apoyo".

Funcionaria Juliaca CSMC 2

"Se debe tomar en cuenta la parte logística para atender con prontitud, ya sea el patrullero asignado a la comisaría de familia. En cada comisaría o dependencia existe la sección de familia a la que deben recurrir los que ponen denuncia, pero esa preocupación de no tener como atender frustra, cansa bastante, acá es a veces complicado".

- Eficiencia de redes informales en la debida diligencia y el acompañamiento de casos: Se reportó que las mujeres organizadas y las lideresas con el acompañamiento de MMR pueden ser más efectivas que las instituciones formales en asegurar la debida diligencia en la atención de casos de violencia machista o que tienen más éxito en activar los servicios que cuando acude una persona individualmente. Ello destaca la importancia de continuar fortaleciendo estas estrategias comunitarias de seguimiento, atención y protección.

Estos hallazgos inesperados subrayan áreas críticas que requieren atención y ajuste en futuros proyectos.

9. Lecciones aprendidas

En esta sección, a modo de balance, se desarrollan las principales fortalezas, retos y aprendizajes reportados por las actoras participantes de la evaluación.

- **Importancia de la participación comunitaria:** Involucrar activamente a mujeres, comunidades locales y autoridades en el diseño y ejecución de las estrategias de incidencia política y social fue muy importante para la pertinencia y efectividad del proyecto. La colaboración estrecha con funcionariado local en Puno y en Juliaca ha demostrado ser fundamental para asegurar la sostenibilidad y la apropiación de las iniciativas, mientras que el compromiso de las comunicadoras y los activismos juveniles ha sido clave para visibilizar las problemáticas tratadas.
- **Necesidad de capacitación y sensibilización continua:** A pesar de los avances en la implementación de políticas y normas locales, es esencial seguir con la sensibilización y formación continua de autoridades, funcionarios y periodistas. Asimismo, se identificó que, las instituciones locales responsables de la atención de las violencias, con frecuencia tienen respuestas tardías o inadecuadas, lo que resalta la necesidad de fortalecer la capacitación en debida diligencia y la urgencia de mejorar los mecanismos de respuesta inmediata en situaciones de violencia de género. Cambiar actitudes y superar estereotipos de género que perpetúan las violencias machistas requiere un esfuerzo sostenido y coordinado entre todos los actores involucrados.
- **Resiliencia y apoyo a las defensoras:** La resiliencia de las mujeres defensoras de derechos humanos es fundamental para el éxito de las intervenciones, pero también se ha aprendido que necesitan mayor apoyo en términos de seguridad, bienestar y salud mental. El apoyo del equipo técnico de MMR para lograr la colaboración con autoridades locales. Asimismo, la cobertura responsable de las comunicadoras consultadas para fines de esta evaluación, han sido elementos importantes en este proceso, esto se expresó en la mejora del tratamiento informativo de las violencias machistas, es decir con estándares de derechos humanos. En el marco del proyecto 35 comunicadoras/es suscribieron compromisos para promover un periodismo socialmente sensible y responsable con enfoque de género y derechos humanos para prevenir las violencias contra las mujeres. Estos compromisos deben seguirse y evaluarse a futuro en próximas

acciones formativas y de incidencia ya que se evalúa que es necesario un fortalecimiento permanente a este componente.

a. Fortalezas

- **Redes de solidaridad y apoyo:** El proyecto fortaleció significativamente las redes de solidaridad entre mujeres organizadas, autoridades locales y periodistas, creando una alianza poderosa para la incidencia y la respuesta frente a las violencias machistas especialmente en Puno. Estas redes no solo potenciaron las capacidades de las mujeres, sino también de las y los jóvenes en Juliaca.
- **Implementación de enfoques transversales:** La inclusión de enfoques transversales a lo largo del proyecto ha sido una de las grandes fortalezas reconocida por la mayoría de actores involucrados, permitiendo que las intervenciones fueran culturalmente sensibles y más efectivas tanto en Puno como en Juliaca.
- **Capacitación y empoderamiento:** Las capacitaciones dirigidas a mujeres y jóvenes, así como la sensibilización de autoridades y comunicadores no solo mejoraron conocimientos y habilidades, sino que también fomentaron el empoderamiento y la confianza para liderar cambios significativos en sus comunidades. En el caso de las y los jóvenes en Juliaca se ha consolidado un grupo al cual sería importante hacer seguimiento, y dar mayores espacios de difusión de los productos que desarrollan para las redes sociales de Activistas por la Igualdad. Han sabido mencionar que en ocasiones desarrollan productos pero que hay un retraso en su publicación lo que, hacia futuro, podría llegar a desmotivarlos.
- **Equipos técnicos de MMR en Puno, Juliaca y Lima sólidos, comprometidos y capaces:** Una de las fortalezas más destacadas del MMR radica en la solidez y capacidad de sus equipos técnicos en Puno, Juliaca y Lima. Estos equipos están conformados por profesionales altamente capacitadas y comprometidas, con un profundo conocimiento de los contextos locales en los que operan. En Puno, la experiencia acumulada a lo largo de más de dos décadas ha permitido establecer relaciones sólidas con las comunidades y autoridades locales, lo que facilita la implementación de proyectos y el seguimiento cercano de las intervenciones. En Juliaca, aunque el trabajo del MMR es más reciente, el equipo técnico ha demostrado una notable capacidad de adaptación, logrando conectar rápidamente con actores clave y comprender las dinámicas locales, especialmente en su enfoque hacia la juventud y su rol en la lucha contra las violencias machistas.

En Lima, el equipo técnico sirve como un importante soporte estratégico, coordinando esfuerzos, proporcionando recursos y garantizando que las acciones en el campo estén alineadas con los objetivos generales del MMR. La sinergia entre estos equipos en las diferentes regiones asegura una implementación coherente y eficaz de las iniciativas del MMR, fortaleciendo su impacto en la lucha por los derechos de las mujeres y la protección de las defensoras de derechos humanos.

“Yo he visto que Manuela Ramos es reconocida y admite y siente la necesidad de defender a todos y todes por igual y eso me llevó de Manuela y estoy agradecida porque las capacitaciones no te aburren, son integradoras, tu eres protagonista para replicar en otras”.

Lideresa Juliaca 5

"Las veces que yo he acudido a Manuela para tema de apoyo a ciertas personas, nunca me han cerrado la puerta".

Mujer organizada 2

- **Avances normativos y de políticas para la atención de las violencias machistas:** El proyecto contribuyó a promover las ordenanzas aprobadas, en materia de prevención y atención de las violencias machistas en Puno y en Juliaca. Además, de fortalecer la implementación del funcionamiento de las instancias, se puso énfasis desde las acciones y estrategias para identificar las necesidades y oportunidades de mejora. Se trabajó en mejorar la casa refugio, a nivel de los CEM se realizaron espacios de capacitación y sensibilización con los funcionarios y se hizo el envío y el seguimiento a las cartas que expresaban preocupación sobre los aspectos que se deben mejorar siguiendo el protocolo de acción conjunta para atender los casos de violencias machistas y basadas en género.

"Ahora como gran logro es que ya se tiene en proceso de gestión dos casas de refugio temporal, una en Juliaca y otra en Puno. El gobierno regional ya lo asumió como suyo, sin embargo, las mujeres siguen haciendo presión para que eso avance. Cuando hay reuniones ellas lo recuerdan. En eso coincidió el proceso de incidencia".

Equipo técnico Puno MMR 1

b. Retos

- **Resistencia institucional y mediática:** Persisten resistencias por parte de algunas autoridades locales y sectores de los medios de comunicación para adoptar plenamente las políticas de atención a las violencias machistas. Esta resistencia, a menudo alimentada por estereotipos de género, limita la efectividad de las intervenciones y requiere estrategias más contundentes de sensibilización y formación para superar estas barreras.
- **Limitaciones en recursos y personal en los servicios de atención a las violencias:** La falta de recursos adecuados ha sido un desafío constante. Esta carencia afectó no solo a la implementación efectiva de políticas, sino también a la capacidad de los medios de comunicación locales para cubrir y reportar sobre temas de violencia de género con la profundidad y sensibilidad necesarias.
- **Acceso a justicia y cobertura mediática:** Las mujeres enfrentan serias barreras para acceder a la justicia en casos de violencia de género, agravadas por la cobertura insuficiente o sesgada de los medios locales. Es fundamental persistir en las demandas por mejorar el acompañamiento legal y psicológico y asegurar que la cobertura mediática sea justa, precisa y sensibilizada a las realidades de las víctimas.
- **Incluir a los hombres en sus diversas etapas de vida en las diferentes estrategias de formación, sensibilización e incidencia:** Algunas de las mujeres entrevistadas han resaltado la importancia de incluir a los hombres en las actividades formativas y de incidencia.

"Que haya capacitación con varones más, porque alguna vez mi propuesta fue ¿Por qué no venimos con nuestras parejas?, si soy madre soltera viuda divorciada vendré sola, pero si no deben venir hombres, hay que trabajar con ellos también".

- **Consecuencias que persisten del impacto de la Covid 19 en las violencias machistas:** La pandemia profundizó las desigualdades económicas y sociales en la región, dejando a muchas mujeres en situaciones de mayor precariedad. En Puno y en Juliaca la mayoría de mujeres se dedica a diversas actividades relativas al comercio, por eso en el contexto de la pandemia la fuerte reducción de ingresos y la falta de acceso a recursos económicos, incrementaron la precariedad de sus condiciones de vida, y la dependencia de sus agresores, dificultando su capacidad para dejar relaciones abusivas. Además, la sobrecarga de responsabilidades domésticas y de cuidado, aumentó la presión sobre las mujeres, y redujo la libertad en el uso de su tiempo libre, contribuyendo a un entorno propicio para el abuso.

“En gran parte de Puno las mujeres se dedican al comercio y eso afectó mucho por el COVID19. Yo creo que la violencia económica fue muy fuerte en ese entonces porque el comercio fue el lado más afectado”.

Activista juvenil Puno 4

“El desafío que hemos tenido es que las compañeras en su gran mayoría tienen sus negocios. No se daban tiempos, pero como hemos coordinado con los gobiernos locales y con los gerentes de desarrollo social, hemos llegado al acuerdo de que puedan participar algunas mujeres de los programas sociales con las que hemos tenido resultados. También se ha hecho la articulación con las organizaciones de mujeres que ahí había, como las sedes de las wiñay warmi y las arca warmi. Todas ellas eran compañeras nuevas que no se habían capacitado anteriormente”.

Equipo técnico Puno MMR 1

c. Aprendizajes

- **Flexibilidad en la implementación y comunicación asertiva:** La flexibilidad para ajustar estrategias y la buena comunicación entre los equipos implementadores a medida que avanzaba el proyecto fue clave para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades emergentes. Este aprendizaje destaca la importancia de contar con planes adaptativos y de trabajar estrechamente con los diferentes actores para garantizar una comunicación efectiva y empática.
- **Valor de la documentación, difusión y colaboración mediática:** Documentar las experiencias, buenas prácticas y desafíos del proyecto, y asegurar su difusión ha sido un aprendizaje valioso para fortalecer el conocimiento colectivo.
- **Rol central de las mujeres organizadas, lideresas defensoras y activistas juveniles en la transformación social:** El proyecto reafirmó que las mujeres organizadas, lideresas defensoras y activistas juveniles son agentes de cambio fundamentales en sus comunidades. Su liderazgo y colaboración son esenciales para la implementación exitosa de políticas que promuevan una vida libre de violencias y la protección de defensoras de derechos humanos.

10. Conclusiones

Una de las principales demandas recogidas en este proceso de evaluación, tanto de las personas titulares de derechos (TTDD), como de las personas titulares de responsabilidades (TTRR) y de obligaciones (TTOO), es la continuidad en la formación, concientización y fortalecimiento de las mujeres en temas relacionados con la prevención y atención de violencias machistas, derechos humanos y liderazgo. Esta continuidad va a resultar clave para el sostenimiento a largo plazo de lo alcanzado por el proyecto. Aunque el proyecto ha contribuido a promover actitudes y prácticas que favorecen la igualdad de género en Puno y Juliaca, aún es necesario dar continuidad y difusión masiva a estas acciones y estrategias para abordar las causas estructurales de la discriminación y la violencia contra las mujeres. Hay una demanda muy fuerte de procesos continuos de formación en la región.

Queda como tarea pendiente profundizar en la integración de elementos culturales, superar las barreras culturales y lingüísticas para asegurar una participación más inclusiva, impulsar la realización de sesiones educativas y amplificar el uso de espacios radiales para la difusión de información clave. Las personas entrevistadas también enfatizan la importancia de una supervisión y seguimiento de las acciones realizadas.

En cuanto a la satisfacción con los procesos de formación desarrollados durante el proyecto, las mujeres de organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, jóvenes activistas, autoridades y funcionarios se sienten en su amplia mayoría muy agradecidas por el apoyo del MMR. Las principales conclusiones derivadas del proceso de evaluación final del proyecto, basadas en entrevistas y grupos focales realizados en julio y agosto de 2024, revelan que, se ha avanzado significativamente en la sensibilización y difusión de los derechos de las mujeres.

Luego de finalizado el proyecto, las mujeres de organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos tienen un amplio conocimiento sobre los derechos de las mujeres y cómo aplicarlos en situaciones reales. Estos saberes están tan incorporados que incluso estas mujeres ahora son parte del acompañamiento y orientación en la ruta de atención a víctimas de violencia. Los jóvenes activistas son también ahora conocedores de estos derechos y han sido capacitados en el uso de herramientas comunicacionales desde las cuales hoy apoyan en su difusión. Del mismo modo, los funcionarios entrevistados demostraron una mayor sensibilización hacia la temática de la violencia contra la mujer y la necesidad de brindar un trato humano a las víctimas de violencia, así como un acceso a la justicia oportuno y eficaz.

Gracias al trabajo desarrollado por el Movimiento Manuela Ramos, ahora las mujeres autoridades conocen la Ley 31155, que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política y tienen claro cómo se expresa el acoso político, lo que les permite replicar este saber y orientar a sus colegas. En este sentido, están comprometidas a realizar cambios dentro de sus instituciones, incorporando reglamentos contra el acoso político en sus municipalidades, para beneficiar a futuras autoridades mujeres y contribuir en la lucha por la igualdad política.

MMR ha facilitado, a través de sus diversas estrategias, la retroalimentación entre los actores principales involucrados en la atención de las violencias. Esta estrategia ha sido clave para el alcance del proyecto y en la que estuvieron incluidos periodistas y comunicadores que luego de los procesos de sensibilización han manifestado tener una mayor rigurosidad y un trato

noticioso ético de los casos de violencia machista. Son ahora también aliados clave en la difusión del mensaje contra la violencia y a favor de los derechos de las mujeres.

En relación con las acciones de incidencia política dirigidas a los gobiernos locales y regionales, se reconoce un gran avance de las propuestas de ordenanzas aprobadas, recomendaciones, alertas y la Agenda Mujer, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres en la región y asegurar una vida libre de violencias machistas. Avance que no hubiera sido posible sin el trabajo de los actores comprometidos en el proyecto y el acompañamiento de los equipos de trabajo del MMR.

No obstante, se concluye que para consolidar estos progresos es necesario persistir en la sensibilización y el seguimiento a las autoridades, ya que muchas de ellas rotan de manera constante de sus puestos haciendo necesario, en cierta medida, volver a empezar el proceso. Además, también están quienes, a pesar de permanecer en sus funciones, no prestan interés o empatía a las problemáticas que enfrentan diariamente las mujeres, situaciones que desde una lectura positiva continúan impulsando las acciones de incidencia pública para la rendición de cuentas a las autoridades.

Es importante señalar que las defensoras de derechos humanos entrevistadas a menudo enfrentan discriminación y cuestionamientos, tanto por parte de funcionarios de la ruta de atención como de familiares de los agresores y otras personas. Además, reciben constantes amenazas y son sujetas de discriminación y violencias. Ante esta situación, resulta imperativo no solo continuar con los esfuerzos para fortalecer y proteger a estas defensoras, sino también reforzar las redes de apoyo y crear mecanismos más efectivos para garantizar su seguridad. El proyecto ha revelado la necesidad de persistir en sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las mujeres y el rechazo a la violencia de género, y a las instituciones sobre la importancia de sus roles y a la promoción de un entorno en el que puedan desempeñar sus funciones sin temor a represalias y con el reconocimiento que merecen.

11. Recomendaciones y desafíos

- Para mejorar la efectividad de las estrategias formativas dirigidas a funcionarios y comunicadores, ha sido fundamental contar con expositores de alta calidad a los cuales de otro modo las y los participantes no habrían podido tener acceso. Este aspecto ha sido valorado consistentemente por los actores consultados. Además, en el caso de las estrategias formativas dirigidas a mujeres, es esencial utilizar el idioma materno de las participantes. Esta práctica no solo refuerza la empatía y el respeto, sino que también facilita una comunicación más eficaz, promoviendo un aprendizaje más profundo y empoderador. El uso de la lengua originaria es una herramienta valiosa para construir relaciones interculturales significativas y fomentar la inclusión, asegurando que todas las participantes se sientan comprendidas y valoradas en su contexto cultural.
- Las estrategias basadas en el arte, como las representaciones teatrales y las actuaciones, resultan sumamente beneficiosas como métodos educativos. Estas actividades no solo facilitan la socialización del conocimiento y proporcionan

entretenimiento, sino que también llaman la atención sobre los temas expuestos, fomentan la reflexión, promueven el diálogo significativo y estimulan la creatividad. Ofrecen una experiencia que refuerza tanto el desarrollo colectivo como el individual, siendo muy apreciadas y, sobre todo, recordadas por las participantes.

- A fin de fortalecer la autopercepción de las defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, será importante considerar un enfoque integral que aborde tanto aspectos personales como colectivos. Se recomienda entonces fortalecer la identidad y autovaloración en los espacios de formación y sensibilización a futuro. Por ejemplo a través de redes de mentoría o intercambio, intergeneracionales entre defensoras con diferentes experiencias y territorios, donde se comparten experiencias, desafíos y éxitos, promoviendo el apoyo mutuo. En segmentos/sesiones en las que puedan expresar sus emociones y experiencias en un ambiente seguro, fortaleciendo su resiliencia y autopercepción. En el ejercicio de sus habilidades de comunicación y manejo de medios (para que puedan expresar con confianza sus ideas y experiencias); gestión de proyectos y liderazgo (fortaleciendo su capacidades de gestionar iniciativas en sus comunidades y organizaciones). Implementando espacios/segmentos/sesiones de autocuidado que incluyan técnicas de manejo de la ansiedad, y otras prácticas de bienestar, para que las defensoras puedan cuidar de su salud física y mental. Facilitar alianzas con organizaciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional, que pueden proporcionar respaldo y reconocimiento a sus esfuerzos. Estas recomendaciones pueden ayudar a fortalecer la autopercepción de las defensoras de derechos humanos, empoderándolas en su rol y aumentando su capacidad para continuar su valiosa labor en Puno y Juliaca.
- Promover el apoyo mutuo entre mujeres y activistas juveniles fortalece la colaboración, impulsando el empoderamiento de ambos grupos para defender sus derechos. Las mujeres y activistas juveniles se complementan desde sus saberes, experiencias y habilidades, generando un impacto que supera la brecha generacional en busca del objetivo común que es construir un futuro libre de violencia
- Realizar sesiones de formación en diversos territorios, como comunidades campesinas y centros poblados, es una estrategia efectiva para eliminar barreras de acceso a la información e impulsar la inclusión. Para garantizar el éxito de estas actividades, es crucial contar con la participación activa de las comunidades, emplear metodologías participativas y realizar evaluaciones continuas de los resultados. La descentralización de las sesiones asegura que las capacitaciones se adapten mejor a las realidades locales, impactando positivamente en la vida de las participantes. Además, ofrecer sesiones que se extiendan por varios días facilita un intercambio significativo en cuanto a comprensión y asimilación de los contenidos. Las sesiones se deben combinar con actividades lúdicas y dialógicas, que disminuyen el agotamiento mental y se ajustan a diferentes estilos de aprendizaje. Para las mujeres, esta dinámica es especialmente importante, ya que fortalece la oralidad como un medio para compartir conocimientos y experiencias. También proporciona más oportunidades para la retroalimentación y la evaluación continua, enriqueciendo el proceso educativo y promoviendo la sororidad en el entorno.
- Reforzar las acciones de incidencia sensibilización y formación dirigidas al funcionariado y a los servicios de atención a las violencias machistas es crucial para elevar la calidad de la atención brindada a las víctimas sobrevivientes. Estas medidas ayudan a que las víctimas reciban el apoyo profesional correspondiente, así como un

trato humano y que las instituciones encargadas rindan cuentas de sus acciones.

- La creación de espacios radiales para abordar temas de derechos humanos en áreas periféricas y comunidades rurales ha sido una iniciativa de gran impacto. Se recomienda ampliar la difusión de la información para seguir empoderando a las comunidades y fomentar la sensibilización y la incidencia, proporcionando recursos para enfrentar las violencias machistas que afectan a mujeres en su diversidad. Es importante considerar que el alcance de estos espacios puede variar según el horario en que se emitan.
- Según lo manifestado durante el recojo de información para esta evaluación, con frecuencia las mujeres optan por no denunciar las irregularidades y la corrupción en los servicios de atención a las violencias. El acompañamiento desde MMR y mujeres organizadas capacitadas ha sido crucial para aumentar las denuncias. Se recomienda continuar con este apoyo de forma constante, a fin de fortalecer la capacidad de denuncia de las víctimas de violencia y se les otorgue herramientas para recibir una atención profesional y acceso a la justicia.
- Para alcanzar la sostenibilidad de las estrategias y acciones de esta intervención y darles un mayor impacto, se recomienda consolidar, mantener y establecer alianzas estratégicas entre los grupos identificados. Esto dificultará que el funcionariado, encargado de la atención de las violencias y el acceso de las víctimas a la justicia, ignore a las colectividades que acompañan y sostienen a las demandas individuales.
- Brindar asesoramiento a mujeres autoridades en la elaboración de ordenanzas contra el acoso político es esencial para proteger sus derechos. Sin embargo, es igualmente crucial continuar ofreciendo apoyo en relación con el desempeño de sus funciones. Aún existen necesidades significativas en aspectos técnicos como el manejo de tecnologías, normativas y presupuestos, que dificultan que cumplan plenamente con sus responsabilidades. Se recomienda reforzar este asesoramiento, ya que asegura que las mujeres en posiciones de poder dispongan de las herramientas necesarias para enfrentar y combatir el acoso, además de fortalecer su liderazgo mediante el correcto ejercicio de sus responsabilidades.

12. Anexos

- a. [Instrumentos utilizados](#)
- b. [Enlaces de entrevistas y grupos focales](#)
- c. [Documentos de sistematización](#)

Términos de Referencia Evaluación Final Externa

PROYECTO: “Mujeres organizadas promueven la implementación de políticas y programas que garanticen su derecho a una vida libre de violencias machistas y la protección de defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, Perú”

Financiado por: Generalitat de Valenciana (Expte: SOLPCD/2021/0074)

Contenido

1. PROPÓSITO DE LA EVALUACION Y PRINCIPIOS.....	3
2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN:	4
3. CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN BENEFICIARIA:.....	8
4. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA.....	10
5. ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA 2021-2024.....	11
6. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN:.....	12
7. PROPUESTA METODOLÓGICA:	13
8. ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DEL INFORME FINAL:	15
9. PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN:.....	19
10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR:.....	20
11. DOCUMENTACIÓN ANEXA:	20
12. CRONOGRAMA PARA LA EVALUACION:	21
13. CONFIDENCIALIDAD Y PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DE EVALUACIÓN:.....	21
14. DATOS DE CONTACTO:.....	22

1. PROPÓSITO DE LA EVALUACION Y PRINCIPIOS

La evaluación final externa reviste un proceso de suma importancia y forma parte de las acciones contempladas por la Generalitat Valenciana a la finalización de los proyectos de cooperación para el desarrollo.

Adicionalmente, para el cumplimiento de la normativa de la Generalitat Valenciana, haciendo eco de la naturaleza del proyecto, el desarrollo de un proceso de evaluación final externa se traduce en un espacio generador de aprendizajes y propuestas de transformación construidas de manera comunitaria entre sujetos y colectivos diversos.

Por un lado, el proceso de evaluación promueve el empoderamiento y el fortalecimiento de las potencialidades de las y los participantes directos, a través del diálogo, la escucha y la concertación y, por el otro, suscita la autovaloración y reflexión de la entidad gestora del proyecto, revelando las formas y mecanismos internos desarrollados a lo largo de su ejecución y de qué manera éstos han permitido la consecución de los objetivos propuestos.

Un proceso de evaluación final externa, permite contar con un abanico de posibilidades de actuación, presentes y futuras, enriquecidas desde la apertura y aceptación de otras miradas, permitiendo la identificación y reflexión sobre el grado de significatividad de las acciones para las y los participantes del proyecto.

Por ello, tanto los resultados, recomendaciones, lecciones aprendidas y los aprendizajes desarrollados a partir del mismo proceso evaluativo, deben apuntar a la promoción de orientaciones y pautas de acción contextualizadas y susceptibles de ser desarrolladas por las personas, colectivos y actores implicados ya sea directa o indirectamente en la intervención.

Desde esa perspectiva, la evaluación final externa tiene como objetivo determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad del proyecto “Mujeres organizadas promueven la implementación de políticas y programas que garanticen su derecho a una vida libre de violencias machistas y la protección de defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, Perú”. Para ello se valorará, cualitativa y cuantitativamente, si el desarrollo del proyecto ha contribuido al logro de los resultados esperados y con ello a la consecución de los objetivos previstos, partiendo de los criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad y previsiones de impacto.

Igualmente, la evaluación deberá responder a los **siguientes principios**:

✓ **Orientación hacia los resultados**

La evaluación ha de poner el foco, no sólo en lo que se ha hecho y en cómo se ha hecho, sino de manera especial en lo que se ha conseguido y en qué medida los resultados y efectos alcanzados han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las personas destinatarias de la intervención, a su empoderamiento, a aumentar su autonomía o su capacidad de incidencia política y movilización.

✓ **Coherencia** de la evaluación final con el resto de etapas del ciclo de gestión del proyecto: el diagnóstico y la formulación, la evaluación inicial o estudio de línea de base y la evaluación del seguimiento.

✓ **Alineación:** La evaluación debe reflejar en qué medida el proyecto ha contribuido al logro de:

- Las estrategias de desarrollo elaboradas por la entidad gestora y las entidades asociadas.
 - Los objetivos de desarrollo del país en que se interviene.
 - La política de desarrollo de la Generalitat Valenciana, expresada en La Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Cooperación y Desarrollo Sostenible, y en los planes directores, a través de sus estrategias prioritarias y sus objetivos operativos, dando cuenta de la contribución del proyecto a la consecución de los mismos.
 - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas establecidas en la Agenda 2030.
- ✓ **Participación:** La evaluación debe buscar la comunicación e implicación de todos los actores desde el inicio, y entenderse como una oportunidad para facilitar la apropiación de los resultados la cultura del aprendizaje entre todas las partes interesadas.
- ✓ **Utilidad:** La evaluación debe estar siempre orientada hacia las personas usuarias finales de la evaluación. Los resultados, recomendaciones, lecciones aprendidas, así como las capacidades de evaluación potenciadas durante los procesos evaluativos, han de dirigirse a la generación de orientaciones y pautas de acción que resulten de aplicación práctica y efectiva para las personas, colectivos, instituciones y demás actores implicados directa o indirectamente en la intervención.
- ✓ **Trasversalización:** La evaluación debe contemplar, en su diseño, implementación y socialización, el enfoque de Derechos Humanos, enfoque género, interseccionalidad y el de interculturalidad, todos ellos, enfoques incorporados en el diseño e implementación del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN:

El proyecto “Mujeres organizadas promueven la implementación de políticas y programas que garanticen su derecho a una vida libre de violencias machistas y la protección de defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, Perú”, financiado por la Generalitat Valenciana, con una duración de 25 meses, desde el 1 de mayo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2024, ha tenido como objetivo específico: Fortalecer el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público, en Juliaca y Puno, mediante la implementación de políticas públicas y programas que responden a los impactos de la COVID-19 y a los riesgos de retrocesos en la agenda de la igualdad de género por el avance de discursos antiderechos.

Localización exacta:

Departamento: Puno
Municipios de Puno, San Román (Juliaca)

Código CAD:

Código CAD: 151

Subsector CRS: 15180

Duración del proyecto (en meses):

25 meses.

Coste total:

296,224.47 euros.

Subvención solicitada:

250,882.82 euros.

Entidad solicitante: Fundación InteRed

Contraparte o socio local: Movimiento Manuela Ramos

Objetivo general:

Contribuir al ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas en el Perú y al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

Objetivo específico:

Fortalecer el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público, en Juliaca y Puno, mediante la implementación de políticas públicas y programas que responden a los impactos de la COVID-19 y a los riesgos de retrocesos en la agenda de la igualdad de género por el avance de discursos antiderechos.

Resultados:

- ✓ R.1: Mujeres organizadas, autoridades y defensoras de derechos humanos, como titulares de derechos, han fortalecido sus capacidades, individuales y colectivas para el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencias machistas, con énfasis en el espacio público.
- ✓ R.2: Mujeres autoridades y funcionariado del gobierno regional/local y servicios de la ruta de atención de la violencia, como titulares de responsabilidades y obligaciones, implementan políticas, y/o medidas que garantizan el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público.
- ✓ R.3: Ciudadanía de Puno y Juliaca mejor informada sobre el derecho a una vida libre de violencias machistas, en especial las ocurridas en el espacio público (acoso político, acoso a defensoras, acoso virtual) y sobre los riesgos de los discursos antiderechos en la vida de las mujeres.

Actividades:

Actividades del Resultado 1

A.1.1. 02 programas formativos presenciales para mujeres de organizaciones sociales. Total 100 participantes (70 nuevas y 30 de procesos anteriores; 50 en Puno, 50 en Juliaca) para el ejercicio y exigibilidad de su derecho a vida libre de violencias machistas, en especial en el espacio público; y, la promoción de medidas para su prevención, atención y erradicación.

A.1.2. 02 Programas formativos presencial para 30 mujeres defensoras de derechos humanos (15 de Puno y 15 de Juliaca) para el conocimiento del marco jurídico que ampara su accionar como defensoras y uso de los protocolos para la denuncia y registro ante situaciones que amenazan el ejercicio de su labor en un contexto de avance de discursos fundamentalistas.

A.1.3. Acciones de incidencia a cargo de 40 mujeres capacitadas (Act. 1.1. – 20 en Puno y 20 en Juliaca) para el ejercicio y exigibilidad de su derecho a vida libre de violencias machistas, en especial en el espacio público; y, la promoción de medidas para su prevención, atención y erradicación. 18 reuniones de en cada zona (presenciales y virtuales), 12 de coordinación de 6 con autoridades y funcionarias/os responsables de la adopción de las medidas propuestas por las mujeres.

A.1.4. Fortalecimiento a 70 mujeres autoridades como titulares de derecho, organizadas en la Red Regional de mujeres autoridades de la Región Puno - REMARPU y de la Red Nacional de Mujeres Autoridades-RENAMA, para el conocimiento de la Ley 31155 que pre viene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política e impulsar medidas para su aplicación y análisis de los discursos antiderechos y su impacto en el ejercicio de sus derechos políticos. 12 reuniones de trabajo (virtuales y presenciales) y 02 Encuentros en el año 2 (1 nacional y 1 regional)

A.1.5. 02 Seminarios-taller en alianza con el Jurado Nacional de Elecciones de Elecciones, presencial dirigido a 60 (30 de Puno y 30 Juliaca) mujeres candidatas a cargos regionales y municipales en el proceso electoral 2022 para fortalecer el ejercer el ejercicio de sus derechos políticos libres acoso y conocer la agenda pendiente para una vida libre de violencias machistas. 1 día de duración.

A.1.6 Diagnóstico sobre los discursos antiderechos y su impacto en los derechos de las mujeres, con especial atención en mujeres defensoras de derechos humanos, mujeres autoridades como titulares de derechos y periodistas. Publicación virtual y presentación y difusión en las plataformas de la institución.

A.1.7 Acompañamiento, derivación y asistencia legal de casos de violencias machistas y de defensoras de derechos humanos. Patrocinio legal al menos a 4 casos emblemáticos y 50 casos alerta dos por lideresas y derivados a los ser vicios de la ruta de atención de las violencias machistas.

A.1.8. 02 encuentro presencial de organizaciones de mujeres para la elaboración de la agenda por el derecho a una vida libre de violencias machistas, con énfasis en el espacio público y protección de defensoras de derechos humanos, en el marco de las Elecciones de 2022. 100 participantes de al menos 20 organizaciones. 1 día de duración. La Agenda se presenta en los Foros con candidatas/os (Act. 2.3).

A.1.9. Sistematización de Lecciones aprendidas en la protección y defensa del derecho a vida libre de violencias machistas, especialmente en el ámbito público (defensoras de derechos humanos, mujeres autoridades como titulares de derechos y lideresas activistas por vida libre de violencias machistas). Publicación virtual y presentación y difusión en las plataformas de la institución.

Actividades del Resultado 2:

A.2.1. 01 Curso virtual de especialización para la atención de las violencias machistas y protección de defensoras: (1) normatividad vigente, (2) Estándares y principios de calidad de atención para el cumplimiento de sus obligaciones en la atención de las violencias machistas y protección de defensoras (3) Identificación de medidas de mejoras en su quehacer funcional, (4) análisis crítico de los discursos fundamentalistas y negacionistas que amenazan los derechos humanos de las mujeres. 150 participantes (60% hombres y 40% mujeres) entre autoridades, funcionarias/os y responsables de los servicios de atención de las violencias machistas, 15 horas pedagógicas.

A.2.2. Asesoría al menos a 30 (60% hombres y 40% mujeres) autoridades, funcionarias/os y responsables de los servicios de la ruta de atención de la violencia, participantes en la actividad 2.1, para la implementación de medidas para la atención de las violencias machistas y protección de las defensoras, en sus respectivas instituciones/áreas/unidades. Al menos 3 reuniones por cada medida (virtuales y/o presenciales).

A.2.3. 03 foros debate (1 regional y 2 locales) con candidatas/os al Gobierno regional y Gobiernos locales en el proceso electoral 2022, sobre agenda de género y atención de las violencias machistas y protección de defensoras y suscripción de compromisos. Las mujeres organizadas y defensoras de DDHH, presentan demandas y agenda elaborada en la actividad 1.8. Total 300 participantes, 3 horas de duración cada Foro.

A.2.4. Asesoría y acompañamiento a instancias de concertación de nivel nacional, regional y local para el debate y adopción de propuestas normativas y de políticas, y para la mejora del trabajo articulado en la atención de las violencias machistas y protección de las defensoras. Al menos 5 reuniones (virtuales y/o presenciales) con cada instancia. Presentación de aportes, diagnósticos, entre otros.

A.2.5. Monitoreo y seguimiento de la normativa nacional, regional y local para dar cuenta de los avances en la atención de la violencia machistas y protección de defensoras de los derechos humanos; y, se realizan alertas sobre puestas normativas contrarias a los derechos de las mujeres, en un contexto de avance de posiciones fundamentalistas. Incluye elaboración de al menos 4 reportes y 5 alertas virtuales para difusión a través de las redes sociales.

A.2.6. 02 Tribunales abiertos presenciales (1 en Puno y 1 en Juliaca) para generar/adoptar medidas contra la impunidad a partir del seguimiento de casos emblemáticos (Act.1.7) 60 participantes en cada tribunal, entre autoridades, funcionarias/os, responsables de los servicios vinculados a las medidas propuestas y lideresas de organizaciones y defensoras de derechos humanos. Las relatorías con las conclusiones serán publicadas de manera virtual.

Actividades del Resultado 3:

A.3.1. 03 seminarios online, dirigido a feministas, defensoras/es de DDHH, lideresas sociales, academia y autoridades aliadas, sobre violencias machistas y resistencias feministas en tiempos de pandemia y posiciones fundamentalistas y de amenaza de retrocesos para los derechos de las mujeres, espacio de diálogo e intercambio de conocimientos, reflexiones y experiencias con al menos una ponencia internacional en cada una. 3 horas de duración. Se contará con la participación de OSL de IR que trabajan por el derecho a una vida libre de violencias en otros países, una de estas organizaciones será la Fundación Machaqka de Bolivia (con quien se presenta proyecto a Generalitat Valenciana). 450 participantes en total, 150 por fecha. Publicación virtual de las relatorías y conclusiones y se difundirán en las redes sociales.

A.3.2. 02 Seminarios-Taller virtuales para 30 periodistas y comunicadoras/es Puno y Juliaca (20 nuevos y 10 de procesos anteriores) para mejorar el tratamiento informativo de las violencias machistas y protección de defensoras y abordaje crítico de los discursos fundamentalistas y negacionistas contra los derechos de las mujeres. 6 horas pedagógicas por Seminario. Se realiza un seguimiento a la información periodística a los medios de comunicación de los participantes para la publicación virtual de al menos 2 reportes.

A.3.3. 02 programas formativos presenciales para 100 jóvenes (60% mujeres, 40% hombres. Incluye participantes de procesos anteriores. 50 en Puno y 50 en Juliaca;) para el desarrollo de ciberactivismo por el derecho a vida libre de violencias machistas, su tolerancia social, protección de defensoras de derechos humanos y promover reflexión crítica sobre los discursos fundamentalistas, negacionistas y de retrocesos de los derechos de las mujeres. 5 sesiones de 3 horas cada una.

A.3.4. Ciberactivismo a cargo de jóvenes (mujeres y hombres) estudiantes de educación superior (universidades e institutos) capacitadas/os en la actividad 3.3, para sensibilizar a la ciudadanía sobre las violencias machistas y su tolerancia social, derechos de las defensoras y alertar sobre discursos fundamentalistas, negacionistas que amenazan los derechos de las mujeres. Elaboración y difusión de productos comunicacionales como: - Podcasts y Redes sociales con jóvenes universitarias/os. Incluye capacitación de jóvenes - Infografías para redes sociales - Spots de audio y video para redes sociales.

A.3.5. Movilizaciones ciudadanas en los niveles nacional, regional y local por el derecho a vida libre de violencias machistas, protección de defensoras y de defensa de los avances en los derechos y de las políticas de igualdad de género puestas en riesgo por las posiciones fundamentalistas y negacionistas. Se realizan en articulación con colectivas feministas, organizaciones de derechos humanos, entre otras. Al menos 10 acciones. - Ferias informativas - Materiales impresos - Material publicitario. Activaciones (plantones, banderazo, según coyuntura)

A.3.6. 02 sondeos de opinión ciudadana sobre tolerancia social de las violencias machistas, protección de defensoras y percepciones sobre discursos fundamentalistas y negacionistas. Se difundirán los resultados a través de un material virtual.

Actividades transversales

AT.1.- Línea de Base.

AT.2.- Comunicación y socialización de resultados en la Comunidad Valenciana.

AT3. Intercambio entre mujeres líderes y jóvenes participantes del presente proyecto, así como mujeres jóvenes participantes del proyecto presentado de Bolivia a esta convocatoria (si resulta aprobado) así como a diferentes actores en la Comunidad Valenciana tales como comunidades educativas con las que trabaja IR, asociaciones e instituciones académicas que trabajan a favor de los derechos de las mujeres , especialmente se invitará a alumnado y profesorado de comunidades educativas de la Comunidad Valenciana con las que se vienen desarrollando procesos educativos dirigidos a la prevención de las violencias machistas, los derechos de las mujeres, incluido el derecho a una vida libre de violencias machistas.

Resumen de cofinanciación del proyecto:

NOMBRE CONFINANCIADOR	APORTACIONES	% DE PARTICIPACION SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO
Generalitat Valenciana	250,882.82	84,69
Fundación InteRed	2,640.00	0.89
Movimiento Manuela Ramos	39,772.78	13,43
Movimiento Manuela Ramos (valorizado)	2,928.87	0.99
TOTAL	296,224.47 euros	100,00%

3. CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN BENEFICIARIA:

El proyecto previó el trabajo con los siguientes colectivos

Titulares de derechos

- **100 Mujeres adultas** (de 29 años de edad en adelante), en su mayoría quechuas y aymaras, que viven o han vivido violencia a manos de su pareja o expareja. La mayoría tiene pareja e hijos/as. En su mayoría están organizadas, tienen pocos años de escolaridad formal y generalmente se dedican a las labores agrícolas, artesanales y al comercio.
- **30 defensoras de derechos humanos** (socio ambientales, de territorios, de derechos de las mujeres, de la diversidad sexual, entre otras). Participan en el proceso formativo para conocer el marco legal que las protege su accionar, así como los protocolos para la denuncia.

- **60 mujeres y hombres jóvenes** (60% mujeres y 40% hombres (mayores de 18 años hasta 29 años de edad), en su mayoría son estudiantes universitarias o de institutos tecnológicos, muchas son de origen campesino (quechua, aymara).
- **70 Mujeres autoridades**, en su mayoría de nivel local (provinciales y distritales) del Departamento de Puno.
- **60 candidatas** participantes en el proceso de las elecciones regionales y municipales del año 2022.

Titulares de obligaciones y de responsabilidades:

- **150 funcionarios/as responsables de los servicios de la ruta de atención** (60% hombres y 40% mujeres), de la Comisaría, el Establecimiento de salud, la Fiscalía, el Juzgado, el Instituto de Medicina Legal, el Centro Emergencia Mujer (CEM), entre otros.
- **30 comunicadoras/es y periodistas** de nivel local y regional Se dará continuidad a la alianza generada en el proyecto GV 2017 con la Red de Periodistas Intercultural Bilingüe y la Universidad Nacional del Altiplano para la realización de actividades conjuntas dirigidas a periodistas y comunicadoras/es.

Contexto:

A continuación, se presenta una breve descripción del contexto en el que se enmarca y al que ha respondido el proyecto.

Las organizaciones defensoras de derechos de las mujeres y sus integrantes están siendo blanco de ataques de sectores antiderechos, el MMR es reiteradamente señalada como impulsora de los derechos de las mujeres y de la agenda de la diversidad sexual.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos cuyo Consejo Directivo integra MMR, impulsó la aprobación del tercer Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 que incorpora a tres grupos de especial protección adicionales a los ya considerados en los dos planes precedentes y son las personas LGBTI, las trabajadoras del hogar y las personas defensoras de derechos humanos. Al mismo tiempo el Gobierno peruano en cumplimiento del Plan Nacional de DDHH ha aprobado varios instrumentos para efectivizar y garantizar la labor de las personas defensoras y las rutas de atención en caso sus derechos sean vulnerados. Ha aprobado el Protocolo para garantizar la protección de las personas defensoras de derechos humanos (2019) y el Mecanismo Intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos (2020) que incluye un Registro sobre situaciones de riesgo de personas defensoras de derechos humanos. 4.2.1 Características sociales de la población.

El departamento de Puno está conformado por 13 provincias y 110 distritos. Se ubica en la zona sur-oriental del Perú. Limita por el norte con el departamento de Madre de Dios; por el este con el Estado Plurinacional de Bolivia; por el sur con el departamento de Tacna y por el oeste con los departamentos de Moquegua, Arequipa y Cusco. Puno es uno de los cinco departamentos que concentra más del 50% de la población del Perú: 1.172.697 personas, de los cuales, el 53,8% se ubican en el área urbana y el 46,2% en el área rural. 594 mil mujeres y 578 mil hombres. Asimismo, el 56,98% se autoidentificó como quechua, 33,76% como aymara, 5,52% como mestizo, 0,62% como blanco, entre otros. (Censo de Población y Vivienda 2017). La provincia de Puno, capital del departamento, está conformada por 15 distritos. La intervención que se plantea, se realizará en Puno (Cercado). Tiene una población de 219.494 (18,7%) y concentra el 63,3% de población urbana. El 43,24% está afiliado al Sistema integral de salud, de este total el 54,17% son mujeres. 12, 29% no sabe leer ni escribir, de este total el 66,44% son mujeres. Respecto a la autoidentificación étnica: el 45,60% es quechua, 49,49% aimara, mestizo 10,64%, entre otros.

Según el Plan de Desarrollo Concertado actualizado de la Provincia de Puno al 2021 con proyección al 2030 (actualizado el 2017), la producción agropecuaria, actividad principal de 14 de los 15 distritos de la provincia, se ve afectada por la disponibilidad de agua para la producción, producto de lo irregular de las estaciones y el retraso de las lluvias, lo que impacta en el conjunto del sistema ambiental, económico y social de la provincia. La población afectada termina migrando a otras localidades que le ofrecen mayores posibilidades de desarrollo y de esta forma, los centros poblados rurales y la infraestructura construida termina siendo sub utilizada y degradados, tal es el caso de los servicios educativos, servicios médicos, etc.

Así también, entre las 16 tendencias priorizadas del identificadas, se total de 64 señala el “crecimiento de la participación de la población femenina en los asuntos públicos y actividades consideradas masculinas” (T11), también el “crecimiento de la participación de la ciudadanía en procesos de diálogo y concertación entre los actores locales” (T16).

Entre las metas al 2030 se señala: Reducir a 10% la pobreza total (pobreza y extrema pobreza) Incrementar a 50% la presencia de mujeres en cargos directivos de la municipalidad. Reducir a 300 (LdB: 700 en 2018) los casos de violencia familiar en la provincia al año (PNCVFS) GeoMIMP.

La otra zona de trabajo será Juliaca, capital de la provincia de San Román, en el escenario de la macro región Sur del Perú, tiene un rol articulador y de intercambio comercial tanto entre los departamentos de la Macro región Sur del Perú y hacia los países de Bolivia, Chile y Brasil. Juliaca, constituye el centro comercial e industrial de la región, así como el eje de articulación económico vial de tres de los seis corredores económicos de la región. La provincia San román tiene cinco distritos: Juliaca, Cabana, Cabanillas, Caracoto y San Miguel. Se ubica entre los 3,824 msnm zona llana, distrito de Juliaca a los 4100 msnm, distrito de Cabanillas. Tiene 307.417 (26,2%) habitantes y concentra el 90,6% de población urbana, 49,3% de hombres y 50,7% de mujeres. Respecto a la autoidentificación étnica, el 70,08% se considera quechua, 17,67% aimara, mestizo 9,3%, entre otros. En relación al analfabetismo: 11,79% no sabe leer ni escribir, de este total el 60,48% son mujeres. El 52,00% está afiliado al Sistema integral de salud, de este total el 54,51% son mujeres. La población de ambas provincias representa el 44,9% de total departamental y define los resultados en los procesos electorales.

4. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

El proyecto se ubica en el departamento de Puno, en los municipios de Puno y Juliaca (San Román). MMR trabaja sostenidamente en el departamento de Puno desde hace más de 24 años, a partir del 2011 inicia su trabajo por el derecho a una vida libre de violencias machistas en Puno, desde entonces ha ejecutado varios proyectos dirigidos a la prevención, el fortalecimiento de capacidades de titulares de derechos y de obligaciones, articulación con autoridades y operadores, incidencia, vigilancia ciudadana comunitaria a cargo de mujeres, difusión y de sensibilización frente a la violencia contra las mujeres. En el 2013 inició el trabajo en la línea de derechos políticos de las mujeres en articulación con mujeres autoridades (regidoras, consejeras, alcaldesas y mujeres autoridades de centros poblados, entre otras), lideresas, estudiantes universitarias, etc. MMR e InteRed (IR) trabajan de manera conjunta desde 2007 en varios departamentos del Perú, en ese periodo, se han ejecutado más de una decena de proyectos dirigidos a contribuir y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el derecho a la participación y representación política igualitaria, con el apoyo financiero de diferentes cooperaciones como son la Diputación Foral de Bizkaia, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ayuntamiento de Córdoba, Fondo Galego y Generalitat Valenciana, este último culminado en noviembre de 2020 (con Resolución de Cierre del Expediente de fecha 18 de junio de 2021).

5. ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA 2021-2024

El proyecto se alinea a los siguientes ejes, estrategias y objetivos de la Cooperación Valenciana. Contribuye al Objetivo 1. Contribuir al desarrollo humano sostenible y a la realización efectiva de los derechos humanos de las personas y poblaciones que viven en contextos de mayor vulnerabilidad, pobreza y exclusión, focalizándose con mujeres organizadas, autoridades y defensoras de derechos humanos que están situación de violencia de género o sobrevivientes, de Puno y Juliaca (Perú), especialmente las que se dan en el ámbito público (acoso político, acoso virtual o acoso a defensoras de derechos humanos) y en un contexto social y político en crisis tanto por la pandemia como por el avance de discursos antiderechos, que podrían poner en riesgo los avances en la agenda proequidad del país. Para ello se trabajará desde los enfoques estratégicos del Enfoque Basado en Derechos Humanos (trabajando con titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones, y abogando por fortalecer y garantizar los marcos de derechos, en este caso el derecho a una vida libre de violencias), enfoque global-local (conectando las acciones en Perú con las del territorio de la Comunidad Valenciana), enfoque de participación y enfoque de aprendizaje. Incorpora los enfoques estratégicos del Plan Director:

- **Enfoque Basado en derechos humanos:** La intervención tiene como propósito contribuir al Derecho a una vida libre de violencias machistas, especialmente las que se dan en el espacio público, y en un contexto marcado por los impactos de la COVID-19 y el riesgo de retrocesos en la agenda de la igualdad de género por el avance de discursos antiderechos. El enfoque de Derechos Humanos está claramente reflejado en la matriz de marco lógico, en tanto el Resultado 1 apunta al trabajo con titulares de derechos (mujeres organizadas, autoridades y defensoras de derechos humanos) que fortalecerán sus capacidades individuales y colectivas para el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencias machistas. El Resultado 2 apunta al trabajo con mujeres autoridades y funcionariado del gobierno regional/local y servicios de la ruta de atención de la violencia, como titulares de responsabilidades y obligaciones, para que puedan implementar políticas, y/o medidas que garanticen el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias machistas. El Resultado 3 apunta al trabajo con la ciudadanía para reducir la tolerancia social frente a las violencias machistas, en especial las que se dan en el espacio público y sobre los riesgos de los discursos antiderechos en la vida de las mujeres.

- **Enfoque global-local:** InteRed incorpora el enfoque de ciudadanía global en todas sus acciones, generando procesos de toma de conciencia y análisis de la complejidad de la realidad global en el Norte Global, promoviendo una ciudadanía sensibilizada, informada, crítica y comprometida con el cambio y la justicia social, y por tanto conectando las acciones de Cooperación Internacional con la EPGC.

- **Enfoque de participación:** El enfoque de participación está presente en todo el proyecto, como se ha descrito en el apartado 13, teniendo en cuenta en todo momento las opiniones de las personas titulares mediante procesos de definición conjunta de problemas, propuestas de soluciones, así como en la toma de decisiones, y en el seguimiento y evaluación del mismo.

- **Enfoque de aprendizaje:** Se incorpora al proyecto tanto en los propios procesos de capacitación con titulares de derechos y de obligaciones, como en la lógica misma de monitoreo y coordinación dentro del proyecto, así como con otras organizaciones y procesos de la región (Bolivia) y de la Comunidad Valenciana. La rendición de cuentas es un objetivo de los proyectos de InteRed, hacia quienes participan en el proyecto y hacia la ciudadanía en general, y para ello se realizan procesos de monitoreo y de evaluación final. A través del webinar y de otros espacios conjuntos de intercambio se van a generar aprendizajes compartidos y se compartirán las lecciones aprendidas.

6. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación, debe partir de los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y el aporte para las y los participantes, analizando la cobertura, las acciones metodológicas y la significatividad de los procesos. Se medirá el grado de avance en el cumplimiento de los resultados esperados y se valorará su adecuación.

La evaluación se enfocará a procesos de ejecución y consecución de resultados. Para esta evaluación final el alcance de la misma se dirigirá principalmente a analizar los avances y el impacto del proyecto en cuanto al empoderamiento y participación organizada de mujeres líderes y jóvenes para enfrentar las violencias de género teniendo en cuenta el punto de partida recogido en la línea de base realizada y el nivel de logro en cada uno de los indicadores establecidos para el objetivo específico y cada uno de los resultados del proyecto.

Se prestará especial atención a la apropiación y fortalecimiento de capacidades de los/las titulares de derechos para demandar sus derechos y hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas y en el caso de los/las titulares de obligaciones para dar cumplimiento a sus responsabilidades a la hora de garantizar las mujeres su derecho a una vida libre de violencias.

Sujetos de la evaluación:

La evaluación deberá contemplar la participación en el proceso de evaluación principalmente de:

Se deberá contrastar en el informe final que se facilitará, la cobertura final del proyecto para determinar las personas participantes en el proceso, considerando a las/os titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades previstos en el mismo.

Criterios de evaluación:

Los criterios generales a considerarse en el proceso de evaluación son:

CRITERIO	DESCRIPCION
Pertinencia	Adecuación de los objetivos del Proyecto a los problemas que trata de resolver y al contexto en el que opera.
Eficiencia	Adecuación razonable del coste incurrido para el alcance los resultados, es decir el correcto uso de insumos para realizar actividades previstas (en términos cualitativos, cuantitativos y de tiempo) y la calidad de los resultados alcanzados hasta la fecha.
Eficacia	Hasta qué punto los resultados y los factores externos/hipótesis contribuyeron al logro del objetivo del Proyecto.
Previsiones de Impacto	Apreciación de los efectos que la intervención planteada puede tener en su entorno más amplio.
Sostenibilidad	La probabilidad de que los beneficios del Proyecto alcanzados y futuros continúen una vez haya concluido la financiación externa, especialmente en lo relacionado con el apoyo de políticas, factores económicos y financieros, aspectos socio-culturales, equidad de género, tecnología apropiada, aspectos medioambientales y capacidad institucional y de gestión.

7. PROPUESTA METODOLÓGICA:

En coherencia, el presente documento de términos de referencia de evaluación final externa del proyecto objeto de la evaluación, se encuentra alineado a la evaluación orientada hacia los resultados, tomando como referencia: La formulación, estudio de la LdB y la evaluación del seguimiento al desarrollo del proyecto, desde la integración de los enfoques de derechos, género, interseccionalidad e interculturalidad.

Para ello, el equipo evaluador deberá presentar una propuesta metodológica. Dicha propuesta deberá contemplar y detallar las técnicas cuantitativas y cualitativas de recopilación y análisis de la información a ser empleadas. Igualmente deberá proponer un estudio representativo de las y los participantes (titulares de derechos, responsabilidades y de obligaciones) detallados anteriormente. La **propuesta metodológica** para la evaluación final externa debe considerar como mínimo:

1. Una parte descriptiva, cuya principal finalidad es justificar la pertinencia de la evaluación propuesta al proyecto y al contexto de intervención. En esta parte, se refleja información sobre:

- Los objetivos y alcance de la evaluación, que habrán de recoger las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés
- El enfoque metodológico general, con justificación de su pertinencia.
- La incorporación de los enfoques transversales al proceso de evaluación
- La participación de los grupos de interés y de la población en el proceso de evaluación.
- Una descripción detallada de los instrumentos de recogida de información que se emplearán, justificando su pertinencia al contexto
- Los métodos para el análisis de datos
- Una relación de los usuarios finales del informe, incluyendo una valoración de la utilización de los resultados de la evaluación.

2. Una relación de los productos a entregar y de su contenido.

3. Una relación de los informantes clave, con indicación de su relevancia para la evaluación.

4. Un cronograma detallado con el plan de actuación.

5. Una matriz de planificación de la evaluación, en la que se reflejen:

- Los criterios de evaluación.
- Las preguntas de evaluación para cada criterio.
- Las fuentes de información para cada pregunta.
- Las herramientas e instrumentos de recogida de información.
- Los indicadores clave para la evaluación del éxito en cada criterio.

Fases del proceso de evaluación:

Se definen a continuación **las fases que se contemplan en la evaluación**, pudiendo ser ajustadas en la propuesta metodológica que presente el equipo evaluador.

- Fase 0: Presentación de propuesta técnica del equipo evaluador
- Fase I: Ajuste de la propuesta técnica y análisis de documentos
- Fase II: Trabajo de campo
- Fase III: Presentación del informe preliminar, propuesta de taller de devolución de los resultados de la evaluación e informe final de la evaluación que incluye resumen ejecutivo y anexos.

Fase 0: Selección del equipo evaluador en base a criterios establecidos.

Productos:

- Propuesta metodológica por parte del equipo evaluador.
- Currículum
- Acreditación de los méritos aportados

Fase I: Ajuste de la propuesta técnica y análisis de documentos

Análisis de la documentación disponible del Proyecto (- Matriz de marco lógico, cronograma, presupuesto y anexos, los informes semestrales técnicos y financieros realizados por MMR y las fuentes de verificación correspondientes

Reunión con el equipo responsable de la evaluación para ajustar y delimitar los términos de la propuesta metodológica.

Productos:

- La Matriz de Planificación de la Evaluación, que incluirá los criterios y preguntas de evaluación.
- El plan final de trabajo: que contendrá la calendarización de las etapas de evaluación y el plazo de entrega de los productos esperados.

Fase II. Trabajo de campo

- Preparación y calendarización del trabajo de campo: contacto con actores clave, organización y contacto con población destinataria para organizar el proceso. Coordinación con socia local e InteRed
- Comunicación y coordinación con el equipo gestor del Proyecto representantes de socia local y Fundación InteRed
- Calendarización y realización de visitas, reuniones, entrevistas y grupos focales, según se haya previsto.

Fase III: Presentación del informe de evaluación final

- Presentación de un informe preliminar para su aprobación por el equipo gestor.
- Elaboración informe final tras la recepción de los comentarios al borrador.
- Taller de devolución de los resultados.

Productos:

- Informe preliminar
- Informe final
- Taller de devolución de resultados

La propuesta metodológica del equipo evaluador deberá precisar el calendario de ejecución de la evaluación.

8. ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DEL INFORME FINAL:

El Informe de Evaluación final es el documento que presenta organizadamente los elementos de la apreciación sistemática y objetiva de un proyecto concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados.

Las premisas principales que deben orientar la presentación de un informe de evaluación final son:

Significación:

Un Informe de evaluación ha de tender a realizar una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, del valor y la significación de la intervención desarrollada, a partir de un análisis de la relevancia de los efectos logrados y de un análisis de la pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad del proyecto.

Credibilidad:

La presentación y el detalle de la información aportada deberían ayudar a los usuarios del informe a juzgar la pertinencia y fiabilidad de los métodos usados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Por otra parte, el informe debe reflejar la implicación e inclusión de los interesados como un modo de contribuir a la legitimidad de la evaluación y sus resultados.

Utilidad:

Un Informe de Evaluación debe facilitar la retroalimentación de información, es decir, ha de transmitir las constataciones a las que se llegó en el proceso de evaluación a aquellas partes para quienes son pertinentes y útiles con objeto de facilitar el aprendizaje y la apropiación.

Presentación del documento:

Para el documento del **informe final de evaluación** se tomará en cuenta los siguientes elementos:

- Datos de identificación del proyecto, de la entidad gestora y de las entidades asociadas.
- Informe valorativo de ejecución de los resultados y de las actividades programadas.
- Una descripción motivada de las incidencias acontecidas durante el desarrollo del proyecto: modificaciones sustanciales y no sustanciales, ampliaciones de plazo, valoración de los mecanismos de coordinación con otros agentes que intervienen en terreno, valoración de las relaciones con los asociados principales.
- Una valoración interna de los principales criterios de evaluación del proyecto: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.
- Un análisis valorativo de la integración de los enfoques transversales en el desarrollo del proyecto.
- Un análisis valorativo de la contribución del proyecto a la política de cooperación y desarrollo sostenible de la Generalitat Valenciana.

El informe de evaluación, tal y como se detalla en la guía de la Generalitat de Valencia tendrá como **contenido mínimo (ver en la guía el contenido al que debe responder cada uno de estos apartados e indicadores de calidad, páginas 38 y ss) lo siguiente:**

Descriptor	Indicadores de calidad
Portada	<p>¿Se identifican claramente el nombre del proyecto, la entidad promotora y el país de intervención?</p>
	<p>¿Se identifica el nº de expediente asignado al proyecto por el órgano financiador?</p>

	<p>¿Se identifica el periodo de evaluación y la fecha de emisión del informe?</p> <p>¿Se explicita la autoría del informe?</p>
Índice	<p>¿Se facilita la localización sencilla y organizada de los diferentes apartados del informe?</p> <p>¿Se facilita la localización de los gráficos y tablas?</p> <p>¿Se proporciona una relación ordenada de la documentación anexa?</p>
Resumen ejecutivo	<p>¿Se proporciona una panorámica del objeto, finalidades y contenidos de la evaluación?</p> <p>¿Se exponen, de manera resumida y fácilmente comprensible, los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y las lecciones aprendidas?</p>
Aspectos introductorios	<p>¿Se realiza una presentación del equipo evaluador? ¿Se describe el propósito de la evaluación?</p> <p>¿Se identifican los actores involucrados?</p> <p>¿Se explica el modo en que el contenido del informe responde a las demandas de información y las preocupaciones de los usuarios finales de la evaluación?</p>
Objetivos y alcance	<p>¿Se describe la escala de la intervención: alcance geográfico y temporal, segmentos de población, destinatarios, ¿área geográfica abarcada?</p> <p>¿Se identifican los productos, efectos y componentes del proyecto que han sido o no han sido evaluados?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación establecen claramente el propósito de la misma?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación están claramente orientados hacia una valoración de los resultados de la intervención?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación incorporan el componente de aprendizaje para los usuarios finales de la evaluación?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación reflejan las expectativas expresadas en los planes estratégicos y operativos del financiador?</p>
Antecedentes y contexto	<p>¿Se aporta información que permita determinar la influencia del contexto (socioeconómico, político, sociocultural, institucional...) en los resultados de la intervención?</p> <p>¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo de la entidad gestora y sus asociados?</p> <p>¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo a nivel local, regional o nacional?</p> <p>¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes y estrategias del órgano financiador?</p> <p>¿Se aporta información sobre intervenciones anteriores realizadas por la entidad gestora y/o los asociados en la zona y sector?</p> <p>Si se trata de un proyecto de continuidad ¿Se aporta información sobre las evaluaciones de las fases anteriores y su implicación en el diseño de la intervención evaluada?</p>
Criterios y Preguntas de evaluación	<p>¿Se reflejan en el informe todos los criterios CAD de evaluación?</p> <p>Si se incorporan criterios adicionales ¿se justifica y motiva claramente su inclusión en el informe?</p>

	<p>¿Los criterios aplicados se definen en términos inequívocos, concretando su contenido diferencial, alcance y límites?</p> <p>¿Las preguntas de evaluación son coherentes y pertinentes para la valoración de cada criterio?</p> <p>¿Se explica el modo en que las respuestas a las preguntas formuladas cubren las necesidades y expectativas de información de los usuarios finales del informe?</p> <p>¿Las preguntas de evaluación formuladas reflejan los enfoques transversales?</p> <p>¿Se identifican los estándares o la medida que ha sido usada para evaluar los criterios y preguntas de evaluación establecidos (p.ej. indicadores regionales o nacionales, escalas de clasificación...)?</p>
Metodología	<p>¿Se describe el enfoque metodológico elegido y el diseño de la evaluación, y se justifica su elección y pertinencia al contexto y al proyecto?</p> <p>¿Se detallan las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación?</p> <p>¿Se describen con detalle los procedimientos y los instrumentos de recogida de información empleados, su idoneidad respecto a las fuentes de información, y las evidencias de su fiabilidad y validez?</p> <p>¿Se describe cómo encaja la metodología de la evaluación final en el contexto de la evaluación inicial (LdB) y de la evaluación de seguimiento?</p> <p>¿El diseño de la evaluación explicita el modo en que se incorporarán al proceso los enfoques transversales de género basado en Derechos Humanos, de sostenibilidad medioambiental, de gobernabilidad democrática, u otros pertinentes al proyecto como el enfoque de infancia o diversidad funcional?</p> <p>¿Se describe la estructura de coordinación y gestión del proceso de evaluación, y ésta responde a un modelo inclusivo y participativo que garantice la legitimidad y credibilidad de los resultados y salvaguarde la transparencia durante todo el proceso?</p> <p>En caso de utilizar muestras ¿se especifican los criterios de selección?, ¿se aportan datos concretos sobre su tamaño y características (sexo, edad, origen étnico...)?</p> <p>¿se explica en qué medida dicha muestra es representativa de la población destinataria y las limitaciones para generalizar los resultados?</p> <p>¿Se establecen mecanismos internos y externos para el control de calidad durante todo el proceso de evaluación (por ejemplo, revisión inter pares, grupos consultivos o grupos de referencia)?</p> <p>¿Se explicitan en el informe las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes?</p>
Condicionantes y límites de la evaluación	<p>¿Se explicitan en el informe las restricciones metodológicas y las limitaciones halladas durante el proceso de evaluación y su efecto sobre la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación?</p>

	<p>¿Se mencionan los obstáculos que hayan surgido y que hayan podido limitar el normal curso del trabajo de campo o haber influido en los hallazgos?</p>
	<p>¿Se indican los cambios acontecidos en el diseño inicial de la evaluación o en las previsiones iniciales, respecto de los realmente ejecutados, y se explican y justifican los motivos de dichos cambios?</p>
Análisis de datos	<p>¿Se describen los procedimientos empleados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación?</p> <p>¿Se expone con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados?</p> <p>¿Se describen las debilidades potenciales y las limitaciones de los datos recopilados, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos</p>
Hallazgos	<p>¿Los hallazgos se presentan como una declaración de hechos directamente basados en el análisis de los datos?</p> <p>¿Los hallazgos se presentan organizados en torno a las preguntas de evaluación, de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado?</p> <p>¿Se explican las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados?</p> <p>¿Se analiza la influencia en el logro de resultados de los supuestos y riesgos previstos en el diseño del proyecto o programa evaluado?</p> <p>¿Se explicitan y concretan las discrepancias entre los evaluadores en cuanto a los hallazgos y se expone abiertamente un debate sobre las mismas?</p> <p>Cuando existan discrepancias entre el equipo evaluador y las partes interesadas en la valoración de los hallazgos ¿se reproducen textualmente las observaciones de las partes interesadas?</p>
Conclusiones	<p>¿Las conclusiones se exponen de forma clara y completa, subrayando las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención?</p> <p>¿Las conclusiones están bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación?</p> <p>¿Las conclusiones responden de manera directa y comprensible a las preguntas de evaluación y proporcionan información para la toma de decisiones por parte de las audiencias finales de la evaluación?</p> <p>Cuando las haya ¿se explicitan y concretan las discrepancias entre los evaluadores en cuanto a las conclusiones y se expone abiertamente un debate sobre las mismas?</p> <p>Cuando existan discrepancias entre el equipo evaluador y las partes interesadas en la valoración de las conclusiones ¿se reproducen textualmente las observaciones de las partes interesadas?</p>
Recomendaciones	<p>¿El informe proporciona recomendaciones prácticas y factibles, apoyadas por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones?</p>

	<p>¿Las recomendaciones están claramente diferenciadas en función de los distintos grupos de interés (¿titulares de obligaciones, derechos y responsabilidades?)</p> <p>¿Las recomendaciones se estructuran en torno a las preguntas clave abordadas en el diseño de la evaluación?</p> <p>¿Las recomendaciones se orientan a facilitar la sostenibilidad del proyecto?</p> <p>¿Las recomendaciones proporcionan información clave y focalizada a optimizar intervenciones de continuidad en terreno o a proyectos similares que pueda desarrollar la organización o las partes interesadas?</p>
Lecciones aprendidas	<p>¿Las lecciones aprendidas se presentan de forma clara y concisa, sobre la base de las evidencias específicas presentadas en el informe?</p> <p>¿Las lecciones aprendidas se focalizan y estructuran en torno a aspectos concretos de la intervención evaluada: formulación, seguimiento y métodos de evaluación, ¿efectos en el contexto...?</p> <p>¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora del proyecto y las partes interesadas?</p> <p>¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora y el financiador?</p>
Anexos	<p>¿Se aportan las herramientas utilizadas (modelos de cuestionarios, encuestas, guion de entrevistas, diseño de talleres participativos, etc.)?</p> <p>¿Se facilita el listado de fuentes utilizadas, primarias y secundarias? ¿Se aporta el listado de informantes claves y, en su caso, los datos estadísticos de la muestra seleccionada?</p> <p>¿Se adjunta al informe la ficha resumen de la evaluación según formato del CAD?</p>

9. PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN:

Para el desarrollo de la evaluación final del proyecto, considerando el conjunto de trabajos a realizar en las diferentes etapas, así como la elaboración de todos los productos entregables, que habrán de presentarse en los plazos y según el calendario establecido, se cuenta con un monto total incluido impuestos de ley, de 5,000.00 € (18,320.84 Soles). que el equipo consultor recibirá por concepto de honorarios por sus servicios. Dicho monto será cancelado por la socia local Movimiento Manuela Ramos con los fondos de la subvención concedida por la Generalitat Valenciana.

Se pagará en dos partes:

70% a la presentación de la versión final de la propuesta metodológica.
 30% a la presentación y conformidad del informe final de la evaluación y anexos.

La factura o recibo por honorarios debe ser emitida a nombre y RUC del Movimiento Manuela Ramos.

De acuerdo al monto estipulado en líneas precedentes, el equipo consultor deberá presentar una propuesta técnica realista y ajustada al precio.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR:

Los criterios para la selección del equipo evaluador son los siguientes:

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluación de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 5 evaluaciones elaboradas de las cuales 3 deberán estar referidas a Perú y estar vinculadas con la temática del proyecto)
- Una persona del equipo evaluador o la persona evaluadora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.
- En la medida de lo posible se promoverá el equilibrio entre géneros

La baremación para valorar las propuestas presentadas será considerada de 0 a 10 puntos, tomando en cuenta los diferentes apartados y de acuerdo a los siguientes criterios:

- *Propuesta técnica: (5 puntos)*
Adecuación de la propuesta técnica a los TdR.
Adecuación de la metodología al contexto de intervención.
Concreción y adecuación de las herramientas de recogida de información.
Detalle de la propuesta de presentación de la información de resultados.
- *Formación y experiencia del equipo evaluador (3 puntos)*
Experiencia en evaluación superior a la establecida como requisito.
Experiencia de desarrollo o evaluación de proyectos en el País.
Experiencia de desarrollo o evaluación de proyectos en el sector de intervención.
Formación adicional a la establecida como requisito, especializada en evaluación.
- *Propuesta Económica ajustada al presupuesto indicado en el punto 9. PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN. (2 puntos)*

11. DOCUMENTACIÓN ANEXA:

Para facilitar el proceso de evaluación final externa, el equipo evaluador tendrá acceso a:

- La formulación del proyecto: Matriz de marco lógico, cronograma, presupuesto y anexos.
- Informe de Línea de Base elaborado al inicio del proyecto.
- El informe final técnico y financiero realizado por el MMR e InteRed y las fuentes de verificación más relevantes.
- Las comunicaciones y reformulaciones aprobadas por la Generalitat Valenciana.
- Listado detallado de actores, con indicación de los informantes clave y su localización.
- Cronograma con las fases de trabajo y plazos para la presentación de los productos entregables.
- Otros documentos a consultar:
 - o Estrategia País/Región y estrategia de género y desarrollo de la entidad promotora
 - o Copia o enlace a la esta Guía de Seguimiento y Evaluación.
 - o Copia o enlace al Plan Director de la Cooperación Valenciana Vigente.
 - o Copia o enlace a las bases de la convocatoria de subvención a la que se acogió el proyecto financiado.

12. CRONOGRAMA PARA LA EVALUACION:

Una vez seleccionado y realizado el contrato con el equipo consultor, se establece un tiempo máximo total para la realización de la evaluación de 45 días. La propuesta metodológica del equipo evaluador deberá precisar el calendario de ejecución de la evaluación.

13. CONFIDENCIALIDAD Y PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DE EVALUACIÓN:

El comportamiento ético y profesional del equipo evaluador tendrá como referente lo siguiente:

- Anonimato y confidencialidad: La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre miembros del equipo o entre éstos y las y los gestores del proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad. El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración del informe de evaluación, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de Evaluación.
- Derechos de autoría y divulgación. El equipo evaluador delegará todo derecho de autor en la entidad gestora del Proyecto
La Generalitat Valenciana se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación
- Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la entidad gestora, si lo considera necesario (y de manera obligatoria si suponen la no obtención de lo señalado en los TdR) se lo comunicará a la Generalitat Valenciana.
- Régimen sancionador. En caso de retraso en la entrega de los informes (borrador e informe final) o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado en estos TdR y en la propuesta metodológica, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos por la entidad contratante conforme al contrato privado establecido con el equipo evaluador.

14. DATOS DE CONTACTO:

Envío por correo electrónico de la propuesta metodológica a:

- Movimiento Manuela Ramos: comitedeadquisiciones@manuelaramos.org.pe
Con copia a: lisbeth.guillen@manuelaramos.org.pe

Plazo de envío de la propuesta: hasta el 12 de junio de 2024

Inicio del contrato para el proceso de evaluación: 17 de junio de 2024

Fecha de finalización del contrato: 5 de agosto de 2024.

Lima, 29 de mayo de 2024.